



**AU**  
agenda urbana  
**2030**  
**ALCALÁ LA REAL**



Ayuntamiento de  
**Alcalá la Real**



## **Agenda Urbana de Alcalá la Real**

### **Diciembre de 2022**

Ayuntamiento de Alcalá la Real

**Asistencia técnica:** IQ2 Project



proximité

### **Atribuciones:**

Iconos: Flaticon

Imágenes: Turismo Alcalá la Real



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>12</b>
2.1. MODELO URBANO.....	13
2.2. DEMOGRAFÍA .....	18
2.3. VIVIENDA .....	21
2.4. MOVILIDAD.....	27
2.5. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD.....	33
2.6. ECONOMÍA LOCAL .....	53
2.7. ENTORNO NATURAL Y PAISAJE .....	68
2.8. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS .....	71
2.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA .....	76
2.10. DIGITALIZACIÓN.....	79
2.11. GOBERNANZA .....	84
<b>3. ANÁLISIS DAFO</b> .....	<b>88</b>
<b>4. MARCO ESTRATÉGICO Y MODELO TERRITORIAL Y URBANO</b> .....	<b>110</b>
4.1. MODELO DE CIUDAD .....	111
4.2. MARCO ESTRATÉGICO.....	118
<b>5. PLAN DE ACCIÓN LOCAL</b> .....	<b>135</b>
<b>6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	<b>194</b>

# INTRODUCCIÓN

01



# 1. INTRODUCCIÓN

“ El camino para conseguir pueblos y ciudades más humanos”

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

En 2015 se aprueba la **Agenda 2030**<sup>1</sup> sobre el Desarrollo Sostenible, la cual contaba con sus correspondientes 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, entre ellos, el ODS 11 para ciudades más sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Un año después, en 2016, se aprobó la **Nueva Agenda Urbana**<sup>2</sup> (NAU) de Naciones Unidas en la Conferencia de Hábitat III en Quito, Ecuador, una guía de alcance global para orientar el logro de los ODS mediante la urbanización bien planificada y gestionada. Ese mismo año se aprobaría también la **Agenda Urbana para la UE**<sup>3</sup>, con una perspectiva claramente operativa y orientada prioritariamente hacia 3 objetivos: la mejora de la regulación comunitaria, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y la promoción del intercambio de conocimiento.

Esta sucesión de agendas de carácter internacional, con la mira cada vez más puesta sobre el papel de la ordenación estratégica de los territorios, se consagró a nivel nacional con la aprobación de la **Agenda Urbana Española**<sup>4</sup>, un instrumento de adhesión

voluntaria alineado con los criterios tanto de la Agenda 2030 como de la NAU y la Agenda Urbana para la UE. Este instrumento cuenta con un decálogo de objetivos estratégicos de los que se derivan hasta 30 objetivos específicos y 291 líneas de acción para facilitar que Ayuntamientos y agentes locales españoles elaboren sus propios Planes de Acción para implementar la Agenda 2030 y avanzar en la consecución de los ODS.

Las Entidades Locales van asumiendo su parte del compromiso en la consecución de los objetivos derivados de los acuerdos internacionales, a través del diseño de herramientas de planificación estratégicas alineadas con la metodología de estos acuerdos, de manera que pueda hacerse un seguimiento y evaluación de su implementación según indicadores acordados globalmente.

“ En definitiva, la Agenda Urbana Española [...] requiere de su implementación a nivel local, de conformidad con el contexto territorial de cada pueblo y ciudad, facilitando la toma de decisiones por parte de los responsables y creando conciencia en los ciudadanos sobre la relevancia de lo urbano”

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

<sup>1</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

<sup>2</sup> <http://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

<sup>3</sup> <https://ec.europa.eu/futurium/en/urban-agenda>

<sup>4</sup> <https://www.aue.gob.es/>

Y es en este contexto que Alcalá la Real desarrolla su propia Agenda Urbana para contribuir a la consecución de los objetivos globales a través de su propio plan de acción y, para ello, va a elaborar un diagnóstico de la situación actual del municipio y una estrategia de ciudad que la oriente a la implementación de proyectos transformadores, todo ello de la mano de los principales agentes del municipio y de la ciudadanía.





10 ejes temáticos  
10 objetivos estratégicos  
30 objetivos específicos  
291 líneas de actuación

-  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
-  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
-  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
-  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
-  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
-  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
-  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
-  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Para la elaboración de la Estrategia de Ciudad de Alcalá la Real y la selección y priorización de sus proyectos estratégicos, se va a partir en todo momento tanto de los 10 objetivos estratégicos definidos por la AUE como los marcados en la Agenda Urbana para la UE, todos ellos alineados con los 17 Objetivos de Naciones Unidas.

Además, el proceso de elaboración de la Agenda Urbana Local supone una oportunidad para vincular los proyectos de mayor importancia estratégica del municipio con las próximas convocatorias de financiación europeas, tanto las vinculadas al Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE, como las derivadas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Next Generation EU, que valoran muy positivamente -como ya se está viendo- que los proyectos se sustenten sobre la realidad del municipio y que atiendan a una Estrategia de Ciudad que cuente con el enfoque de la Agenda Urbana.

Las recomendaciones de la Agenda Urbana Española para el proceso de elaboración de los planes de acción en los municipios se tienen en cuenta en el propio diseño de la metodología de trabajo de este documento. En este sentido, se va a utilizar no sólo la propia filosofía de la AUE sino las herramientas de trabajo, que permiten alinear de manera ordenada los trabajos a nivel local con los planteamientos nacionales.

En este marco de trabajo, la elaboración de la Agenda Urbana Local de Alcalá la Real se va a abordar en cinco fases, siendo la quinta transversal durante a todo el proceso.



## Diagnóstico

Durante el trabajo vinculado al Diagnóstico fase 1, se analiza la situación actual en sus dimensiones económicas, sociales y medioambientales, siguiendo el enfoque de la agenda urbana española. Este diagnóstico se elabora utilizando herramientas de análisis y obtención de información destacando aquellas que permiten la participación de la población, los principales actores sociales y económicos del municipio y las distintas áreas de la corporación local. Se trata de entrevistas con áreas municipales y agentes clave, recogida de aportaciones de la ciudadanía a través de un formulario y desarrollo de talleres.

El diagnóstico está pensado para caracterizar el territorio teniendo en cuenta los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, por ello se analiza la información vinculada a cada objetivo estratégico y se realiza un DAFO específico.

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	BLOQUES DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO AU ALCALÁ LA REAL
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	2.1. MODELO URBANO 2.7. ENTORNO NATURAL Y PAISAJE
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	2.1. MODELO URBANO
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	2.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	2.8. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RECURSOS
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	2.4. MOVILIDAD
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	2.2. DEMOGRAFÍA 2.6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD
OE7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	2.5. ECONOMÍA LOCAL
OE8. Garantizar el acceso a la Vivienda.	2.3. VIVIENDA
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.	2.10. DIGITALIZACIÓN
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	2.11. GOBERNANZA





## Marco Estratégico

Una vez que se cuenta con el diagnóstico, se identifican los retos a los que el municipio se enfrenta en cada dimensión del desarrollo sostenible para proceder a la realización de una reflexión estratégica (Marco Estratégico) que defina los objetivos que el territorio debe alcanzar para conseguir un desarrollo urbano sostenible. El Marco Estratégico va a aportar, por lo tanto, la base sobre la que se articula el plan de acción local y va a permitir asimismo diseñar el modelo de ciudad deseado por los agentes del municipio para los próximos años. De la misma manera que en la fase de diagnóstico, el Marco Estratégico se alinea con los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española para ir permitiendo un seguimiento y evaluación del grado de consecución de los mismos gracias a las actuaciones locales.



## Plan de Acción Local

Una vez diseñado el Marco Estratégico de la Agenda Urbana, se entrará en la fase más operativa de descripción de las actuaciones en el Plan de Acción Local, fase 3, con el objetivo de definir y desarrollar las iniciativas que pueden actuar como palancas de transformación para conseguir un desarrollo sostenible e integrado en Alcalá la Real.



## Evaluación y seguimiento

La fase 4 de Evaluación y Seguimiento incorpora los mecanismos e instrumentos adecuados para hacer tanto el seguimiento de las actuaciones como la evaluación en la consecución de los objetivos. Además, se propone un sistema de gobernanza para que el municipio se dote de una estructura que haga posible el buen funcionamiento del Plan en todas sus fases.



## Participación y difusión

Durante todo el proceso de trabajo de la Agenda Urbana de Alcalá la Real se desarrolla la fase 5 de Participación y Difusión en la que se ponen en marcha diferentes herramientas que posibilitan la participación de la ciudadanía, los agentes económicos y sociales, y el personal técnico y político de la administración local (reuniones, entrevistas, talleres, formularios participativos).

En este sentido, se han desarrollado las siguientes acciones concretas de participación y difusión, durante la elaboración de la agenda urbana que han permitido obtener información y aportaciones, así como, mostrar a la ciudadanía y al equipo del ayuntamiento los trabajos realizados para la elaboración de la Agenda Urbana de Alcalá la Real:

### Presentación de arranque con las áreas municipales

El 25 de enero de 2022 tuvo lugar el Taller de Presentación con todas las áreas del ayuntamiento.

### Reuniones con las áreas del ayuntamiento.

Se ha capitalizado todo el conocimiento y la información que los técnicos tienen de sus

respectivas áreas durante la elaboración de la Agenda Urbana de Alcalá la Real.

- Reunión con el área de seguridad ciudadana, movilidad urbana, agricultura y medio ambiente.
- Reunión con el área de Cultura.
- Reunión con el área de personal, educación y patrimonio municipal.
- Reunión con el área de servicios sociales, salud y familias.
- Reunión con el área de desarrollo económico, industria, I+d+i y comercio.
- Reunión con el área de obras, servicios y urbanismo.
- Reunión con el área Gobierno Digital y Transparencia.
- Reunión con el área de Deportes, Juventud, formación y empleo (Francisca Liébana).

### Entrevistas en profundidad con actores clave.

La información y aportaciones obtenidas de los agentes clave han servido para la configuración de la agenda urbana.

- Entrevista con empresario vinculado a una industria clave.

- Entrevista con profesor de secundaria, con información sobre educación, juventud, la cultura y la investigación.
- Entrevista con director de cooperativa agroalimentaria.
- Entrevista con directora de oficina bancaria.
- Entrevista con ingeniero de caminos con conocimientos sobre las infraestructuras del municipio y el plan de movilidad urbana sostenible.

Cuestionario online de participación.

Se ha posibilitado la participación de la ciudadanía en general a través de un formulario. De esta manera se recopilaron aportaciones relacionadas con las temáticas de mayor interés.



Jornada de participación

El 21 de abril se celebró una jornada participativa en Alcalá la Real a la que se invitó a la ciudadanía y durante la cual se posibilitó la realización de aportaciones a la Agenda Urbana.

Antes de finalizar se distribuyó un cuestionario de participación entre las personas asistentes, en formato papel para que pudieran dejar por escrito lo que consideraran.

Además, se habilitó una versión digital para facilitar aún más que la ciudadanía pudiera participar.



## DIAGNÓSTICO



- Modelo Urbano
- Demografía
- Vivienda
- Movilidad
- Cohesión social e igualdad
- Economía local
- Entorno natural y paisaje
- Economía circular y gestión de recursos
- Cambio climático y energía
- Digitalización
- Gobernanza

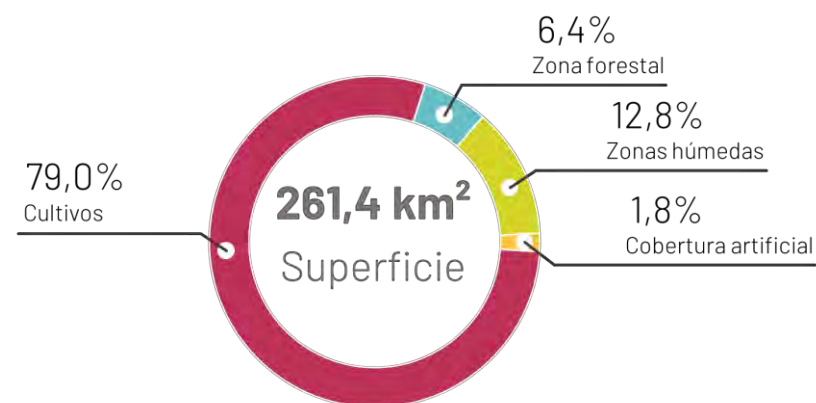
## 2. DIAGNÓSTICO

En esta parte del documento se va a hacer un repaso por la realidad del municipio de Alcalá la Real a través de las principales áreas organizadas en torno a estas temáticas: gobernanza; demografía; vivienda; movilidad; cohesión social e igualdad; economía local; entorno natural y paisaje; economía circular y gestión de recursos; cambio climático y energía; digitalización; y gobernanza. Todas estas áreas responden a las cuestiones planteadas en los diez objetivos estratégicos de la AUE.

### 2.1. MODELO URBANO

Los municipios han venido vinculando el desarrollo económico al crecimiento urbano lo que ha contribuido a la degradación de suelos y ha supuesto una amenaza para los entornos naturales y el suelo de cultivo. A día de hoy se considera fundamental compaginar el uso racional del suelo y la gestión del desarrollo urbano con los principios del desarrollo sostenible. Esto es de suma importancia para asegurar la calidad de vida de las generaciones futuras y la conservación del medio natural y rural de los territorios. La planificación estratégica que configura los entornos urbanos está ahora alineada con la preservación de la riqueza natural.

Atendiendo a los datos proporcionados por el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE) y recogidos en los indicadores de la Agenda Urbana Española, se distinguen zonas de cobertura artificial, zonas destinadas a cultivos, zonas forestales y dehesas y zonas húmedas. Alcalá la Real se encuentra en relación a esta distinción, y si se compara con municipios de igual tamaño, entre aquellos que menor proporción de suelo artificial tienen y entre los que cuentan con más suelo de cultivo. Además, según datos de la AUE, el 97% del suelo del municipio es no urbanizable.



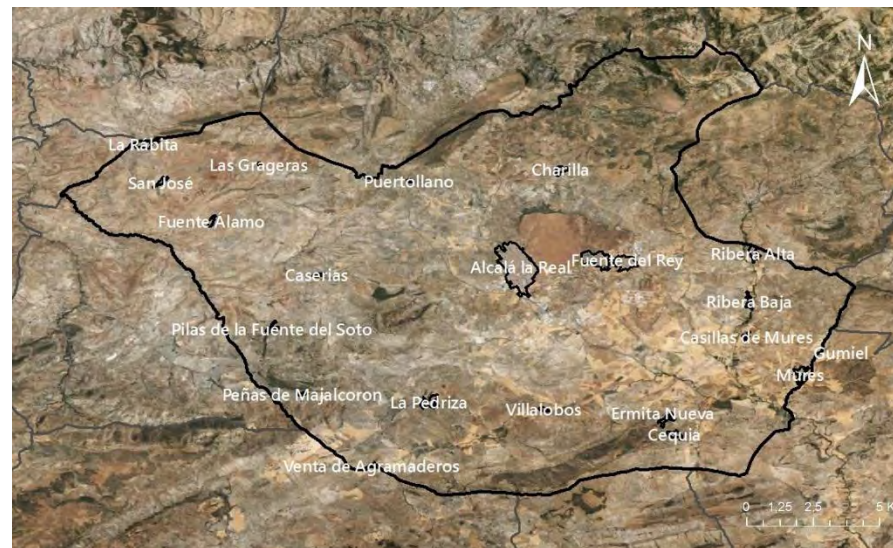
Ocupación del suelo en el municipio de Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de Indicadores de Agenda Urbana Española.

Para entender a la estructura urbana y los usos de suelo de Alcalá la Real es necesario indicar que es un municipio configurado por siglos de historia. Aunque sus primeros asentamientos humanos son más antiguos, su estructuración como ciudad data del califato musulmán de Al-Hakem II (822-852 d.C.). La ciudad fue pasando de musulmanes a cristianos en varias ocasiones dada su condición de frontera. Durante la conquista del reino de Granada, Alcalá la Real se convirtió en punto estratégico donde se

ubicaban las tropas del rey de Castilla. Todo ello ha conformado el conjunto histórico de la ciudad siendo declarado su centro Histórico como Bien de Interés Cultural incluyendo la Fortaleza de la Mota y su Iglesia de Santa María la Mayor. Además, el municipio cuenta con diferentes atalayas tanto musulmanas como cristianas repartidas por su término municipal. Estas características históricas se unen a su particularidad orográfica a la hora de configurar el modelo urbano del municipio. Los cortados de la meseta de San Marcos y La Mota han limitado los desarrollos del núcleo principal que además tiene importantes pendientes sobre todo en el casco antiguo.

Alcalá la Real cuenta con el núcleo urbano principal, donde se concentra la mayor parte de las actividades urbanas, y también con un medio rural habitado conformado por **16 aldeas** que son: Caserías de San Isidro, Charilla, Ermita Nueva, Fuente Álamo, Las Grajeras, La Hortichuela, Las Peñas de Majalcorón,

La Rábida, Mures, Ribera Alta, Ribera Baja, San José de La Rábida, Santa Ana, Venta de Agramaderos, Villalobos, La Pedriza. Una de dichas aldeas está constituida como entidad local autónoma (ELA), se trata de Mures. El suelo urbano discontinuo supone el 24,6% de todo el suelo urbano.



Núcleos urbanos de Alcalá la Real, aldeas y núcleo principal. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

El PGOU establece también una tipología de suelo como no urbanizable de hábitat rural diseminado, que incluye asentamientos tradicionales de viviendas diseminadas vinculadas a la actividad agropecuaria. Incluye de esta forma algún ámbito en torno a núcleos existentes de población, donde no se posibilita la incorporación de nuevas viviendas siempre que se conecten a las redes de servicios existentes. En esta categoría están incluidos los **asentamientos tradicionales** de Las Caserías, Las Casillas de Mures, Casillas de Balazos, La Laguna, Los Canales, Las Canalejas, Las Grajeras, La Hoya de Charilla, Peñas de Majalcorón y Puerto Llano.

El desarrollo histórico del municipio ha configurado una distribución espacial de funcionalidades, concentrando la actividad industrial y los servicios en ciertas zonas y los espacios

habitacionales distribuyéndose de una forma más amplia. No obstante, algunos de los núcleos cuentan con una diversidad de funciones urbanas mayor que otros (habitacional, comercial, educacional, turístico, ocio, etc.), tal y como se puede observar al analizar el Área de Aldeas de la web municipal, en ellas existen diferentes servicios públicos, número de empresas y se ofertan distintas actividades que hacen que normalmente a medida que su número de habitantes es mayor también lo es la diversidad de funciones urbanas con las que cuentan.

En Alcalá la Real en los nuevos desarrollos se plantea la inclusión de usos terciarios y dotacionales entre los residenciales para mejorar el equilibrio de los espacios urbanos.

Los crecimientos previstos del suelo urbano, según el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2005<sup>5</sup>, se concentran en el núcleo principal porque las expectativas de crecimiento de las aldeas son reducidas, si bien existen pequeñas áreas de crecimiento en Fuente del Rey, Santa Ana, Mures y La Rábida. Existen en la actualidad más de 80 Ha de suelo urbanizable destinado a usos residenciales que aún no han sido desarrolladas, separadas en 6 sectores distintos. La oferta total de vivienda en suelo urbanizable puede alcanzar 3.238 viviendas nuevas, de las cuales 1339, un 41% de las previstas, se acogerán al régimen de protección social. Alcalá la Real tiene un elevado porcentaje de su superficie construida destinada a uso residencial, un 69,2%.

<sup>5</sup> PGOU en vigor

Tipologías de suelo	Hectáreas	Viviendas
Suelo urbano <sup>1</sup>	205,61	7.424
Sistema general de espacios libres <sup>2</sup>	14,82	-
Sistema general de dotaciones comunitarias <sup>2</sup>	22,72	-
Suelo urbanizable sectorizado <sup>3</sup>	142,08	3.238
Suelo urbanizable no sectorizado	60,70	-
Suelo urbanizable ordenado	26,47	-

Superficie y viviendas por tipologías de suelo. Fuente: PGOU Alcalá la Real.

<sup>1</sup>Incluye los Sistemas Generales: El número de viviendas corresponde a las existentes más las 880 que el PGOU posibilita en esta clase de suelo.

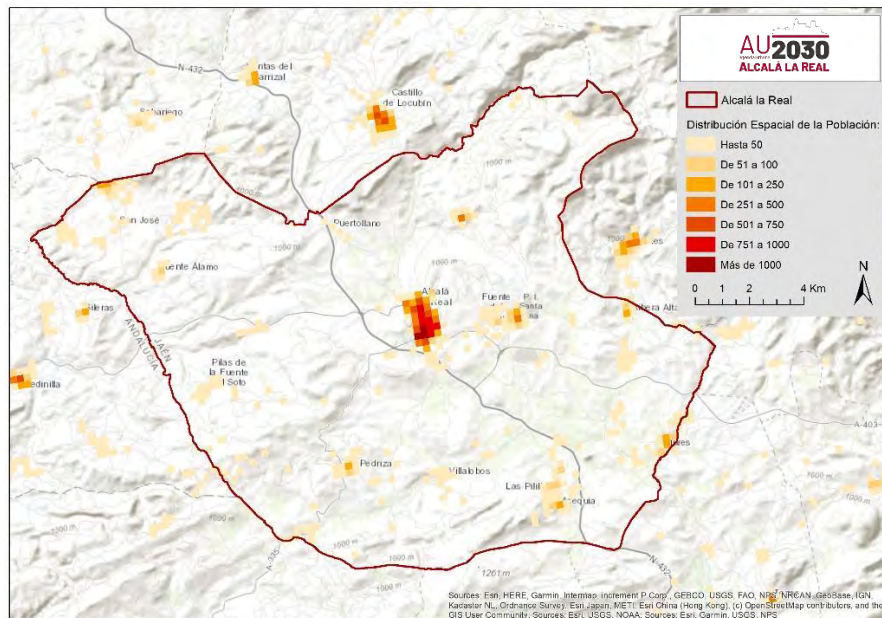
<sup>2</sup>Incluye los Sistemas Generales en suelo urbano y adscritos al urbanizable sectorizado.

<sup>3</sup>Incluye lo Sistemas Generales adscritos.

Entre los suelos por desarrollar se encuentra el S-5 El Coto que incluye una superficie de más de 24.000 m<sup>2</sup> para incluir en el Sistema General de Espacios Libres como Zona Verde. Se trata de un parque situado en el borde sur, que pretende actuar como protección respecto a la N-432. Este espacio junto con la ampliación del recinto ferial prevista haría que la superficie de espacios libres por habitante se eleve a 7,9 (m<sup>2</sup>/hab.).

También, está proyectado el desarrollo de otra gran zona verde de 10.000 m<sup>2</sup> en la zona norte: Zacayas, aunque de momento no tiene aún luz verde de la Confederación.





Distribución de la Población en Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia a partir de datos IECA.

La superficie de suelo en desarrollo (áreas en desarrollo indicadas en el Sistema de Información Urbana del Ministerio de Fomento), según los datos proporcionados por la Agenda Urbana Española para Alcalá la Real, ascienden al 40% del total de la superficie de suelo urbano consolidado. La proporción de suelo que tiene programada su transformación por estar delimitado o consolidado es del 28,9% del total del suelo urbano consolidado, encontrándose cercano a la media de los municipios españoles similares. Existe, por tanto, margen de crecimiento.

Pese a que existen muchas aldeas habitadas, el grueso de la población se concentra en el núcleo principal. No obstante,

<sup>6</sup> Indicador Agenda Urbana Española.

resulta interesante este modelo polinuclear que combina espacios más urbanos, con otros con características muy rurales que guardan su esencia y tradiciones. El municipio tiene valores de compacidad residencial ligeramente por encima de la media de municipios españoles similares con un 69,2%<sup>6</sup> de la superficie construida dedicada a uso residencial.

Alcalá la Real ha desarrollado estrategias y actuaciones que persiguen su transformación progresiva hacia una ciudad más accesible, inclusiva y de cercanía, que mejore el día a día de sus habitantes a partir de la asimilación de la perspectiva de género. En este sentido. En esta línea, los esfuerzos para mejorar la accesibilidad peatonal, la creación de caminos escolares o la existencia de espacios verdes que faciliten el ocio y el esparcimiento. Cabe insistir, no obstante, en mejoras de la accesibilidad urbana y de la disponibilidad de espacios para niños y niñas y personas mayores que faciliten la convivencia y la inclusión.

También, Alcalá la Real cuenta con senderos de uso peatonal y ciclista que unen todas las aldeas entre sí y entre éstas con el núcleo principal, además de encontrarse conectadas por carreteras. Existe también un carril bici que une el núcleo principal con el Polígono Industrial Llano Mazuelo y se alarga 7 kilómetros.

Resulta interesante la existencia de **caminos escolares seguros** que permiten a la población escolar desplazarse a pie a los centros educativos, vinculados a la Escuela Hogar Martínez Montañes (SAFA), al Centro de Educación Infantil El Coto de los

Peques y al Colegio de Educación Infantil y Primaria "Alonso de Alcalá".

El modelo urbano tiene en cuenta las necesidades de accesibilidad allí donde las calles son más estrechas, contando en ocasiones con una única plataforma sin diferentes niveles a salvar. No obstante, se deben optimizar muchas calles con rebajes en las aceras y demás elementos para facilitar la accesibilidad en los puntos de cruce, y otros elementos de accesibilidad de las calles, como la ampliación de aceras en calles muy transitadas. También, algunas zonas del municipio presentan importantes pendientes que pueden llegar a dificultar el movimiento de personas con diversidad funcional.

Alcalá la Real tiene un total de 192.700m<sup>2</sup> de zonas verdes urbanas aunque más del 80% se encuentra en el núcleo principal. A esto hay que sumar los espacios rurales arbolados con pasto no agrícolas y forestales que añaden 9.484.300m<sup>2</sup> de áreas verdes que hacen que el municipio tenga una proporción elevada de zonas de esparcimiento. La superficie verde por cada 1.000

habitantes es de 1,4 hectáreas, lo que posiciona a Alcalá la Real entre los municipios que menos zonas verdes urbanas si se compara con municipios españoles de similar tamaño. No obstante, la disponibilidad de zonas verdes no urbanas cerca del núcleo urbano hace que esto no sea percibido como un hándicap por la ciudadanía, según se desprende del proceso de participación

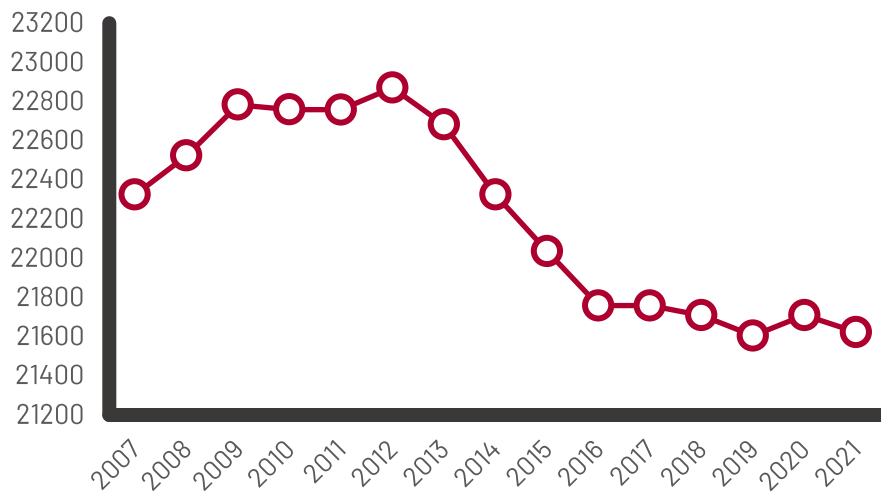
ESPACIO	SUPERFICIE
Parque de los Álamos	15.200 m <sup>2</sup>
Parque de los Sauces	3.883,94 m <sup>2</sup>
Jardines y Pinares de la Mota	40.100 m <sup>2</sup>
Jardines avenida de Portugal	10.300 m <sup>2</sup>
Jardines centro de mayores	3.856,9 m <sup>2</sup>
Jardines de El Campero	4.283 m <sup>2</sup>
Ferial	19.800 m <sup>2</sup>

*Espacios con zonas verdes en Alcalá la Real. Fuente: Ayuntamiento de Alcalá la Real.*

Los jardines y pinares en torno a la fortaleza de la Mota han sido acondicionados a nivel ambiental y urbanístico para convertirlos en un espacio de esparcimiento fundamental para el municipio.

## 2.2. DEMOGRAFÍA

La población de Alcalá la Real ha seguido una evolución cambiante. De 2007 a 2012 se observa una tendencia creciente, pasando de 22.324 a 22.870 habitantes, que supone un incremento del 2,44%. En 2012 se produce un cambio de tendencia, pasando a ser decreciente, pasando de una población de 22.870 habitantes en dicho año a 21.623 en 2021, lo que supone una caída del 5,45%. Puesto en común este dato con la extensión municipal, de 261,36 Km<sup>2</sup>, el municipio arroja una densidad poblacional de 82,73 habitantes/km<sup>2</sup>. En suelo urbano, la densidad poblacional es de 38,2 habitantes/ha, muy por debajo de la media de municipios de similar tamaño, que es de 57 habitantes/ha. Aproximadamente una cuarta parte (22,13%) de la población de Alcalá reside en aldeas, siendo las más pobladas Santa Ana, Mures y La Rábita.

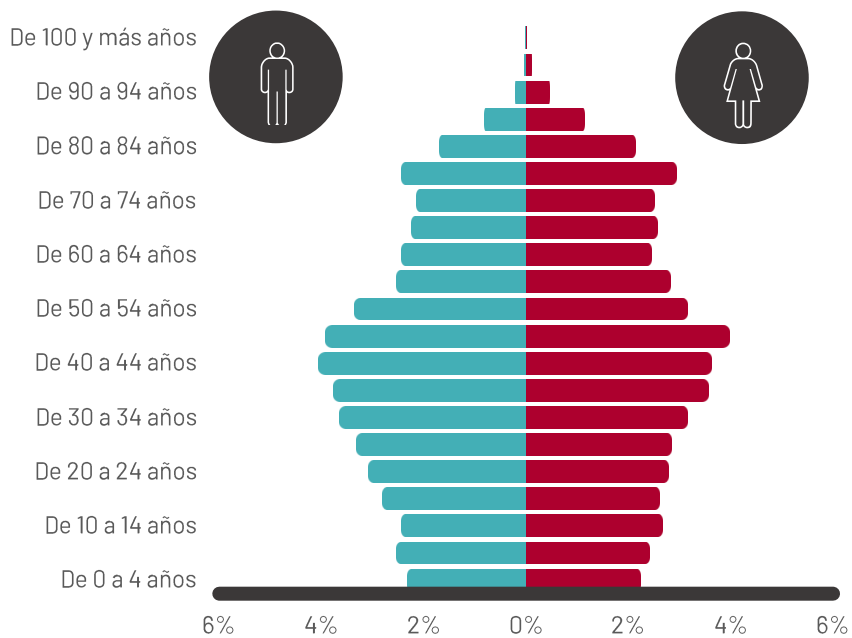


Evolución de la población de Alcalá la Real, 2007-2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Núcleo	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Alcalá la real	21.623	10.662	10.961
Alcalá la real	16.839	8.255	8.584
Caserias	56	26	30
Charilla	354	188	166
Cequia	207	108	99
Ermita Nueva	259	123	136
Pilillas (las)	23	9	14
Fuente Álamo	138	75	63
Grageras (las)	87	37	50
Puertollano	43	24	19
Pilas de la Fuente del Soto	83	45	38
Casillas de Mures	46	27	19
Mures	559	275	284
Pedriza (la)	239	122	117
Ribera Alta	252	123	129
Ribera Baja	75	32	43
Rábita (la)	519	256	263
San José	37	17	20
Santa Ana	763	365	398
Fuente del Rey	204	95	109
Peñas de Majalcorón	23	15	8
Venta de Agramaderos	54	28	26
Villalobos	34	20	14
Población en diseminados	729	397	332

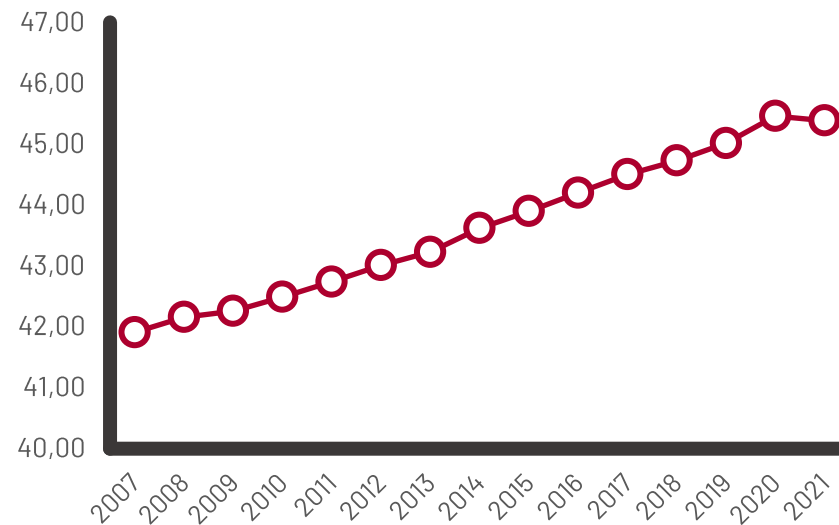
Distribución de la población de Alcalá la Real por aldeas, 2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.

La distribución por grupos de edad de Alcalá la Real dibuja una pirámide poblacional regresiva, propia de los países desarrollados, en la cual la parte más ancha es la central y se estrecha en la base, lo que augura un problema de relevo generacional y consiguiente envejecimiento paulatino de la población al no producirse los suficientes nacimientos para cubrir la masa de personas que se aproximan a la etapa más madura de sus vidas. La distribución por sexo no dista de la de cualquier otro municipio español, con mayor presencia femenina en los grupos de edad más avanzada, dada la mayor esperanza de vida de las mujeres con carácter general.



Pirámide de población de Alcalá la Real, 2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Otra prueba del citado problema de envejecimiento poblacional se encuentra al analizar la evolución de la edad media, que ha pasado de 41,91 años en el 2007 a 45,39 en 2021, un aumento de más de 3 años, casi el 8,5%. Ello supone que Alcalá la Real dispone de una población relativamente más envejecida que la media del conjunto nacional, donde la edad media se sitúa en 43,6 años, y que la media andaluza, donde se sitúa en 42,13.



Evolución de la edad media en Alcalá la Real, 2007-2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Si se calcula el Índice de envejecimiento (población de más de 65 años por cada 100 habitantes) a fin de compararlo con municipios similares, este reporta un dato del 21,6%, por encima de la media (16,3%). Al mismo tiempo, se puede calcular el Índice de Senectud (población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años), que asciende a un 14,5%, por lo que vuelve a superar -aunque esta

vez en menor medida- a la media de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, de 10,1%.

Por otro lado, el Índice de dependencia se obtiene mediante la suma del Índice de dependencia infantil (niños de 0-14 años por cada 100 adultos en edad de trabajar, es decir, de 15 a 64 años) y el Índice de dependencia de mayores (personas de 65 y más años por cada 100 adultos en edad de trabajar). Para el caso de Alcalá la Real, el Índice de dependencia infantil alcanza el 20,8%, lo que coloca a Alcalá la Real como parte del 25% de municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes que menor Índice tienen. Ello corrobora que Alcalá la Real es un municipio bastante más envejecido que otros municipios de tamaño similar. De hecho, el Índice de dependencia de mayores, del 36,5%, vuelve a estar por debajo de la media, situada en el 25,9%.

### 2.3. VIVIENDA

El artículo 47 de la Constitución Española recoge: todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. *Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho.* Esta es una de las causas de que la vivienda sea un tema cardinal para la elaboración de un plan estratégico urbano.

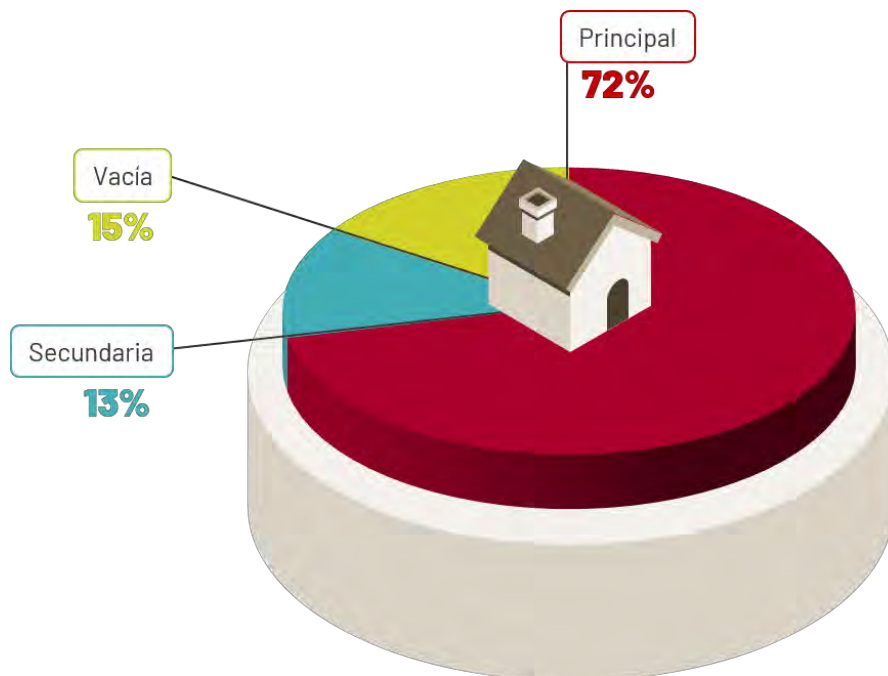
El último censo de vivienda data de 2011, momento para el cual Alcalá la Real contaba con 12.066 viviendas y 8.682 hogares<sup>7</sup>. Para ese momento, el número de viviendas había aumentado un 14,5% con respecto al existente en 2001, lo que sitúa a Alcalá La Real como parte del 25% de municipios que menor aumento del parque de vivienda experimentaron durante dicha década, ello a pesar de la burbuja inmobiliaria y el auge de la construcción que se vivía en aquellos momentos. Desde entonces, el municipio ha perdido población paulatinamente, aunque a un ritmo relativamente bajo, y del mismo modo ha evolucionado la demanda de vivienda, como muestra la evolución del precio del m<sup>2</sup> de la vivienda a la venta.



Evolución del €/m<sup>2</sup> en Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia, idealista.com

En el municipio predomina la vivienda principal, con un 72% del total, siendo la vivienda secundaria del 12,6%, superior al porcentaje de municipios similares, donde la media se establece en un 8,4% del total del parque residencial. Por el contrario, con un 15,5% de viviendas vacías sobre el total, Alcalá la Real se ubica por encima de la media de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes –que es del 13,7%-.

<sup>7</sup> Se entiende vivienda como el espacio construido, adaptado o dispuesto para el alojamiento de personas y hogar



Viviendas por tipología en Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia, AUE.

Es ilustrativo del mercado de vivienda también el régimen de tenencia de las mismas. Para el caso de Alcalá la Real, y al igual que la media provincial, destacan al momento del censo de 2011 las viviendas en propiedad, tanto pagadas (54,49%) como con pagos pendientes (27,42%), mientras que las viviendas en propiedad por donación o herencia representaban un porcentaje considerablemente más bajo que la media de Jaén (5,88% frente a 8,51%). La vivienda en alquiler y las cedidas gratis o a bajo precio sí se mantenían próximas a la media, aunque con cifras nuevamente bajas (5,24% y 3,00%, respectivamente, frente a 5,51% y 3,83% para el conjunto de Jaén). Finalmente, otras formas de tenencia completaron el 3,92% restante de viviendas.

La vivienda prototípica de Alcalá la Real se corresponde con una vivienda unifamiliar de superficie media, entre 61 y 150 m<sup>2</sup>, siendo la media ponderada de 77,49 m<sup>2</sup>; con entre 4 y 7 habitaciones. No obstante, el peso de los edificios de viviendas, en contraste con la vivienda unifamiliar, es mayor en Alcalá la Real que en municipios de su entorno (13,85%) aunque sigue siendo menor que la media provincial (16,26%). En concreto, se podría realizar una distinción entre la vivienda más habitual en los barrios más antiguos, como San Juan, Tejuela, San Marcos y Las Cruces –la tradicional edificación unifamiliar– y las zonas como El Llanillo, San Bartolomé, Avenida de Iberoamérica y Huerta de Capuchinos, donde abundan las construcciones de pisos por plantas en bloques.

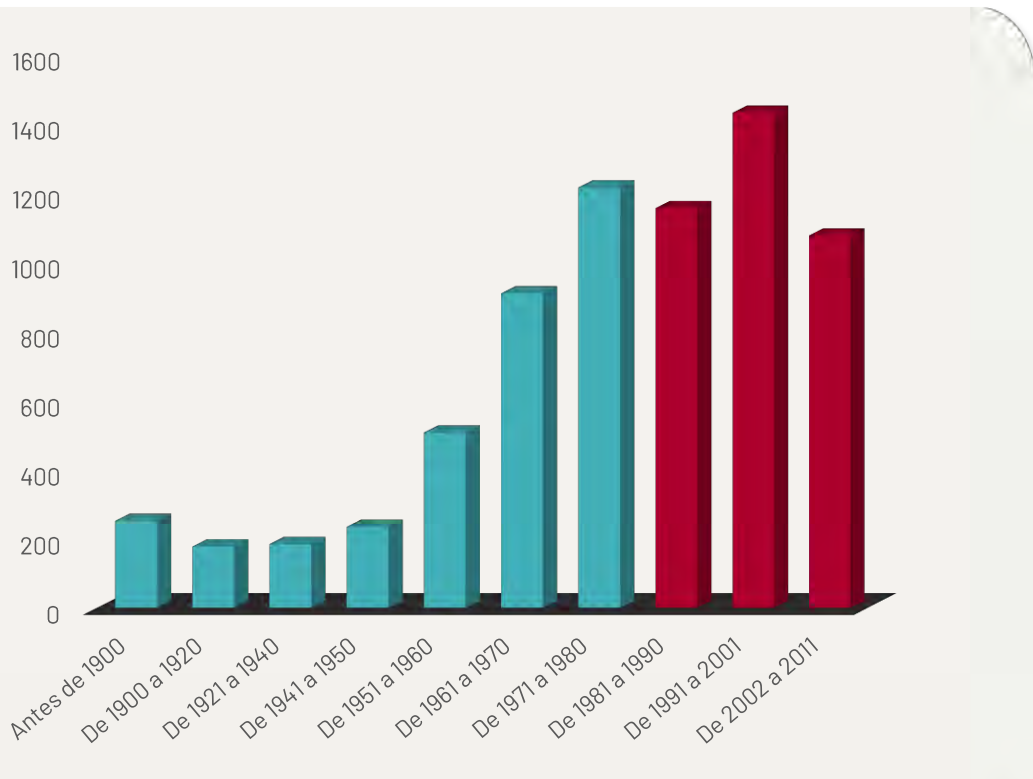
En relación con la cantidad de edificios destinados a viviendas por año de construcción del edificio, en el parque edificatorio de Alcalá la Real, un 51,33% de los edificios tienen una fecha de construcción posterior a 1980, fecha en la que surgen las primeras normas sobre aislamiento térmico de obligado cumplimiento, y de eficiencia energética. Ello quiere decir que un 48,67% de los edificios destinados a viviendas son anteriores a esta normativa, por lo que posiblemente no cumplan con los requisitos actuales.

El hecho de que haya un elevado porcentaje de edificios con más de cuarenta años de antigüedad puede dar lugar a una mala conservación de las viviendas o incumplimientos de los criterios de accesibilidad. Por ello, es importante destacar que un 18,04% de los edificios destinados a viviendas del municipio tienen más de ochenta años de antigüedad.

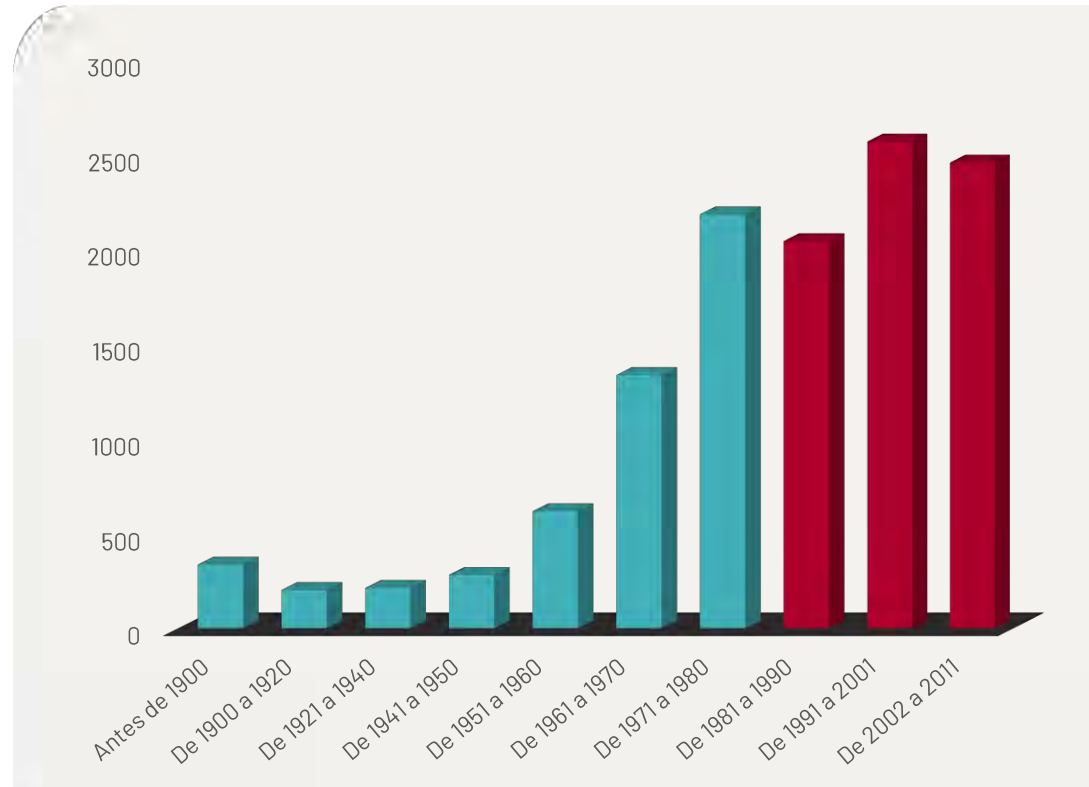
Analizando el número de inmuebles en edificios destinados a viviendas por año de construcción, el resultado apenas varía: un 42,33% de los inmuebles en edificios destinados principalmente a viviendas tienen más de 40 años de antigüedad, lo que puede redundar en casos de mala conservación de las viviendas o incumplimientos de los criterios de accesibilidad. Además, esta antigüedad implica que Alcalá la Real cuenta con un parque de viviendas anticuado que, al no estar adaptadas a las normas sobre aislamiento térmico y eficiencia energética, producen un

gasto energético excesivo, con las consecuencias que ello conlleva de emisión de gases de efecto invernadero y de impacto en el medio ambiente y el Cambio Climático.

En cuanto a la conservación de estos edificios, según los datos del IECA, la práctica totalidad de los edificios se encuentran en buen estado (un 89,68%); menos del 10% cuentan con alguna deficiencia (8,34%); y son prácticamente residuales aquellos que



Edificios destinados a vivienda por año de construcción en Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia, IECA.



Inmuebles en edificios destinados a vivienda por año de construcción en Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia, IECA.

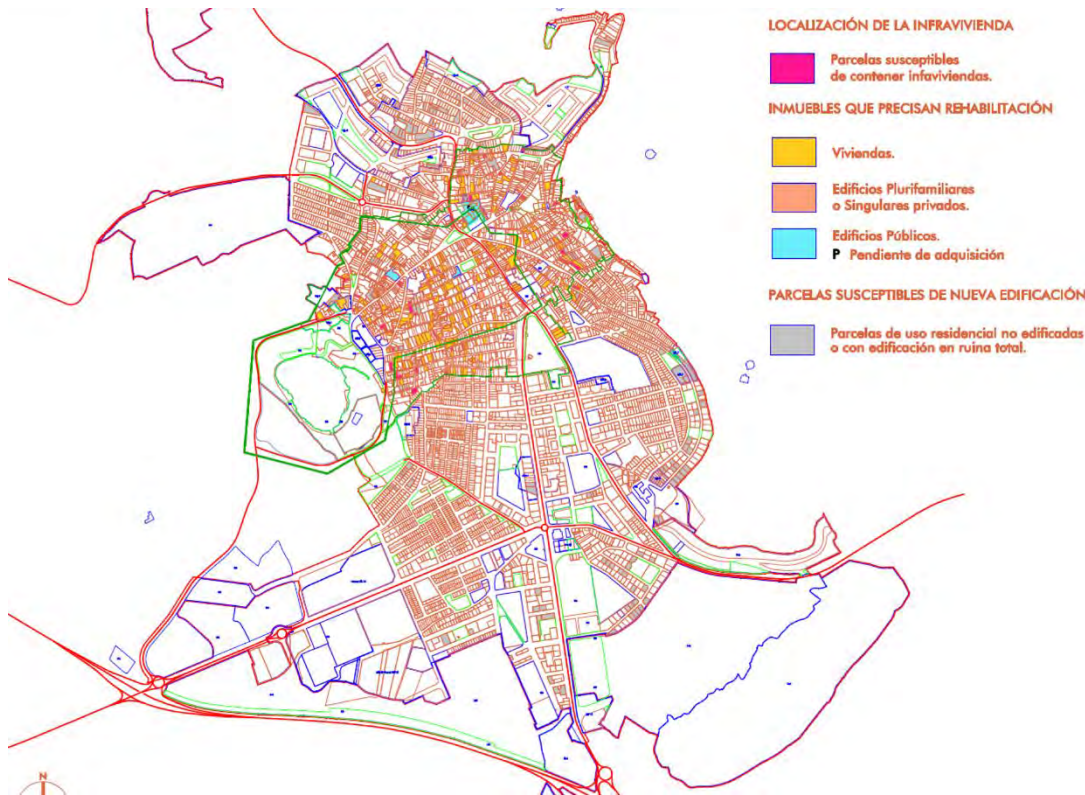


se encuentran en mal estado y, más aún, aquellos en estado ruinoso, que suponen un 1,49% y un 0,49% respectivamente.

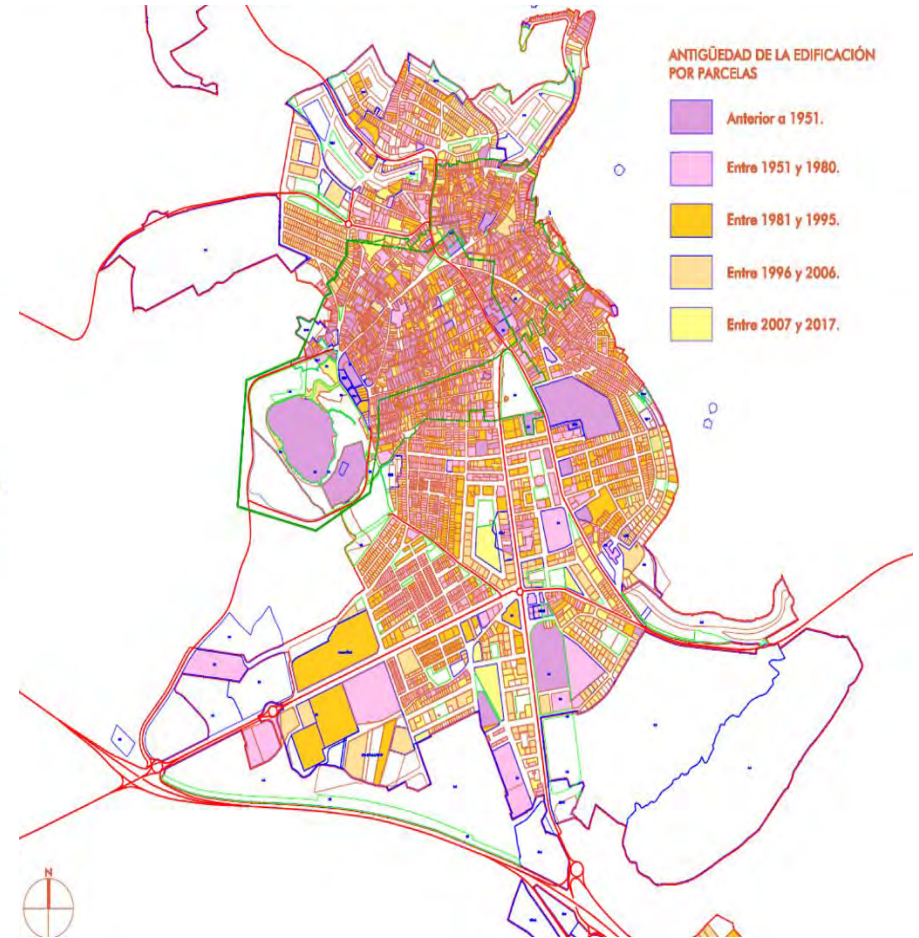
En lo que respecta a la accesibilidad, casi un 80% de las viviendas se encuentran en edificios que no cumplen estos criterios.

Por el lado de las dotaciones de las viviendas, la práctica totalidad dispone de abastecimiento de agua público (97,95%) aunque hay un 2,05% de viviendas que disponen de abastecimiento privado, cifra superior a la media provincial (0,09%), y que se trata de

edificios situados en diseminados, ilustrando el característico modelo urbano alcalaíno con la predominancia de aldeas.



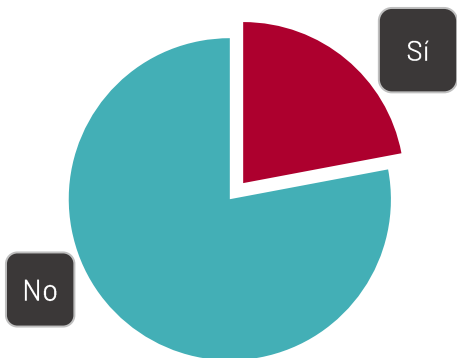
Estado de las edificaciones en Alcalá la Real. Fuente: PMVS Alcalá la Real.



Antigüedad de las edificaciones en el núcleo principal de Alcalá la Real por parcelas. Fuente: PMVS Alcalá la Real.

Un 15,76% de los edificios cuentan con suministro de gas por tubería, por debajo de la media provincial (20,92%) pero por encima de las cifras del resto de la comarca. La práctica totalidad de las viviendas, un 99,14%, cuentan con tendido eléctrico.

En el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS), se identificaron hasta 412 parcelas, que incluían 443 viviendas, susceptibles de ser integradas en programas de rehabilitación. Además, 134 parcelas, en las que se incluían 135 viviendas, fueron diagnosticadas como susceptibles de ser integradas en programas de eliminación o transformación de infraviviendas<sup>8</sup>.



Edificios destinados a vivienda que cumplen los criterios de accesibilidad en Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia, IECA.

<sup>8</sup> En el PMVS se definen las INFRAVIVIENDAS como “las edificaciones con uso residencial que no alcancen las condiciones mínimas de calidad que permitan a sus residentes habitar de manera segura, digna y adecuada a sus necesidades familiares, presentando, en su totalidad o en parte, alguna de las siguientes carencias: Graves deficiencias en sus dotaciones sanitarias básicas, en las instalaciones de suministro de agua, gas, electricidad o saneamiento, o en su iluminación natural y de la ventilación interior.

	Viviendas susceptibles de ser integradas en programas de rehabilitación		Viviendas susceptibles de ser integradas en programas de eliminación o transformación de infravivienda	
	Nº Parcelas	Nº Viviendas agregadas	Nº Parcelas	Nº Viviendas agregadas
<b>Núcleo principal</b>	218	246	47	48
Charrilla	25	25	12	12
Fuente del Rey	0	0	0	0
Santa Ana	34	35	20	20
Ribera Alta	19	19	10	10
Ribera Baja	14	14	7	7
Mures	10	10	4	4
Ermita Nueva	23	23	3	3
Cequia	2	2	2	2
Venta de Agramaderos	9	9	6	6
La Pedriza	29	31	10	10
Fuente Álamo	5	5	4	4
S. José de la Rábita	7	7	7	7
La Rábita	17	17	2	2
<b>Subtotal Entidades Menores</b>	194	197	87	87
<b>Total Municipal</b>	<b>412</b>	<b>443</b>	<b>134</b>	<b>135</b>

Viviendas susceptibles de ser integradas en programas de rehabilitación o transformación en Alcalá la Real, 2018. Fuente: PMVS de Alcalá la Real.

Condiciones de la edificación por debajo de los requerimientos mínimos de seguridad estructural y constructiva. Hacinamiento de sus moradas.”

En cuanto a las previsiones de vivienda futura, el PGOU de Alcalá la Real recoge las siguientes bolsas de suelo por desarrollar para su construcción:

Sector	Superficie	Viviendas	Tipología
S-1 "Mota Norte"	10	310	Viviendas protegidas
S-2 "Cauchil"	4,5	230	104 en régimen protegido y 126 en tipología unifamiliar libre
S-3 "Ferial"	21,7	1200	13% serían unifamiliares, mayoritariamente aisladas y pareadas
S-4 "Los Cipreses"	21,5	440	Viviendas unifamiliares
S-5 "El Coto"	18,4	600	Vivienda colectiva aunque también podría acoger vivienda unifamiliar, en menor proporción
S-6 "Ciudad de la luna"	4,3	48	Unifamiliar en gran parcela

*Bolsas de suelo por desarrollar para la construcción de vivienda en Alcalá la Real.  
Fuente: PGOU Alcalá la Real.*

Por otro lado, el PMVS de Alcalá la Real recoge los datos del Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, que contaba con 132 inscripciones, de las cuales 55 estaban activas a fecha de 2018, no habiéndose renovado en plazo 77. De estas, hasta 46 (el 83,64%) elegían el alquiler como surrégimen de acceso preferente, tan sólo en 10 (18,18%) aparecía la compra como una opción y en 49 (89,09%) lo hacía el alquiler con opción de compra. A estos datos se les suma que hasta en 51 inscripciones activas (92,73%), sus titulares cuentan con un nivel

de ingresos inferior a 2 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)<sup>9</sup>. De este modo, se muestra que la mayoría de demandantes son personas de ingresos bajos con dificultades para afrontar la adquisición en propiedad de una vivienda, por lo que tienden a elegir la opción del alquiler de manera prioritaria.

En cuanto al sexo de los demandantes, del total de inscripciones 58 se corresponden con hombres, mientras que 74 lo hacen con mujeres, mostrando una clara disparidad.

Además, muchos de los demandantes se identifican con grupos sociales de especial especiales:

Perfil social	Número
Familias numerosas	3
Familias monoparentales	16
Víctimas de violencia de género	2
Personas procedentes de rupturas de la unidad familiar	2
Discapacitados	12
En riesgo de exclusión social	1
Otras situaciones	1

*Perfil social de grupos especiales del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida.  
Fuente: PMVS de Alcalá la Real.*

No obstante, en el propio PMVS se especifica que la cifra total de inscripciones (132) puede estar inflada al estar inscritos ambos integrantes de una pareja o matrimonio o al haberse realizado sin interés real (de ahí la elevada cantidad de inscripciones no renovadas).

<sup>9</sup> Situado en la fecha del PMVS en 6.454,03 euros.

## 2.4. MOVILIDAD

Alcalá la Real conecta vía autovía con la capital provincial, Jaén, ubicada al noreste de la localidad, y conectada a través de la A-403 y la A-44. Alcalá también se encuentra próxima a otra capital de provincia, Granada, con la que conecta por la N-432 en dirección sureste. En relación con otras capitales provinciales, Alcalá la Real conecta con la capital andaluza, Sevilla, por la A-4 al oeste y con Málaga al sur por la A-92, donde se ubican los dos aeropuertos más cercanos al municipio.

Si se atiende a su conexión con las aldeas, Alcalá la Real cuenta con conexión por carretera entre todas sus aldeas, así como su disposición radial que las conecta con el centro de Alcalá. Además, se han creado una serie de vías al norte, oeste y sur para fomentar el tráfico interzonal sin necesidad de pasar por el centro.

La particularidad de la distribución de la población de Alcalá la Real, con aproximadamente una quinta parte de la misma repartida en aldeas, hace de la movilidad un aspecto fundamental para la integración y la cohesión urbanas.

### Tráfico rodado

Si se atiende a la disposición general de los bienes y servicios en el municipio y a las distancias dentro del casco urbano cuyo trayecto más largo a pie no supera los 30 minutos, se puede concluir que Alcalá la Real es un municipio muy adecuado para fomentar la movilidad peatonal, como ya se está haciendo con la iniciativa de caminos escolares seguros en centros educativos, algunos de ellos creados en el seno del proyecto europeo STARS, para la acreditación y el reconocimiento a los centros que fomentan la movilidad sostenible y segura. No obstante, se aprecia poca concienciación por parte de la población con respecto a la movilidad sostenible, siendo el uso del vehículo privado muy habitual para trayectos cortos dentro del núcleo principal. Además, muchos de los centros de trabajo principales y, por tanto, los que generan un mayor flujo de personas trabajadoras, se encuentran fuera del casco urbano, lo que aumenta la utilización del vehículo privado. Además, los habitantes de las aldeas están, en muchas ocasiones, obligados a utilizar el vehículo para desplazamientos al núcleo urbano para acceder a servicios básicos.

La superficie municipal destinada a infraestructuras de transporte es tan sólo de un 0,7%, (170 hectáreas), lo que ubica a Alcalá la Real dentro del 25% de municipios que menor porcentaje de su término municipal destinan.

Si se estudia la Intensidad Media Diaria (IMD) de las principales vías que conectan los principales focos de atracción de la ciudad, es decir, la cantidad de vehículos que soportan al día estas vías, según estimación proporcionada por las cámaras instaladas por el Ayuntamiento en determinados enclaves, destaca principalmente la **Avenida Iberoamérica**, con una IMD superior a los 12.000 vehículos diarios (y más de 1.000 a la hora para horas punta), seguida por la **Avenida de Andalucía** y la **Carrera de las Mercedes**, con más de 10.000. En concreto, en esta última se detecta un cuello de botella, ya que, además de conectar la zona norte con la zona sur del municipio, se trata de una arteria comercial y peatonal de la localidad, por lo que tiende a soportar elevados niveles de congestión debido al tránsito de personas y vehículos que alcanza en horas punta, resultando también una de las calles con más atropellos de Alcalá la Real. También se detectan retenciones importantes en la glorieta de la Avenida de Andalucía con la Avenida Iberoamérica y el Camino de la Magdalena.

La localidad cuenta con un superávit de plazas de aparcamiento, que se concentran en las zonas de expansión. La zona donde sí se acusa un déficit de plazas de aparcamiento es el centro de la localidad, aunque en sus proximidades se encuentra el aparcamiento público de Los Álamos. La situación del aparcamiento de Los Álamos da respuesta a las necesidades de las personas usuarias de diferentes centros atractores, como puede ser el propio Paseo, el Ayuntamiento, la Biblioteca Municipal, el Teatro Martínez Montañés y la principal zona comercial de esta zona de la ciudad. Este aparcamiento cuenta con 171 plazas de rotación y 170 plazas privadas repartidas en dos



plantas. Según los datos aportados por la empresa que gestiona este aparcamiento subterráneo, la ocupación de la planta de rotación en horario de mañana ronda el 70%, de la cual, el 45% corresponde a abonados. En horario de tarde, la ocupación de la planta de rotación se sitúa en torno al 30 %. Para fomentar el uso del aparcamiento público de Los Álamos y el consumo en el centro de la ciudad, el Ayuntamiento ha lanzado numerosas campañas en las que, por consumir en los comercios de Alcalá, la primera hora del aparcamiento durante la mañana tiene un coste reducido de 0,50 € durante la primera hora, siendo el mismo precio para las dos primeras horas durante el horario de tarde<sup>10</sup>.

No obstante, el uso del vehículo privado para acudir al casco antiguo y la reticencia de la ciudadanía a utilizar el aparcamiento de Los Álamos tensiona la demanda de aparcamiento en la zona céntrica. El municipio no cuenta con aparcamientos disuasorios u otro tipo de dotaciones que favorezcan la movilidad sostenible u otros medios de transporte diferentes al turismo privado.

En cuanto a aparcamientos para personas con movilidad reducida, y según los datos recogidos in situ por el equipo redactor del PMUS, confirmados por el Ayuntamiento, hay un total de 63 plazas de aparcamiento públicas reservadas a este colectivo en las distintas calles y viales que componen el núcleo urbano de la ciudad.

### Movilidad sostenible

En lo que respecta a otras tipologías de movilidad, como la **ciclista**, ésta se muestra poco incentivada y, de hecho, se trata

de una práctica residual por la gran parte de la población de Alcalá la Real. La falta de itinerarios ciclistas seguros dentro del casco urbano y de vías o carriles multifuncionales que conecten el núcleo principal con los polígonos industriales u otros centros tractores situados fuera del casco urbano desincentivan el uso de la bicicleta a la vez que hacen peligroso su uso, obligando al ciclista a circular por la calzada.

No obstante, Alcalá cuenta con un carril bici que une el centro de Alcalá con el P.I. Llano Mazuelos y que continúa como recorrido deportivo durante 7 km de longitud. También, cuenta con diversas rutas peatonales y senderos de uso mixto peatonal-ciclista que constituyen la Senda Ciclable de las Aldeas (92km), al unir todas las aldeas de Alcalá entre sí y éstas con el núcleo urbano.

Existe también una ruta saludable de 5 km que comienza en el ferial y llega hasta el polígono industrial Fuente Granada. También, cuenta con la **Ruta de los Zumaques**, que comienza en la Iglesia de Consolación, sube hasta el Mirador de los Zumaques, baja el barranco hasta la zona de olivares y, siguiendo el camino agrícola, vuelve a la zona urbana a través de la calle Clara Campoamor.

Cabe destacar las vías pecuarias que discurren por el municipio como elementos de interés para la conexión territorial con el ámbito rural, que son: Cordel Córdoba-Guadix y Cordel Alcaudete-Granada.

<sup>10</sup> Información aportada por el informe del Ayuntamiento para la "Recogida de datos, análisis y diagnóstico para el PMUS".



Mapa de vías pecuarias en la localidad de Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia.

En los últimos años, el Ayuntamiento ha intervenido más de 70 caminos rurales del municipio, lo que suma en conjunto unos 150 kilómetros sobre los que se ha trabajado con mejoras en el firme, adición de zahorra, badenes, muros, losas, limpieza de cauces y cunetas y podas de vegetación en linderos.

Destacan principalmente los caminos de la Sierra de San Pedro, entre La Rábita y Las Grajeras, con 14 kilómetros de longitud, y otras vías como la que comunica el Cortijo Las Pilas con Fuente La Encina, el Camino de Clavijo en Fuente Álamo y el Centro del Ángel, Cortijo Bajo, Siete Veredas y Montijana en Charilla. En Santa Ana se ha intervenido en la Colada de Frailes, Camino del Romeral, Fuente de los Cazadores y La Lancha, en tanto en las

cercanías de Alcalá la Real se han mejorado el camino de la Fuente Chinares y el Camino Nuevo junto al arroyo Azacayas. En Puertollano se ha mejorado el Camino de los Atravesados, en Caserías de San Isidro el camino de Cañada Honda, en Ribera Baja el Sendero del Velillos y en Ribera Alta el Camino del Baño.

### Servicios de transporte

En cuanto al **transporte supramunicipal**, Alcalá cuenta con un servicio de autobús interurbano que la conecta con Jaén, Granada y los municipios próximos, siendo cabecera de línea para varios trayectos. La mayoría de líneas son gestionadas por la empresa AUTOCARES CONTRERAS S.A., aunque también operan ALSA, que tiene una parada en el municipio para la línea Priego de Córdoba – Granada; y ARCOS para la línea Montefrío – La Pedriza – Alcalá la Real.

Alcalá la Real - Jaén					
Salidas de Alcalá			Salidas de Jaén		
<b>Laborables</b>					
8:25	Lunes a viernes		13:00	Lunes a viernes	
14:00	Época escolar		18:30	Viernes laborables en época escolar	
15:35	Viernes laborables en época escolar				
<b>Sábados</b>					
8:30			13:30		
<b>Domingos o último festivo posterior</b>					
18:00			20:00		
Alcalá la Real - Granada					
Salidas de Alcalá			Salidas de Granada		
<b>Laborables</b>					
7:30	8:30	10:00	8:30	10:00	11:00
14:00	15:30	18:15	12:45	15:30	17:30

		19:00		
<b>Sábado</b>				
7:30	10:00	18:15	8:30	11:00
			18:30	13:30
<b>Domingos o último festivo posterior</b>				
11:00	18:15	19:00	8:30	11:00
			17:00	20:15
Alcalá la Real - Castillo de Locubín				
<b>Salidas de Castillo</b>		<b>Salidas de Alcalá</b>		
<b>Laborables</b>				
7:40	Lunes a viernes	8:25	Lunes a viernes	
9:30	Lunes, martes y jueves	11:30	Lunes, martes y jueves	
13:45	Lunes a viernes	14:00	Lunes, martes y jueves	
		15:35	Viernes en época escolar	
		19:45	Lunes a viernes	
<b>Domingos o último festivo posterior</b>				
		18:00	Época escolar	
<b>Otras salidas desde Alcalá la Real</b>				
La Rábida - Sabariego	13:00 (M). Jueves previo aviso día anterior			
Ventas del Carrizal	08:25 (L-V) 11:30 (M y J) 14:00 (M) 15:35 (V) 19:45 (L-V)			
Alcaudete	08:25 (L-V) 11:30 (M y J) 15:35 (V) 19:45 (L-V)			
Mures - Ermita Nueva	13:00 (L, M y J)			
Frailles - Ribera Alta - Santa Ana	13:00 (L-V) (Ribera Baja solo martes)			
Hotichuela	13:00 (M). Jueves previo aviso día anterior			
Villalobos	13:30 (M). Jueves previo aviso día anterior			
Fuente Álamo	13:00 (M). Jueves previo aviso día anterior			
Charilla	13:00 (M). Jueves previo aviso día anterior			
Priego de Córdoba	13:45 (L-V) 11:45 (diario) 18:30 (L-V) 14:25 (S) 11:45 (D y festivos)			

Córdoba	09:25 (diario) 11:45 (diario) 17:45 (D en período escolar)
---------	--

Horario de líneas de autobús interurbanas con parada en la Estación de Autobuses de Alcalá la Real. Fuente: PMUS.

Se aprecia que, si bien la oferta de viajes hacia las aldeas más pobladas y los municipios adyacentes es reducida, ésta es menor, de sólo un día a la semana, para las aldeas menos pobladas. Se estima que la cantidad media de visitantes que pasan por la Estación de Autobuses de Alcalá al día para las líneas gestionadas por AUTOCARES CONTRERAS, S.A. es de 79<sup>11</sup>.

La Estación de Autobuses de Alcalá la Real cuenta con una buena accesibilidad, sin barreras arquitectónicas próximas y con ancho suficiente para los itinerarios peatonales.

Si bien el municipio carece de líneas de autobús urbano, sí cuenta con otros modos de transporte como las líneas de autobús para **transporte escolar**. En concreto, el servicio de transporte escolar de Alcalá la Real cuenta con hasta 15 líneas<sup>12</sup> gestionadas nuevamente por AUTOCARES CONTRERAS, S.A. En este sentido, de las diez instituciones educativas del municipio, cinco disponen de líneas de transporte escolar, de las que tres se sitúan en el casco urbano (los institutos de educación secundaria Alfonso XI y Antonio de Mendoza, y el colegio de educación infantil y primaria José Garnica Salazar), por lo que sus líneas de transporte escolar forman parte del transporte urbano municipal.

<sup>11</sup> Dato extraído del PMUS.

<sup>12</sup> Puede consultarse un mapa de las rutas de transporte escolar interurbano en <https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2021/12/3.-TransportePublico.pdf>

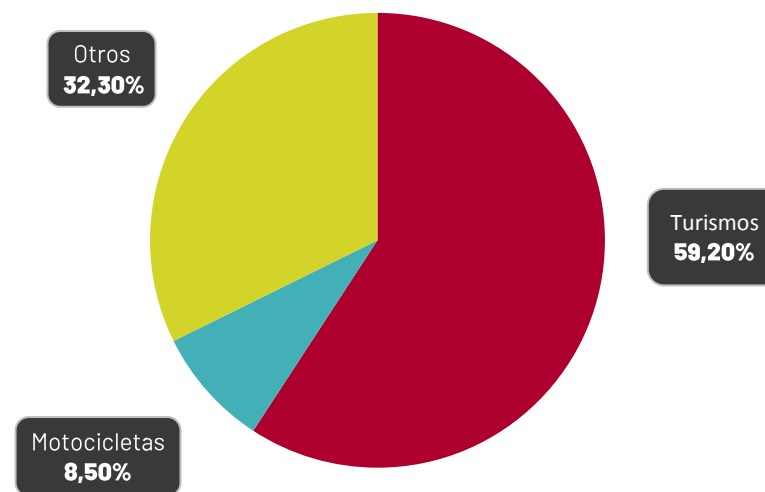


El elevado número de aldeas del municipio eleva la complejidad para un buen sistema de transporte escolar, siendo éste vital para garantizar el acceso a la educación por parte de muchas de las familias establecidas en estas aldeas. Sin embargo, este servicio no existe para el primer ciclo de educación infantil, es decir, para las guarderías, lo que conlleva que muchos niños no comienzan la escolarización hasta que no comienza la obligatoriedad debido a las dificultades que encuentran sus familiares para desplazar a los niños y niñas a los centros. Se ha detectado que las repercusiones de este hecho tienden a recaer sobre las personas progenitoras de las niñas y niños, siendo principalmente las madres quienes asumen el quedarse con ellos durante las mañanas el tiempo que no están en la guardería.

El municipio cuenta, a su vez, con servicio de **taxis**. El municipio cuenta con 12 licencias expedidas, de las cuales 3 se encuentran temporalmente suspendidas, por lo que en la actualidad hay 9 en vigencia. Alcalá dispone de dos paradas de taxis que operan principalmente durante el día, ya que por la noche el servicio funciona a demanda vía contacto telefónico. Uno de los taxis cuenta con una plaza adaptada a personas usuarias con diversidad funcional, lo que cumple con el requisito de que, al menos, un 5% de las licencias se correspondan con vehículos adaptados<sup>13</sup>. Sin embargo, se observa que ninguna de las paradas de taxis existentes se encuentra adaptada a las condiciones técnicas de accesibilidad.

<sup>13</sup> Art. 133 del Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

## Parque de vehículos



*Parque de vehículos de Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia, AUE.*

El **parque de vehículos** se compone de 12.452, lo que supone 573,6 vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes, valor muy próximo a la media de los municipios de tamaño similar (573,9). El parque se divide en un 59,2% de turismos -lo que hace de Alcalá uno de los municipios de este tamaño que menor proporción de su total de vehículos pertenece a turismos- y un 8,5% de motocicletas -valor, nuevamente, por debajo de la media de municipios de tamaño similar-. El 32,3% restante del parque de vehículos se compone de furgonetas, camiones, autobuses, tractores industriales, ciclomotores, remolques, etc.

## 2.5. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

Para disponer de una radiografía del municipio en temas de cohesión social y de igualdad de oportunidades, se van a abordar en este apartado temas como la pobreza y la marginación; la diversidad cultural; la igualdad de género; la juventud; la formación; las personas mayores; la diversidad funcional; y la actividad física, deportiva y la vida saludable.

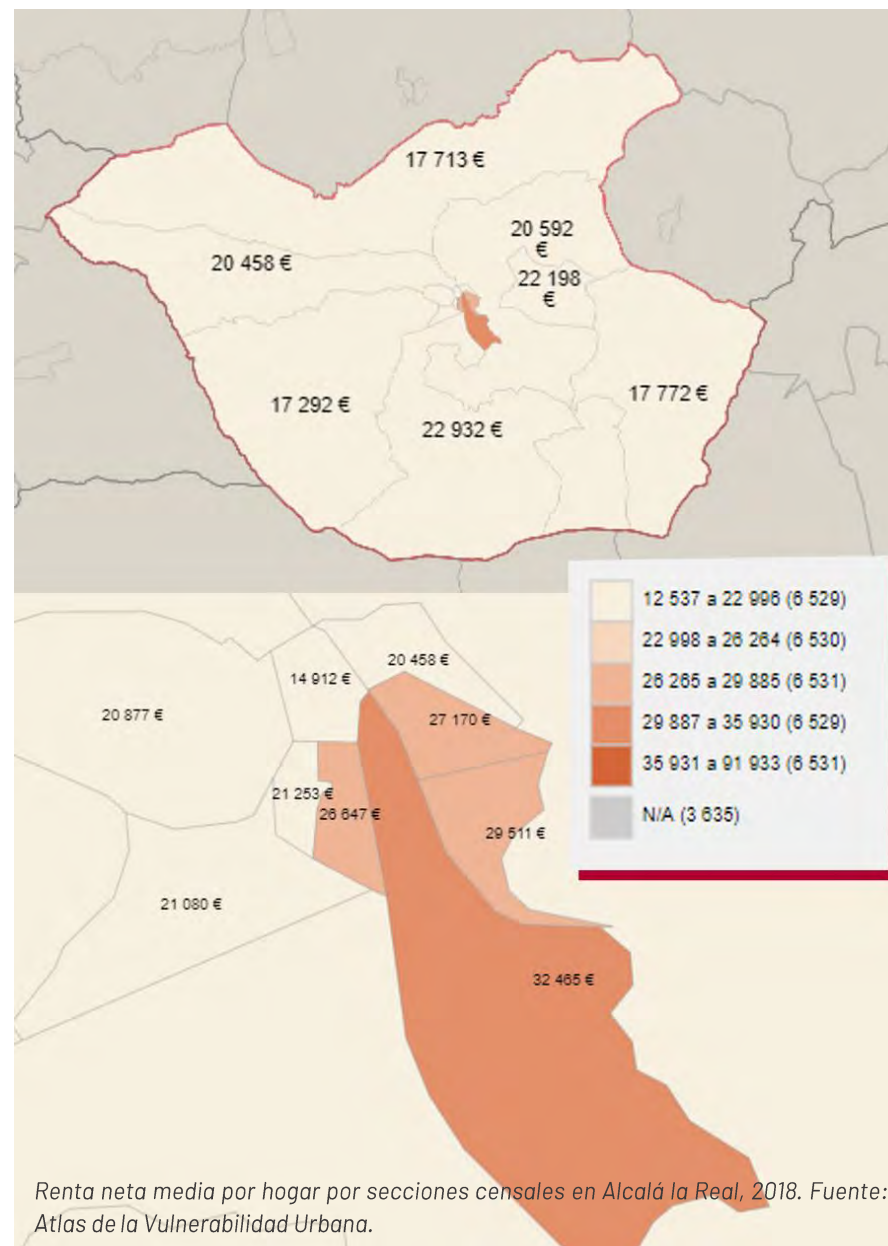
### Pobreza y marginación

La **exclusión social** es un proceso dinámico en el que una parte de la población pierde su vinculación con la vida social y comunitaria y que puede estar motivado por razones económicas, profesionales, educativas, de vivienda, de sexo, edad, etnia, raza, etc.

Si se analizan las desigualdades de renta en el municipio de Alcalá la Real, mediante el cálculo de la renta neta media por hogar dividido el municipio en secciones censales, se observa que las rentas más altas se concentran en el núcleo urbano principal, mientras que las menores se encuentran en el resto del término municipal, en la zona copada por las aldeas. Asimismo, dentro del núcleo urbano, se observa cómo las rentas más altas tienden a distribuirse por la parte central y sur (donde se ubican las principales áreas comerciales del municipio).

Existen 2 barrios en situación de marginación o con situaciones de pobreza grave, que son:

- **Barrio Pasaje del Coto**, de titularidad municipal, donde viven en torno a 80 personas, de las que 10 son de origen marroquí y 6 de etnia gitana. El nivel de estudios medio de



la población del barrio es la Educación Primaria y, aunque no existe un porcentaje elevado de paro, ya que la mayor parte de residentes son pensionistas de edad avanzada, quienes trabajan lo hacen principalmente en el campo. Los edificios de esta zona se encuentran deteriorados, habiendo sido recientemente reformado uno de ellos. Desde el Ayuntamiento se tiene como proyecto a corto plazo la rehabilitación de otro de los bloques.

- **Barrio “Viviendas de Promoción Pública”** de la Junta de Andalucía, donde viven en torno a 171 personas a lo largo de los 11 bloques que lo componen (distribuidos 2 en c/Cuba, 6 en c/Perú y 3 en c/Venezuela) y las seis viviendas de cada uno de ellos (lo que hace un total de 66 viviendas). En torno a un 3,5% de los residentes de este barrio son de origen extranjero (4 ciudadanos rumanos, 1 marroquí y 1 argelino) y el nivel de estudios medio es Educación Primaria. Se estiman unas 16 personas paradas, y la población inactiva residente es también alta, una parte considerable de ella pensionista, tanto por jubilación como por invalidez, en su mayoría con cuantías mínimas. El estado de algunas viviendas muestra importantes deterioros a nivel de higiene y, en general, por un mal uso por parte de las personas que los habitan, tanto en zonas comunes como en el interior de las viviendas.

A lo largo del conjunto del municipio, se identifican las siguientes personas receptoras de ayudas: <b>Tipo de ayuda</b>		Nº en 2016	Nº en 2017
AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES (AEF)		19	35
EMERGENCIA SOCIAL	EMERGENCIA	66	63
	SUMINISTROS MINIMOS VITALES	23	20
	AYUDA DE ALIMENTOS FRESCOS	12	0
	TARJETA DE ALIMENTOS	35	0
AYUDAS SOCIO DEPORTIVAS		6	14
<b>TOTAL</b>		<b>161</b>	<b>132</b>

*Personas receptoras de ayudas en Alcalá la Real, 2016 y 2017. Fuente: PMVS de Alcalá la Real.*

Estos datos pueden haberse incrementado sustancialmente durante la pandemia, en 2020, aunque aún no se disponen de datos sobre ello.

Por otro lado, es especialmente importante analizar el conjunto de situaciones de vulnerabilidad en relación con la vivienda que se dan en el municipio. Para ello, suele recurrirse a la clasificación FEANTSA (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con “Personas sin Hogar”) de la cual, para la realización del PMVS de Alcalá la Real, se eligieron las categorías mostradas en la siguiente tabla junto con la situación residencial que se reporta, las distintas tipologías y las estimaciones realizadas para el municipio.

Categoría	Situación residencial	Tipologías	Estimación de personas en situación de vulnerabilidad y exclusión residencial
Sin techo	Personas sin alojamiento.	Personas que viven en la calle/o a lo sumo pernoctan en un albergue nocturno	A lo largo del año suele haber varios asentamientos a la intemperie, especialmente se trata de familias rumanas que van de paso Cada año en torno a trescientas personas necesitan pernoctar en el albergue. Y se estima que más de un centenar utiliza cajeros o estaciones de autobús para pasar la noche.
Sin vivienda	Personas alojadas que no disponen de vivienda	Personas que se alojan en residencias de temporeros, residencias para mayores sin hogar, viviendas tuteladas, etc.	Al año se alojan en torno a 100 personas trabajadoras en residencias de temporeros, siendo la práctica totalidad hombres.. -Hay algunas viviendas sobre las que se lleva a cabo un plan de intermediación entre personas propietarias e inquilinas. En torno a 8-10 personas ingresan en Residencia de Mayores anualmente.
Vivienda insegura	Vivienda en situación de inseguridad jurídica	Ocupación ilegal o sin título Inmigrantes en situación irregular	La ocupación ilegal de viviendas se viene produciendo y se estima en torno a 30 los casos que pueden estar en esta circunstancia de ocupación ilegal a lo largo del año. Pero este dato estimado
	Vivienda en situación de inseguridad económica	En situación o en proceso legal de desahucio. Con graves problemas para hacer frente a los gastos de la vivienda*	1.-Entre 10/15 personas han necesitado ayuda económica para hacer frente al alquiler con el fin de evitar el desahucio en estos últimos años. 2.-A efectos del número de unidades familiares con graves problemas para hacer frente a los gastos de la vivienda se ha determinado como dato objetivo las más de 250 familias solicitantes del programa de inclusión social. 3.-Se incluyen 293 familias perceptoras de diferentes ayudas económicas por su situación grave. Pero esta cifra se puede estimar bastante más alta debido a que no todas las personas acuden a Servicios Sociales
	Inseguridad por violencia en el ámbito familiar	Situación de maltrato Violencia de género	En los tres últimos años 73 denuncias por violencia de género
Vivienda inadecuada	Personas que viven en alojamientos no convencionales	Caravanas, chabolas, estructuras temporales, etc.	En época de recolección de aceituna ese tipo de estructuras temporales aumentan, es difícil determinar el número, pero depende del año y de las condiciones climatológicas más o menos adversas. Han utilizado y utilizan sobre todo personas inmigrantes ciertas estructuras inseguras (naves abandonadas, algún que otro solar...) siendo todos hombres.
	Personas que viven en infravivienda o vivienda indigna**	Viviendas con problemas estructurales o constructivos graves.	Sobre los problemas constructivos graves se debe recoger información de los/las técnicos de otras áreas de urbanismo
	Hogares en situación de grave hacinamiento	Superficie de la vivienda insuficiente para el tamaño familiar	Algunas de las viviendas donde se aprecian indicadores de hacinamiento están del casco antiguo y en algunas otras viviendas de promoción pública. No obstante se viene constando que esta circunstancia se repite cada vez más, en distintos puntos del municipio (padres/madres que han acogido en sus domicilio a sus descendientes y a toda su anidad familiar).
	Vivienda no adecuada a las necesidades	Discapacitados en viviendas no adaptadas.	No disponemos en este momento de un registro de viviendas en las que falte la adecuación necesaria para que las personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Podemos deducir en la mayoría de las viviendas donde residan personas mayores y/o con discapacidad, aún hoy día, hay presencia de barreras.

Situaciones de vulnerabilidad en relación con la vivienda según la clasificación FEANTSA en Alcalá la Real, 2018. Fuente: PMVS de Alcalá la Real

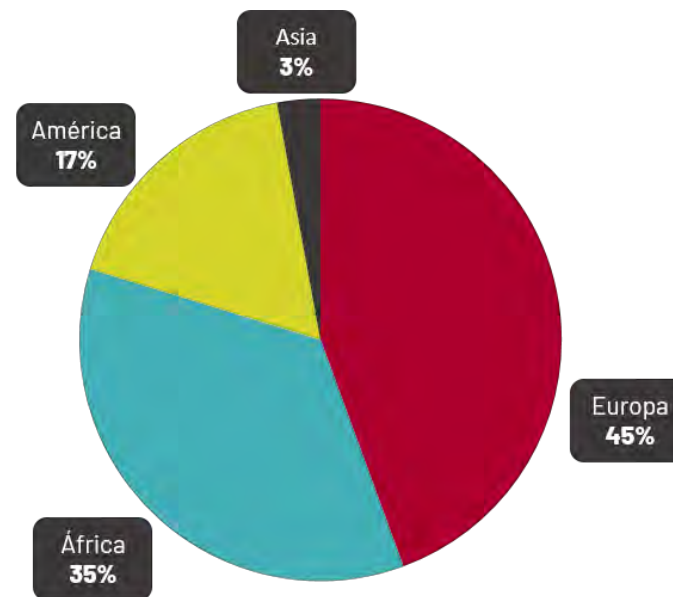
Por otro lado, es preciso recalcar que la comunidad andaluza ha destinado fondos para la financiación del Equipo de Tratamiento a Familias (ETF) del municipio, con la finalidad de que las personas profesionales que componen dicho programa puedan dar la atención más especializada posible a familias alcalaínas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. El ETF atiende a 29 familias en total, de las cuales 14 son monoparentales y, de ellas, 13, mujeres.

Dada la importancia del sector agrícola en el tejido productivo local, con las fluctuaciones de personas trabajadoras migrantes que ello conlleva para las temporadas de recolección, desde el Ayuntamiento se ha proporcionado servicio de alojamiento humanitario para personas temporeras que llegan para la campaña de recolección de la aceituna.

Asimismo, Alcalá la Real alcanzó en 2020 la excelencia en Servicios Sociales, dedicando más de 100 euros al año por habitante y más del 10% de su presupuesto total en esta partida. En concreto, el municipio dedicó 237,81 euros por habitante al año, superando a ciudades como Barcelona y posicionándose en el primer puesto de la lista de las ciudades que alcanzan la excelencia en la materia. En concreto, estas son las ayudas otorgadas por el Ayuntamiento:

	Hombres	Mujeres	Total
Ayudas económico familiares	7	33	40
Emergencia social	25	52	77
Ayudas deportivas	2	14	16
Tarifa bonificada de agua	5	18	23
<b>TOTAL:</b>	<b>39</b>	<b>117</b>	<b>156</b>

<sup>14</sup> Dato proporcionado por la AUE.



Origen de la población extranjera por continente de Alcalá la Real

### Diversidad cultural

Alcalá la Real es un municipio con un porcentaje bajo de extranjería, tan sólo del 4,2%.<sup>14</sup> (968 personas). De hecho, se encuentra dentro del 25% de municipios de tamaño similar (entre 20.000 y 50.000 habitantes) que menor proporción de población extranjera presentan sobre el total (por debajo del 5,2%).

La población extranjera de Alcalá la Real procede principalmente de países europeos (un 45%) y africanos (35%) y, en menor medida, de América (17%). Por último, la población procedente de países asiáticos es prácticamente residual (3%).

Sin embargo, si se clasifican por países, el principal origen de la población extranjera residente en Alcalá la Real es africano, de Marruecos, con un 22,1% del total; seguido por los europeos: Reino Unido (18,9%) y Rumanía (17,0%). También pueden destacarse, por orden de importancia, Venezuela (7,6%), Senegal (6,5%), Colombia (2,8%), China (2,1%) y Ucrania (2,0%). De esta población, en torno a un 53,6% son hombres. Si se distribuyen por grupos de edad, el más abundante es el que abarca desde los 40 a los 64 años con un 52,38% de la población; seguido por el inmediatamente más joven que abarca desde los 16 a los 39 años con un 49,38%. Finalmente, el grupo de mayor edad (de 65 y más años) con un 25,93% precede al de menor edad (menos de 16 años) con un 16,74%.

Debido a las necesidades de la actividad agrícola del municipio, todos los años llegan al municipio grupos de personas migrantes para trabajar en el campo durante las estaciones de recogida de las cosechas. Sin embargo, pese a que esta circunstancia se repite todos los años debido a la demanda agrícola, no existe un protocolo de acogida que permita a estas personas disfrutar de unas condiciones de vida dignas mientras residen en el municipio, situación que propicia situaciones de vulnerabilidad, exclusión e incluso, a veces, provoca inseguridad y conflictividad social. Si bien estas personas están contratadas por el empresariado local, el ayuntamiento tiene en sus manos el impulsar, de manera conjunta con el empresariado, la manera de ordenar y protocolizar esta acogida, garantizando una estancia y

vida digna para estas personas que permita una natural convivencia ciudadana.

### Igualdad de género

El municipio de Alcalá la Real cuenta con su II Plan de Igualdad en vigor, que fue aprobado en sesión extraordinaria en marzo de 2019 y presenta como horizonte temporal el trienio de 2019 a 2022. Actualmente se está trabajando en la elaboración de un nuevo Plan, tanto a nivel municipal como a nivel de empresa. El municipio cuenta a su vez con su propio Consejo Local de Igualdad.

En lo que respecta a la violencia de género, en el municipio hay activas 64 órdenes de protección sobre mujeres. La evolución más reciente del número de denuncias muestra un descenso durante los últimos dos años, pasando de estar en torno a las 30 en 2018 y 2019 a reducirse a 15 en 2020 –año de la pandemia y el confinamiento–, y repuntar ligeramente en 2021 con 17, aunque aun significativamente menos que en el periodo anterior.<sup>15</sup>

	DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GENERO	ORDENES DE PROTECCION CONCEDIDAS	ORDENES DE PROTECCION DENEGADAS	DENUNCIAS POR QUEBRANTAMIENTO Y /O INCIDENCIA	Nº consultas violencia CMIM
2018	29	13	16	8	201(22,69 %)
2019	27	16	11	6	83(11,93 %)
2020	15	8	7	12	52(8,16 %)
2021	17	13	4	10	91(15,53 %)

Estadísticas de violencia de género. Fuente: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Los casos de violencia de género se tratan de forma coordinada en la Comisión de Seguimiento contra la Violencia de Género, que

<sup>15</sup> Dato proporcionado por el área de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

se compone de una mesa técnica que se reúne de forma trimestral compuesta por:

- Concejala de Igualdad y Participación Ciudadana.
- Guardia Civil.
- Policía Local.
- Trabajador/a Social de la Unidad de Gestión Clínica de Alcalá la Real.
- Representante del Hospital Alta Resolución Alcalá la Real.
- Directora de Servicios Sociales Comunitarios.
- Asesora Jurídica e Informadora del Centro de Información a la Mujer.
- Asesora de Programas del IAM Jaén
- Jefatura de Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno de Jaén.
- Juzgado de primera instancia e instrucción nº 1.

Y por una Comisión General que se reúne de manera semestral compuesta por:

- El Alcalde-Presidente o Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, o Concejal/a en quien delegue.
- Secretario/a de la Corporación o persona en quien delegue.
- Concejal/a - Delegado/a de Igualdad o persona en quien delegue.
- Representante de la Subdelegación del Gobierno en la provincia.
- Jefe/a de la Policía Local del municipio.
- Representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el municipio.

- Asesor/a Jurídico/a del Centro Municipal de Información a la Mujer o persona responsable del Área Municipal en materia de Igualdad de Género.
- Psicóloga/o de los Servicios Sociales.
- Persona Coordinadora del Plan de Igualdad de algún centro educativo.
- Representante del Centro de Salud.
- Personal designado al efecto con competencias judiciales
- Personal del Hospital de Alta Resolución

El municipio cuenta con un **Centro de Información a la Mujer (CIM)** que presta los siguientes servicios:

- Información y atención individualizada. Entrevista en profundidad para ver necesidades y recursos que necesita la mujer que acude.
- Derivación a recurso especializado en cada caso.
- Derivación a atención psicológica individual a IAM provincial
- Organización de atención psicológica grupal, programa específico del IAM-COP
- Acompañamiento en sus procesos.
- Asesoría jurídica. Justicia gratuita, Separación, divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia, malos tratos, RAI, tele-asistencia a las víctimas, derivación RR emergencia.

Desde este centro se reportaron los siguientes datos sobre la evolución en el número de nuevas mujeres atendidas, total de mujeres atendidas y consultas totales para los últimos dos años:

	2020	2021	Hasta febrero de 2022
Nuevas mujeres atendidas	45	40	
Mujeres atendidas durante el año	172	185	
Total de consultas	699	654	99

Datos de mujeres atendidas por el CIM de Alcalá la Real, 2021-2022. Fuente: Elaboración propia, CIM.

Los motivos de sus consultas fueron:

- Malos tratos: 159.
- Acoso sexual: 1
- Abusos sexuales: 2
- Crisis de pareja: 35
- Separación: 5
- Divorcio: 98
- Guarda y custodia: 125
- Impago de pensiones: 54
- Incumplimiento de régimen de visitas: 24
- Salud de las mujeres: 18
- Asesoramiento psicológico: 126
- Sexualidad: 4
- IVE: 1
- Derechos de la mujer: 5
- Quejas profesionales de oficio: 11
- Orientación laboral: 5
- Formación profesional para el empleo: 1
- RAI: 29
- Recursos económicos: IAM 1
- Otras ayudas: 36

- Vivienda: 9
- Publicaciones, estudios, documentación de género y programas coeducativos: 5
- Actividades, programas y subvenciones del IAM: 43
- Asesoramiento social: 92
- Otros: 536

Por otro lado, desde el área de Igualdad del Ayuntamiento, se han llevado a cabo diversas actividades, formaciones, estudios y proyectos en relación a la igualdad de género, entre los que se incluyen:

- Sensibilización en género y malos tratos (durante todo el año, y en días/meses señalados 25N y 8M).
- Trabajo con colegios, IES, AMPAs, comunidad educativa para la sensibilización en igualdad, prevención de violencia de género, acceso a recursos materiales e infraestructura.
- Fomento y organización de la formación en igualdad, coeducación, asociacionismo...dirigida a profesorado, personal del Ayuntamiento, policía, guardia civil, etc.
- Formación en autoprotección a VVG.
- Educación afectiva y sexual en los IES de la localidad (Coordinación del grupo de trabajo e impartición de los talleres en 4º ESO)

A su vez, y en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, gracias a la transferencia de fondos estatales se han organizado actividades dirigidas a la prevención de la Violencia de Género y al fomento de la Igualdad, como:



- Campaña de sensibilización e información sobre agresiones sexuales.
- Elaboración de vídeos para prevenir la violencia de género.
- Campaña 25 N.
- Espectáculo vivencial sobre violencia de género.
- Creando Redes para la igualdad en la comunidad educativa:
- Certamen de cuentos por la igualdad y la corresponsabilidad- libro ilustrado con el cuento ganador
- Cuentacuentos por la igualdad y la corresponsabilidad
- Taller “cómo contar cuentos: oralidad e igualdad”
- “Proyecto Ulises-Alcalá la Real”: formación profesorado; intervención con el alumnado en el aula; escuela de familias; intervención con agentes sociales

Fondos recibido y gestionados del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género			
2018	2019	2020	2021
4.605,33 €	19.961,51 €/	6.861,96 €/	16.008,80 €

Fondos recibidos y gestionados del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género por el Ayto de Alcalá la Real. Fuente: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

También se han realizado proyectos de conciliación durante los años 2017 y 2019 subvencionados por la FAMP en los que se han puesto en marcha diferentes actividades dirigidas al conjunto de la población, al alumnado, al empresariado, etc.

A través del programa de empleabilidad 2017-2019 se han llevado a cabo distintas actuaciones de sensibilización acerca de la Igualdad de Género y sobre conciliación en el tejido empresarial alcalaíno.

Finalmente, en el año 2021 se puso en marcha el Punto de Encuentro Familiar (PEF), un servicio gratuito que pretende servir de espacio neutral para garantizar el derecho de los y las menores a relacionarse con sus progenitores y familiares durante los procesos y situaciones de separación, divorcio u otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar, cuando las relaciones familiares son de difícil cumplimiento o se desenvuelven en un ambiente de alta conflictividad. Este servicio es uno de los pioneros a nivel municipal en la provincia. Desde entonces hasta la fecha actual se han atendido 13 familias, 17 menores, 7 niños y 10 niñas, se han realizado 76 entregas, 50 recogidas, 19 visitas tuteladas con supervisión y 5 visitas tuteladas sin supervisión. De las 13 familias atendidas, 8 contaban con reconocimiento judicial de Violencia de género.

### Juventud

La infancia y la juventud juegan un papel determinante en la vida de las personas, siendo vital garantizar el bienestar del colectivo de jóvenes para tratar de que puedan desarrollarse en igualdad de oportunidades y condiciones, evitando brechas entre distintos grupos que puedan conllevar situaciones de vulnerabilidad entre ellos.

En este sentido, son varias las iniciativas que el Ayuntamiento de Alcalá la Real lleva a cabo en el municipio, entendiendo como parte de la función pública la preservación de los derechos de las personas jóvenes. Entre ellas destaca, a nivel institucional:

- La constitución de la **Comisión Local de Infancia y Adolescencia**, con la siguiente composición:

<b>Representantes Políticos</b>	
Concejal/a de Servicios Sociales, Familia y Sanidad.	
Concejal de Educación.	
Concejal de Deportes y Juventud.	
Concejal de Participación Ciudadana e Igualdad.	
<b>Representantes de los Servicios Sociales Comunitarios</b>	
Directora Servicios Sociales Comunitarios	
Coordinadora E.T.F.	
Profesional del (SIVOA) de los Servicios Sociales Comunitarios.	
Psicóloga del E.T.F.	
<b>Representantes de Instituciones Educativas</b>	
<b>Federación de AMPAS</b>	
Directores y Directoras de todos las Escuelas Infantiles, Centros Educativos de Alcalá la Real y sus aldeas.	
Un miembro del Equipo de Orientación Educativa.	
<b>Representantes de Instituciones Sanitarias</b>	
Salud Mental Comunitaria	Psicóloga/o
Atención Primaria de Salud de Alcalá la Real	Trabajador Social Pediatra
C.A.I.T.	Coordinadora o representante
<b>Cuerpos y Fuerzas de Seguridad</b>	
Policía Local	
Guardia Civil	
<b>Representantes de Juventud y Deportes</b>	
Técnico Juventud y Deportes	
<b>Representantes de Justicia</b>	
Juzgado 1º Instancia e Instrucción de Alcalá la Real	

- Comisión Técnica de Infancia, con los objetivos de coordinar los esfuerzos de todas las áreas municipales a favor de los menores y de promover campañas de sensibilización, así como valorar casos de menores susceptibles de ser declarados en Riesgo Social, con la siguiente composición:

<b>Representantes Políticos</b>	
Concejal/a de Servicios Sociales, Familia y Sanidad.	
<b>Representantes de los Servicios Sociales Comunitarios</b>	
Directora Servicios Sociales Comunitarios	
Coordinadora E.T.F.	
Profesional del (SIVOA) de los Servicios Sociales Comunitarios.	
Psicóloga del E.T.F.	
<b>Representantes de Instituciones Educativas</b>	
Un miembro del Equipo de Orientación Educativa.	
<b>Representantes de Instituciones Sanitarias</b>	
Pediatra Centro de Salud	
<b>Cuerpos y Fuerzas de Seguridad</b>	
Policía Local	
Guardia Civil	
<b>Representante del Centro de Información a la Mujer</b>	
Asesora Jurídica del Centro de Información a la Mujer	

- **Consejo Local de Infancia;** que cuenta con la participación de niñas y niños de entre 5 y 12 años de todos los centros educativos del municipio (actualmente se plantea la inclusión de jóvenes hasta los 16 años) para tratar los temas que les afectan
- La existencia de una **Comisión de Absentismo Escolar** para la coordinación de esfuerzos en controlar este problema;
- El **Consejo Escolar Municipal**, en el que participan todos los ámbitos educativos, incluida la administración local
- **Plan Local de Infancia y Adolescencia**, elaborado y aprobado. Cuenta con un completo diagnóstico para el que se han realizado cuestionarios, contando con más de 850 encuestas a jóvenes y para el que se ha contado con la participación del Consejo Local de Infancia, y del que se han identificado algunas de las principales necesidades

de las personas jóvenes del municipio, y para las que se ha elaborado un plan de acción con diversas actuaciones.

A su vez, desde el área de Servicios Sociales se lleva a cabo un **programa de absentismo** que trabaja con 21 alumnos de diferentes Centros Educativos de la Localidad, de los que 11 son niños y 10, niñas. Con ellos se trabajan herramientas y técnicas de estudio durante el verano, se repasa la materia estudiada durante el curso y se practican la gestión de emociones y técnicas de mediación de conflictos a través de herramientas de expresión artística como la música o el arte urbano.

Por otra parte, se ha destacado la falta de espacios de ocio para la gente joven: espacios cubiertos que les inviten a estar, a compartir, conocerse, crear, etc. Las personas adolescentes tendrían que encontrar espacios pensados para ellas, y que les ofrezcan estímulos distintos y creativos.

### **Formación**

Por otro lado, en el plano formativo, el municipio cuenta con la siguiente oferta de centros por nivel educativo:

#### **Escuela Infantil Nuestra Señora del Rosario – Ubicación: Norte Casco Urbano**

Titularidad Pública

- Primer ciclo de Educación Infantil

#### **Escuela Infantil "La Mota" – Ubicación: Sur Casco Urbano**

Titularidad Pública

- Primer ciclo de Educación Infantil

#### **Centro de Educación Infantil El Coto de los Peques – Ubicación: Sur Casco Urbano**

Titularidad Privada

- Primer ciclo de Educación Infantil

#### **Centro de Educación Infantil Pablo VI-El Jardín – Ubicación: Centro Casco Urbano**

Titularidad Privada

- Primer ciclo de Educación Infantil

#### **Escuela de Educación Infantil "Martínez Montañés" – Ubicación: Centro Casco Urbano**

Titularidad Pública

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Básica Especial
  - Audición y lenguaje apoyo a la integración
  - Educación especial apoyo a la integración

#### **Colegio de Educación Infantil y Primaria "José Garnica Salazar" – Ubicación: Sur Casco Urbano**

Titularidad Pública

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- 2 Grupos por nivel educativo (Total 6 grupos)
- Educación Primaria
- 2 Grupos por nivel educativo (Total 12 grupos)
- Educación Básica Especial
  - Audición y lenguaje apoyo a la integración
  - Educación especial apoyo a la integración

- Educación especial unidad específica (1 Grupo con 3 alumnos)

### **Colegio de Educación Infantil y Primaria "Alonso de Alcalá" – Ubicación: Sur Casco Urbano**

Titularidad Pública

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- 1 Grupo por nivel educativo (Total 3 grupos)
- Educación Primaria
- 3 Grupos de 1º y 6º de Primaria y 2 Grupos para 2º, 3º, 4º y 5º de Primaria (Total 14 grupos)
- Educación Básica Especial
  - Educación especial apoyo a la integración
  - Educación especial unidad específica

### **Colegio Público Rural "El Olivo" – Ubicación: Aldeas**

Titularidad Pública

Sede del Colegio: aldea de Mures.

Además, dispone de Aulas en las aldeas de Ermita Nueva y La Pedriza (Término Municipal de Alcalá la Real)

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial
  - Educación especial apoyo a la integración

#### Mures (26 alumnos)

- Segundo ciclo de Educación Infantil (1 Grupo)
- 1 Grupo de Educación Infantil
- Educación Primaria (2 Grupos)
- 1 Grupo de 1º, 2º y 3º de Primaria
- 1 Grupo de 4º, 5º y 6º de Primaria

#### Ermita Nueva (38 alumnos)

- Segundo ciclo de Educación Infantil (1,5 Grupos)
- 1 Grupo 1º y 2º de Educación Infantil
- ½ Grupo 3º Educación Infantil (compartido con 1º Primaria)
- Educación Primaria (2,5 Grupos)
- ½ Grupo 1º Primaria (compartido con 3º Educación Infantil)
- 1 Grupo de 2º y 3º de Primaria
- 1 Grupo de 4º, 5º y 6º de Primaria

#### La Pedriza (25 alumnos)

- Segundo ciclo de Educación Infantil (1 Grupo)
- 1 Grupo de Educación Infantil
- Educación Primaria (2 Grupos)
- 1 Grupo de 1º de Primaria
- No hay alumnado de 2º de Primaria
- 1 Grupo de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria

### **Colegio Público Rural "Sierra Sur" – Ubicación: Aldeas**

Titularidad Pública

Sede del Colegio: aldea de Santa Ana.

Además, dispone de Aulas en las aldeas de Charilla (Termino Municipal de Alcalá la Real) y Hoya del Salobral (Término Municipal de Noalejo)

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Básica Especial
  - Educación especial apoyo a la integración

#### Santa Ana

- Segundo ciclo de Educación Infantil (1 Grupos)
- 1 Grupo 1º, 2º y 3º de Educación Infantil
- Educación Primaria (3 Grupos)

- 1 Grupo de 1º y 2º de Primaria
- 1 Grupo de 3º y 4º de Primaria
- 1 Grupo de 5º y 6º de Primaria

#### Charilla (2 Grupos en total)

- Segundo ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
  - 1 Grupo de 1º, 2º, 3º de Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria
- 1 Grupo de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria

#### **Colegio Público Rural "Valle de San Juan" – Ubicación: Aldeas**

Titularidad Pública

Sede del Colegio: aldea de Ventas del Carrizal (Término Municipal de Castillo de Locubín).

Además dispone de Aulas en las aldeas de La Rábita (Termino Municipal de Alcalá la Real) y Sabariego (Término Municipal de Alcaudete)

#### La Rábita

- Segundo ciclo de Educación Infantil (1 Grupo)
- 1 Grupo de Educación Infantil
- Educación Primaria (3 Grupos)
- 1 Grupo de 1º y 2º de Primaria
- 1 Grupo de 3º y 4º de Primaria
- 1 Grupo de 5º y 6º de Primaria
- Educación Básica Especial
  - Educación especial unidad específica
  - Educación especial apoyo a la integración

#### **Colegio "Cristo Rey" – Ubicación: Norte Casco Urbano**

Titularidad Privada

- Segundo ciclo de Educación Infantil (Enseñanza concertada)
- 1 Grupo por nivel educativo (Total 3 grupos)
- Educación Primaria (Enseñanza concertada)
- 1 Grupo por nivel educativo (Total 6 grupos)
- Educación Básica Especial (Enseñanza concertada)
  - Educación especial apoyo a la integración
- Educación Secundaria Obligatoria (Enseñanza concertada)
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria (Enseñanza concertada)
- 1 Grupo por nivel educativo (Total 2 grupos)
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria (Enseñanza concertada)
- 1 Grupo por nivel educativo (Total 2 grupos)

#### **C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia Ubicación: Centro Casco Urbano**

Titularidad Privada

- Segundo ciclo de Educación Infantil (Enseñanza concertada)
- 2 Grupos por nivel educativo (Total 6 grupos)
- Educación Primaria (Enseñanza concertada)
- 2 Grupos por nivel educativo (Total 12 grupos)
- Educación Básica Especial (Enseñanza concertada)
  - Apoyo a la integración
- Educación Secundaria Obligatoria (Enseñanza concertada)

- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria(Enseñanza concertada)
- 2 Grupos por nivel educativo (Total 4 grupos)
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria(Enseñanza concertada)
- 2 Grupos por nivel educativo (Total 4 grupos)
- Formación Profesional Básica(Enseñanza concertada)
  - Fabricación y montaje  
1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
  - Servicios administrativos  
1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
- Formación Profesional Específica de Grado Medio(Enseñanza concertada)
  - Cuidados auxiliares de enfermería
    - 1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio(Enseñanza concertada)
  - Gestión administrativa
    - 1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
  - Electromecánica de vehículos automóviles
    - 1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
  - Instalaciones eléctricas y automáticas
    - 1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
- Bachillerato(Enseñanza concertada)
  - Humanidades y ciencias sociales
    - 1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
  - Ciencias
    - 1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
- Formación Profesional Inicial de Grado Superior(Enseñanza concertada)
  - Administración y finanzas
    - 1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)

- Formación Profesional Inicial de Grado Superior a distancia(Privado)
  - Administración y finanzas
    - 1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)

### **Instituto de Educación Secundaria "Alfonso XI" – Ubicación: Sur Casco Urbano**

#### Titularidad Pública

- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- 3 Grupos por nivel educativo (Total 6 grupos)
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- 3 Grupos por nivel educativo (Total 6 grupos)
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio
  - Sistemas microinformáticos y redes  
1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
- Bachillerato
  - Humanidades y ciencias sociales  
1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
  - Ciencias  
1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)
  - Bachillerato General
- Formación Profesional Inicial de Grado Superior
  - Desarrollo de aplicaciones web  
1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º(Total 2 grupos)

**Instituto de Educación Secundaria "Antonio de Mendoza" -  
Ubicación: Sur Casco Urbano**

Titularidad Pública

- Educación Básica Especial
  - Educación especial unidad específica 1 Grupo
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- 3 Grupos por nivel educativo (Total 6 grupos)
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- 3 Grupos por nivel educativo (Total 6 grupos)
- Formación Profesional Básica
  - Cocina y restauración  
1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º (Total 2 grupos)
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio
  - Cocina y gastronomía
    - 1 Grupo de 1º y 1 Grupo de 2º (Total 2 grupos)
  - Aceites de Oliva y Vino
- E.S.O. para personas adultas: Modalidad Semipresencial  
1 Grupo

**Centro de Educación Permanente "Arcipreste de Hita" -  
Ubicación: Sur Casco Urbano**

Titularidad Pública

- Formación básica personas adultas: Nivel I
- Plan Educativo de preparación para la obtención de Titulación Básica
  - Preparación realización prueba obtención tít. ESO may. 18 años
- Planes Educativos de preparac. acceso a otros niveles del S. Educativo

- Prueba de acceso a Universidad para personas mayores de 25 años
- Planes Educativos preparación para el fomento de la ciudadanía activa
  - Uso básico de idioma extranjeros
  - Uso básico de tecnologías de la información y la comunicación
  - Fomento de la cultura emprendedora y el espíritu empresarial
  - Interculturalidad, cultura y L. española pers. de otros países
  - Conocimiento y conservación del Pat. Cult. And. y medio amb.

**Conservatorio Elemental de Música "Pep Ventura" - Ubicación:  
Centro Casco Urbano**

Titularidad Pública

- Enseñanzas elementales básicas de música
  - Clarinete
  - Flauta travesera
  - Guitarra
  - Piano
  - Viola
  - Violín
  - Violonchelo

### **Escuela Oficial de Idiomas – Ubicación: Sur Casco Urbano**

Titularidad Pública

- Nivel Básico
  - Francés
  - Inglés
- Nivel Intermedio B1
  - Francés
  - Inglés
- Nivel Intermedio B2
  - Francés
  - Inglés
- Nivel Avanzado C1
  - Inglés
- Nivel Básico
  - Inglés

### **Centro Asociado de la UNED de la provincia de Jaén – Alcalá la Real – Ubicación: Norte Casco Urbano**

- Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años
- Grado en Educación Social
- Grado en Educación Infantil
- Centro Universitario de Idiomas a Distancia: inglés y francés

### **Universidad de Jaén – Programa Universitario de Mayores**

- En colaboración con la Universidad de Jaén se vienen impartiendo anualmente una serie de cursos de carácter divulgativo dirigidos a personas

También se cuenta con tres residencias escolares:

- **Residencia Escolar "Simeón Oliver" – Ubicación: Sur Casco Urbano.** Titularidad Pública
- **Escuela Hogar Cristo Rey – Ubicación: Norte Casco Urbano.** Titularidad Privada
- **Escuela Hogar Martínez Montañes (SAFA) – Ubicación: Centro Casco Urbano.** Titularidad Privada

El municipio cuenta a su vez con una variada oferta de **formación profesional** que busca mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Esta oferta formativa versa en torno a las ramas de la automoción, la informática, la administración, la electricidad, los procesos industriales y, desde hace relativamente poco tiempo, también cuenta con enfermería, y cocina y restauración.

### **SAFA**

- Formación Profesional Básica (Enseñanza concertada)
  - Fabricación y montaje
  - Servicios administrativos
- Formación Profesional Específica de Grado Medio (Enseñanza concertada)
  - Cuidados auxiliares de enfermería
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio (Enseñanza concertada)
  - Gestión administrativa
  - Electromecánica de vehículos automóviles
  - Instalaciones eléctricas y automáticas
- Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Enseñanza concertada)
  - Administración y finanzas
  - Automoción



- Formación Profesional Inicial de Grado Superior a distancia
  - Administración y finanzas
- Grado Medio de Enseñanzas Deportivas (LOGSE)
  - Fútbol
  - Baloncesto
- Grado Superior de Enseñanzas Deportivas (LOGSE)
  - Baloncesto
  - Fútbol

### ES Alfonso XI

- Formación Profesional Inicial de Grado Medio
  - Sistemas microinformáticos y redes
- Formación Profesional Inicial de Grado Superior
  - Desarrollo de aplicaciones web

### IES "Antonio de Mendoza"

- Formación Profesional Básica
  - Cocina y restauración
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio
  - Cocina y gastronomía

No obstante, aunque es cierto que tiempo atrás se ofertaron titulaciones relacionadas con el sector del plástico, principal protagonista del tejido industrial alcalaíno, actualmente se echa en falta una formación relacionada. También, convendría una mayor rotación en las titulaciones ofertadas para evitar la saturación de los mercados de trabajo en determinados ámbitos. Para ello, sería conveniente materializar en oferta educativa toda la información sobre las necesidades del tejido productivo detectadas por las personas técnicas de empleo y formación municipales.

En el marco del Fondo Social Europeo con el Empleo, Formación y Educación (POEFE), se han realizado los siguientes cursos de formación profesional:

ITINERARIOS POEFE	AÑO	PARTICIPANTES
Confección y publicación de páginas web	2021 - 2022	14
Inglés B1 (Edición II)	2021-2022	14
Marketing y compraventa internacional	2021-2022	14
Operaciones de Transformación de polímeros termoplásticos (Edición II)	2021-2022	11
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	2021	15
Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	2021	14
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (Edición II)	2021	14
Diseño de productos gráficos	2020-2021	15
Atención al cliente consumidor o usuario	2020-2021	14
Docencia de la formación profesional para el empleo	2020-2021	14
Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos (Edición I)	2020	11
Promoción turística local e información al visitante	2019-2020	12
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (Edición I)	2019-2020	10
Electromecánica de Mantenimiento	2019-2020	8
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	2019-2020	13
Inglés B1 (Edición I)	2019	13
Operaciones básicas de restaurante bar	2019	11

Cursos de formación profesional en el marco de los itinerarios POEFE en Alcalá la Real.  
Fuente: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

A su vez, como acciones experimentales se han desarrollado los siguientes cursos:

ACCIONES EXPERIMENTALES	AÑO	PARTICIPANTES
ATENCIÓN AL CLIENTE	2021	9
CONDUCTOR DE CARRETILLAS ELEVADORAS	2021	8
CONTAPLUS	2021	9
MARCA PERSONAL	2021	7
PROCESAMIENTO DE TEXTOS CON WORD	2021	9
PRIMEROS AUXILIOS Y RCP	2021	9
EXCEL	2021	8
GESTIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA	2021	4
BÁSICO DE LENGUAJE DE SIGNOS	2021	7
RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE	2021	7
INSTALACIONES, REPARACIONES, MONTAJES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, CERRAJERÍA Y ARPINTERÍA METÁLICA	2021	6
CREACIÓN DE MARCA EN INSTAGRAM	2021	4
GESTIÓN LABORAL: GESTIÓN DE NÓMINA	2021	5
EXCEL AVANZADO	2021	5
HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS COLABORATIVAS EN EL ENTORNO LABORAL	2021	3

Cursos como acciones experimentales en Alcalá la Real. Fuente: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

También se cuenta con una Escuela Virtual de Formación que dio inicio a su actividad en septiembre de 2021 y que ya ha realizado 547 cursos para hasta 313 personas inscritas.

Por otro lado, se han recogido también peticiones para implantar un Bachillerato Artístico, del que actualmente carece el municipio.

El municipio cuenta también con un Aula Mentor que oferta hasta 150 cursos de formación no reglada con certificado del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La irrupción de la pandemia, además de las implicaciones tanto sanitarias como económicas, también ha influido drásticamente sobre la juventud. El confinamiento y la suspensión de la actividad docente presencial generó situaciones de vulnerabilidad debido a la falta de recursos o materiales necesarios para afrontar la enseñanza online. Para combatir este problema, el Ayuntamiento de Alcalá la Real colaboró con los Centros Educativos y otras Administraciones (Diputación de Jaén) y Entidades (Cáritas y Cruz Roja) para facilitar al alumnado tanto materiales extras para afrontar el estudio, como herramientas básicas a las familias con menos recursos tales como ordenadores, módems, tarjetas SIM, etc. Finalmente, se coordinó la vuelta a la presencialidad con los centros educativos para favorecer el cumplimiento de las medidas de limpieza y desinfección.

Otra de las medidas de combate contra la vulnerabilidad y exclusión en los jóvenes, llevadas a cabo por el Consistorio local ha consistido en un programa de ayudas para dotar a las familias de menos recursos económicos de materiales didácticos obligatorios y libros de texto necesarios para la incorporación de los infantes al Segundo Ciclo de Educación Infantil. Ello es motivado principalmente porque, al tratarse de un nivel educativo no obligatorio, no cuenta con otro tipo de becas o ayudas desde las administraciones central o autonómica.

Además, se señalaba en el Plan Local de Infancia y Juventud la necesidad tanto de readaptar las actividades extraescolares dirigidas a los niños y niñas del núcleo urbano y de las aldeas, como de un centro de día en la Escuela Hogar para que los niños y niñas no tengan que pernoctar, pero sí puedan disponer de acceso a una alimentación saludable y/o actividades extraescolares.

### Mayores

El envejecimiento paulatino de la población que padece Occidente unido a la cada vez más alta esperanza de vida hace más importante si cabe el contar con recursos y asistencia para los mayores.

A nivel regional, todas las personas residentes en Andalucía y con más de 65 años pueden solicitar gratuitamente la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco, con la que se pueden obtener bonificaciones en la adquisición de distintos productos o disfrutar de determinados servicios. Esta tarjeta dispone de dos variantes:

- Oro, para todas aquellas personas cuyos ingresos sean inferiores al 75% del IPREM, y
- Verde, para aquellas personas que superen dichos ingresos.

En la provincia de Jaén en su conjunto, se benefician de este servicio 19.920 mayores de 65 años en el caso de la tarjeta Oro

(95,89% mujeres) y 78.365 en el de la tarjeta Verde (47,15% mujeres)<sup>16</sup>.

En el caso de Alcalá la Real, el municipio cuenta con diversos centros e instituciones, tanto públicos como privados:

- Residencia, Unidad de Estancia Diurna y Respiro Familiar "Ntra. Sra. De las Mercedes" de gestión municipal.
- Unidad de Estancia Diurna Sierra Sur, de gestión privada.
- Centro de Participación Activa para Personas Mayores situado en el Camino de la Magdalena, de gestión pública.
- Centro de Participación Activa para Personas Mayores situado en el edificio de la Tejuela, de gestión pública.

A su vez, en colaboración con la Universidad de Jaén, se lleva a cabo el Programa Universitario de Mayores, por el que se prestan anualmente una serie de cursos de carácter divulgativo dirigidos a personas mayores de 55 años.

A pesar de estas iniciativas, se percibe entre las asociaciones que representan a este colectivo, la necesidad de potenciar nuevas iniciativas que garanticen una vejez más activa y acompañada, destacando actividades de diversa índole: actividades de ocio y naturaleza para personas mayores; programas de fomento de la vivienda compartida para personas mayores, o entre personas mayores y gente joven; programas de actividades intergeneracionales; etc.

---

<sup>16</sup> Dato extraído de IECA.

### Diversidad funcional

El municipio cuenta de diversos centros, tanto públicos como privados, para la asistencia, apoyo y convivencia de las personas de diversidad funcional:

- Residencia y Centro de Día para personas con discapacidad psíquica Dr. Sánchez Cuenca, de titularidad municipal.
- Centro Ocupacional Los Amigos, de titularidad municipal.
- Centro Especial de Empleo Jardines y Medio Ambiente, de titularidad municipal.
- Centro Especial de Empleo VIESUR SCA, de titularidad privada.
- Casa Hogar FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental) de titularidad pública, y vivienda tutelada.
- Centro Guadalinfo CAPI Tejuela de titularidad pública.
- Vivienda tutelada para jóvenes con necesidades especiales Edad Dorada de Mensajeros de la Paz, de titularidad pública.

Algunos de estos edificios se encuentran en una situación deficiente de habitabilidad y necesitan ser objeto de actuaciones de rehabilitación, en concreto, los edificios municipales "Residencia de Gravemente Afectados (RGA) y Centro de Día para personas con discapacidad psíquica Dr. Sánchez Cuenca", y el "Centro Ocupacional Los Amigos".

### Deporte, actividad física y vida saludable

La pandemia ha reforzado actitudes poco beneficiosas para la salud como el sedentarismo, lo que unido a los malos hábitos

alimentarios se traduce en muchas ocasiones en problemas de obesidad. De hecho, las enfermedades vinculadas a la obesidad se encuentran entre las tres principales causas de muerte en la mayoría de países del mundo desarrollado,

De igual modo, las adicciones y los problemas con el abuso de diversas sustancias son causa de vulnerabilidad y exclusión social para aquellos que las padecen, siendo sus personas allegadas muchas veces víctimas colaterales. Ante estas situaciones, desde el Ayuntamiento se apuesta por fomentar la actividad física y deportiva como forma de lograr que la población adquiera hábitos de vida saludables y como forma de luchar contra situaciones tanto de obesidad y mala alimentación de la población, como de adicciones diversas.

Para la práctica deportiva, en concreto, Alcalá la Real cuenta con diversas infraestructuras entre las que se encuentran:

- Polideportivo municipal: El mayor complejo deportivo del municipio, dedicado en su mayor parte al deporte base, el deporte federado y la competición local. Abarca una pista polideportiva cubierta, pista de baloncesto, pista de tenis, campo de fútbol 11, campo de Hockey hierba, rocódromo, gimnasio, sala polivalente, circuito de radiocontrol y automodelismo.
- Centro Municipal de Deporte y Salud (CMDS): Instalación diseñada para la mejora de la salud a través de la práctica de distintos tipos de ejercicios y actividades físicas. En ella hay desde salas para actividades dirigidas y gimnasio hasta sala wellnes, piscina, spa, sala de ciclo, ludoteca y dos pistas de pádel.

- Instalaciones “El Coto”: Que incluyen campo de fútbol 7 de hierba artificial, pista polideportiva, 2 pistas de pádel, 5 pistas de petanca, zona infantil y zona adaptada para el tenis de mesa.
- Otras instalaciones: Pista polideportiva zona norte, pista de patinaje, piscina municipal de verano, carril bici y pistas de petanca la Verónica.
- Instalaciones en las aldeas: Espacios donde practicar diversos deportes como fútbol, fútbol sala, baloncesto, tenis, balonmano o petanca distribuidas en Santa Ana, Ermita Nueva, Ribera Alta, Ribera Baja, Mures, Charilla, La Hortichuela, Venta de Agramaderos, Fuente Álamo, La Pedriza, San José, La Rábita y Charilla

A este respecto, se destacan necesidades de rehabilitación en edificios como el polideportivo municipal.

Por otro lado, el municipio cuenta con numerosas entidades deportivas, hasta 67 en 2022. Se cuantifican también 552 deportistas, de los cuales el 58% son hombres y el 42% restante, mujeres. Al año se celebran en conjunto más de 300 partidos anuales de competición.

Destaca la práctica deportiva de hockey sobre hierba, con varios deportistas olímpicos procedentes de la localidad (3 mujeres y 1 hombre). También se cuenta con otros deportistas

internacionales en fútbol, carrera de montaña, carrera de orientación, gimnasia acrobática y un juez olímpico.

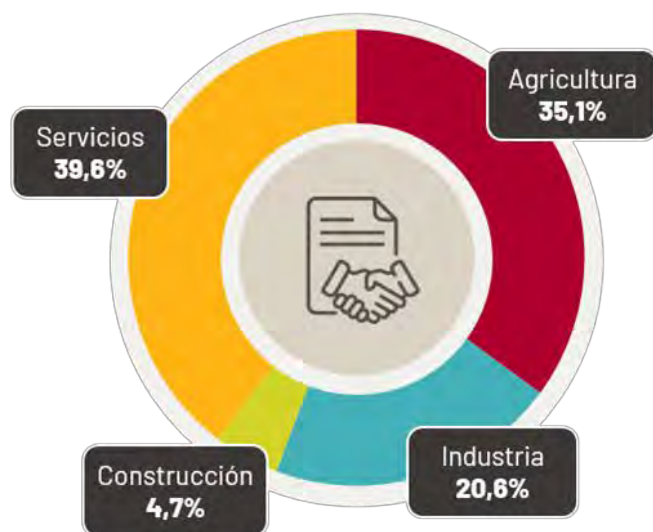
Además, le ha sido comunicado al consistorio que Alcalá la Real será Villa Europea del Deporte 2023, reconocimiento otorgado por la Asociación de Capitales Europeas del Deporte (ACES) a municipios de menos de 25.000 habitantes que desarrollen una política deportiva local basada en el concepto del deporte como instrumento para la integración y la mejora de la calidad de vida.

Para el fomento del deporte escolar, el Área de deportes oferta una serie de programas y actividades enfocadas a promover hábitos saludables y la práctica deportiva entre los jóvenes del municipio, destacando escuelas deportivas (con más de 20 modalidades deportivas distintas y 543 inscritos en el curso 2021-2022), escuelas de verano, eventos deportivos (Jornadas intercentros, Clinic de hockey, Liga mixta de hockey hierba verano, torneo feria hockey, gymkana Halloween, torneo cereza, scape room, jornada deporte solidario, encuentros fútbol con Mures, Castillo Alcaudete y Granada, Torneo solida y comprio tenis de mesa, torneo escuelas hockey, cross santo Domingo de Silos, jornadas captación EEDDMM, mundalitos, clausuras EEDDMM -navidad y fin de curso-) y competiciones dentro del plan Juegos Deportivos de Verano (Liga fútbol 7, liga fútbol sala, Liga baloncesto 3x3, Liga de pádel y Liga de voleibol)

## 2.6. ECONOMÍA LOCAL

### Estructura productiva

La economía de Alcalá la Real está fundamentalmente ligada a la tradición agrícola, siendo sus principales actividades económicas el cultivo del olivar y su industria transformadora; la ganadería, fundamentalmente caprina; el cultivo del cerezo; los derivados plásticos y los transformados metálicos; y los servicios. Recientemente se ha incrementado tanto la población de polígonos industriales como las migraciones para ocupar los puestos de trabajo que brinda la estructura productiva alcalaína.



Trabajadores por sector de actividad en Alcalá la Real, 2020. Fuente: Elaboración propia, AUE.

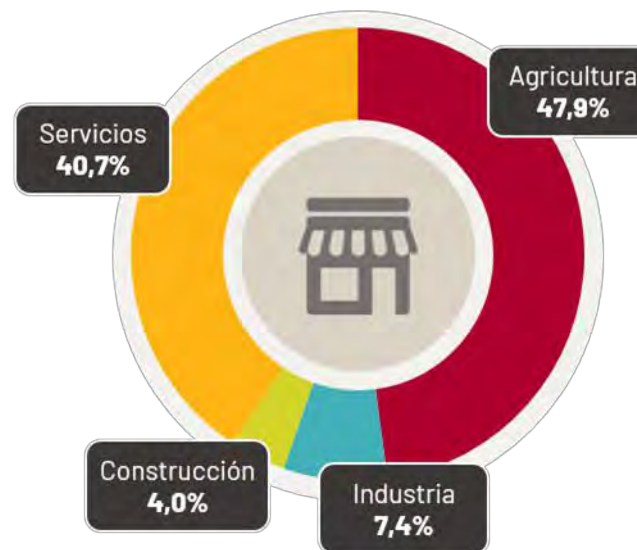
El conjunto de 8.285 personas trabajadoras registradas en 2020 en el municipio jienense se distribuyó por sectores de la siguiente manera:

- Un 35,1% de los trabajadores se dedicaba al sector primario, lo que hace que Alcalá forme parte del 25% de municipios de tamaño similar que más trabajadores destina a dicho sector.
- Un 20,6% a la industria, significativamente por encima de la media de municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes (12,0%) pero por debajo del tercer cuartil de la distribución (21,5%), que determina dónde empiezan los municipios que pertenecen al 25% que más tienen.
- Un 4,7% a la construcción, por debajo del primer cuartil (6,0%).
- Un 39,6% al sector servicios, lo que hace del sector terciario el principal generador de empleo en el municipio. No obstante, es una proporción inferior a la de los municipios de este tamaño, que destinan a este sector de media un 70,1%.

Por otro lado, atendiendo a la distribución por sectores de los 1.319 establecimientos de la localidad:

- Llama la atención la elevada proporción de establecimientos vinculados a agricultura (47,9%) en contraste con la media de los otros municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes (2,4%).
- La industria (7,4%) sí que se establece muy próxima a la media (7,3%).
- La construcción (4,0%) sitúa a Alcalá la Real dentro del 25% de municipios con menor proporción de establecimientos dedicados a esta actividad (por debajo de 6,8%).

Y, finalmente, el sector servicios (40,7%) que, a pesar de ser el segundo sector económico con mayor nº de establecimientos, hace de Alcalá nuevamente parte del 25% de municipios que menor proporción de establecimientos del sector terciario tiene (por debajo del 70,6%).



Establecimientos por sector de actividad en Alcalá la Real, 2021. Fuente: AUE, Elaboración propia.

### Sector primario

En la siguiente tabla se muestra la superficie estimada de los principales cultivos del municipio:

CULTIVO	HECTAREAS
Olivar	16.200
Cereales	1.100
Leguminosas	120
Viñedo	70
Almendros	480
Pistacheros	65
Cerezos	400
Espárragos	460

Principales cultivos por tipo y superficie en Alcalá la Real. Fuente: Elaboración propia, Oficina Comarcal Agraria.

Si bien la superficie cultivada se ha reducido durante los últimos años, esta tendencia ha sido generalizada en la mayoría de municipios agrícolas. Además, para el caso de Alcalá, los cultivos leñosos han ido ganando importancia relativa sobre los herbáceos, consolidando más si cabe el predominio del olivar. Es de destacar la reducción de la superficie destinada a cereal, la cual ha pasado de en torno a 2.000 hectáreas la década pasada a 1.100, y de la superficie de viñedos. Por el contrario, sí destaca la expansión de los almendros, siendo casi toda la superficie actual de 480 has plantada en los últimos años.

En cuanto a la estructura de la propiedad, el municipio de Alcalá se caracteriza por su atomización, siendo lo más habitual la pequeña y mediana explotación, con un tamaño medio de 5 hectáreas, significativamente por debajo de la media provincial (10,6 has).

Ahondando en el cultivo estrella de la superficie cultivada, el olivar, se distribuye en torno a 14 almazaras, de las cuales 7 son cooperativas. En torno al 62% de la producción de aceite se moltura en dichas cooperativas.

En los últimos años es de destacar el desarrollo de la Producción Integrada, lo que ha posibilitado el acceso a ayudas agroambientales a parcelas que vierten a embalses de consumo humano, lo que significa unos 200€ por hectárea al año. Estas personas trabajadoras agrarias se han agrupado en torno a la Agrupación de Producción Integrada (API) Alcalá-Sierra Frailes, que está constituida por alrededor de 4000 personas olivares con una superficie total de 22.000 hectáreas, lo que la convierte en una de las mayores Agrupaciones de Producción Integrada de

Andalucía. En concreto, forman parte de ella, en el término municipal de Alcalá: SCA San Antonio, SCA Martínez Montañes, SCA Santa Elena, SCA San Adolfo, SCA Nuestra Señora del Rosario (Charilla), SCA Nuestra Señora del Rosario (Fuente Álamo) y SCA Sierra San Pedro.

Actualmente, la superficie destinada a cultivos ecológicos asciende a las 662 hectáreas, y se compone de los siguientes:

ACTIVIDAD	CULTIVO	Ha
Pastos	Pastos perm. >=5 años	438,45
Olivar	Aceituna para aceite	115,45
Frutales de secano	Almendro	71,32
Frutales de secano	Pistacho	16,82
Pastos	Pastos perm. <5 años	7,45
Herbáceos secano	Cebada	5,9
Viñedo para vinificación	Uva para vinificación	4,44
Frutales de hueso (regadío)	Almendro	1,45
Frutales de hueso (regadío)	Cerezo	0,3
Bosque y recolección silvestre	Trufas	0,29
Hortícolas al aire libre	Ajo	0,11
Bosque y recolección silvestre	Otr. Forestal	0,09
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>		<b>662,07</b>

*Superficie destinada a cultivos ecológicos en Alcalá la Real, 2021. Fuente: Elaboración propia.*

No obstante, existe una falta de formación entre el personal agrario local que permita la adopción de ciertas técnicas de cultivo que requieren de mayor especialización. También destaca el uso generalizado de técnicas de cultivo agresivas y perjudiciales para el medio ambiente que tienen como objetivo principal la obtención de rentabilidad a corto plazo. Sin embargo, sí se aprecia un aumento paulatino de la concienciación de las



personas trabajadoras del campo en lo que respecta a la sostenibilidad del medio.

Si se atiende al sexo de los/as jefes/as de las explotaciones, se muestra que la gran mayoría (79,25%) son hombres.

	Hombres	Mujeres	Total
Jefes/as de las explotaciones	233	61	294

*Jefes/as de las explotaciones por sexo. Fuente: INE, elaboración propia.*

En cuanto a las explotaciones ganaderas del municipio<sup>17</sup>, existen 100 explotaciones de pequeños rumiantes (ganado ovino y caprino); 46 explotaciones de ganado porcino, en su mayoría para autoconsumo; 3 explotaciones de bovino lechero y 3 de cebaderos de terneros; 1 palomar, 6 núcleos de gallos de pelea y 6 tiendas de venta de perdices y pájaros; una explotación cunícola; y 132 explotaciones de ganado equino.

Son destacables las producciones agroalimentarias locales, que ponen en el mercado productos de gran calidad como: la cerveza local, el vino, el queso, el embutido, etc.

### Sector secundario

La industria alcalaína está necesariamente condicionada por la especialización agraria de la localidad, siendo copada principalmente por productoras y envasadoras de aceite de oliva y aceitunas. No obstante, destaca la existencia de un importante clúster industrial dedicado al sector del plástico compuesto por más de 20 empresas y que, actualmente, se encuentra ganando peso a nivel internacional. El sector del plástico de Alcalá cuenta con el apoyo del Centro Tecnológico del Plástico, gestionado por

ANDALTEC I+D+i y del Clúster del Plástico de Andalucía. En conjunto, la relevancia de ambos sectores podría estimarse en aproximadamente 1000 empleos directos, 500 indirectos y 400 millones de euros de facturación anual<sup>18</sup>.

Como se mencionaba previamente, la superficie de suelo industrial ha ido ganando importancia. Actualmente se cuenta con cuatro polígonos industriales: el Polígono industrial Fuente



*Ubicación de los polígonos industriales de Alcalá la Real. Fuente: Informe sector empresarial Alcalá la Real.*

Granada, el Polígono del Retamar, el Polígono Industrial Llano Mazuelos y el Polígono del Chaparral

- **Polígono industrial Fuente Granada:** Ubicado en la zona sur del municipio, con aproximadamente 150.000 m<sup>2</sup> es el polígono más cercano al núcleo urbano, se encuentra completo y en él se pueden encontrar empresas de todo tipo

<sup>17</sup> Dato de 2019.

<sup>18</sup> Dato extraído del Informe sector empresarial Alcalá la Real.

de sectores y actividades. Dispone de todos los servicios necesarios para el desarrollo empresarial.

- **Polígono del Retamar:** Ubicado también en la zona sur del municipio próximo al Polígono industrial Fuente Granada. Cuenta con todos los servicios necesarios desarrollo empresarial. En esta zona industrial se pueden encontrar nuevamente con empresas de todo tipo de sectores. El polígono cuenta con unas 50 empresas y está a un 70% ocupado.
- **Polígono Industrial Llano Mazuelos:** Se trata de un polígono industrial urbanizado, de hasta 539.802 m<sup>2</sup> de superficie donde se encuentran 167 parcelas. Las dimensiones de las naves oscilan entre los 638 m<sup>2</sup> y los 6.500 m<sup>2</sup> de superficie. La propiedad de estos espacios se distribuye entre particulares, el Ayuntamiento de Alcalá la Real y la empresa pública AVRA. Cuenta con todos los servicios necesarios para la actividad empresarial, así como con zonas verdes.
- **Polígono del Chaparral:** Ubicado en la aldea de Santa Ana. Este polígono cuenta con una facturación millonaria y vocación exportadora. Se encuentra ocupado en más del 90% de su superficie total y en él se da trabajo a más de 700 personas. La mayoría de las empresas se dedican al sector del plástico, y en la mayoría de los casos se encuentran inmersas en ampliaciones de sus instalaciones o modernización de maquinaria, lo que ilustra la competitividad del sector y su potencial de desarrollo. Cuenta con todos los servicios necesarios para la instalación de empresas y su desarrollo.

Existe un **Centro de Empresas Municipal** ubicado en el Polígono Industrial Llano Mazuelos que da facilidades a empresas de la localidad: desde asesoramiento para la creación y puesta en marcha de nuevas empresas como apoyo al desarrollo, consolidación y crecimiento de las ya existentes.

Desde el Ayuntamiento de Alcalá la Real se ofertan ciertas naves pertenecientes a este Centro de Empresas Municipal para el alquiler, alquiler con opción a compra o venta.

Los precios del alquiler son los siguientes:

- 0,60 €/m<sup>2</sup>. el primer año
- 0,70 €/m<sup>2</sup>. el segundo año
- 0,80 €/m<sup>2</sup>. el tercer año
- 0,90 €/m<sup>2</sup>. el cuarto año

Las naves tienen diferentes tamaños desde los 200 m<sup>2</sup> hasta los 2.100 m<sup>2</sup>. Este Vivero Municipal de Empresas cuenta con naves, locales y oficinas a disposición de los emprendedores y cuenta con espacios productivos en diferentes polígonos:

- P.I. Fuente Granada dispone de 5 naves en un total de 2.700 m<sup>2</sup>
- P.I. El Chaparral dispone de 1 nave en un total de 350 m<sup>2</sup>
- P.I. Llano Mazuelos dispone de 17 espacios entre oficinas y naves en un total de 6.000 m<sup>2</sup>.

La especialización en sectores como el del plástico de varias empresas locales favorece la aparición de sinergias positivas entre las mismas. Algunas de las principales empresas del sector son las siguientes:

- Bandesur
- Diseños No Tejido
- Pigmea
- DNT Nonwoven
- Benzaplastic
- Caiba
- Smart Materials 3D Printing
- Flexia Films
- Elemar embalajes
- Taghleef Industries
- Condepols
- Textil de la Rábida
- Cotexa Alcalaina
- Agritex
- Alcaplas
- Textil Mazuelos S.L.
- Cintavaz
- Santa Textil
- Texplasur

Por otro lado, vinculadas a otros sectores industriales se pueden destacar:

#### Ingeniería:

- Antonio Toro ingeniería industrial
- Oslice
- Vida IP y Videocar

#### Mantenimiento industrial:

- Metalúrgica San José Artesano

- Direx Plastic
- Avantecsur
- Elecman
- Instalca
- Montajes eléctricos Contreras
- Emasur
- Alcametal
- Mecanizados Espinar
- Destranques Cano Vico
- Manuel Arjona material industrial

#### Informática:

- Forsy
- Dinfotec
- Ditecal
- Tecnosat

#### Ferreterías industriales:

- D'Textil suministros industriales
- Ferretería La Llave
- Ferretería Indalo
- Ferretería Atienza

#### Otras:

- Filalca
- Hilados y Mallados la Unión
- Maderas Campos-Ologimasa
- GP5
- Berki clean

- Troflex
- Troqueles Cube
- Envases Alcasur
- Real Refrigeración Alcaláina
- Manipulados Publitex
- Vialca
- Alcalacolor
- Tres impresores
- Ingenia

La expansión del sector industrial alcalaíno ha llevado aparejada un incremento de las necesidades logísticas de las empresas, lo que ha permitido también un desarrollo del sector transporte, destacando las siguientes empresas:

- Transportes La Mota (Transmota)
- Grupo logístico Trans-Champions
- Transportes Fuentes
- Loaltrans
- Ancaro transportes

### **Sector terciario**

En lo que respecta al sector comercial de la localidad, éste tiende a concentrarse en la zona sur del núcleo urbano principal, conformado principalmente por locales comerciales a pie de calle de carácter unipersonal y bajo régimen de alquiler. Destacan el comercio minorista, la influencia de franquicias y las empresas dedicadas a mobiliario y vestidos de boda, así como las dedicadas al comercio online.

Las diferencias entre la zona sur y la zona norte tanto en volumen de establecimientos como en tamaño, centros de trabajo o ámbito territorial de los clientes son expuestas en el Estudio de diagnóstico del comercio de Alcalá la Real elaborado por el Área de Promoción Económica, Turismo y Comercio entre 2014 y 2015. En él, se aprecia claramente un menor desarrollo comercial en la zona norte, donde el censo de locales vacíos es significativamente alto.

Dentro de las iniciativas públicas que se llevan a cabo actualmente por parte del Ayuntamiento para el fomento e impulso del sector comercial, destacan los Cheques Consumo Alcalá, puestos en circulación durante la temporada estival de 2021 y la Navidad de 2021, que también están funcionando en el último trimestre de 2022. El funcionamiento de esta iniciativa, puesta en marcha en colaboración con la Unión de Empresarios de Alcalá, consistía en que la ciudadanía podía obtener un cheque regalo para gastar en los establecimientos locales adheridos a la campaña al presentar un ticket que justificase haber realizado una compra en uno de estos mismos establecimientos. También se han realizado otras actuaciones de fomento del comercio local como la tarjeta de fidelización Comercio10, entre otras.

Pese a estas iniciativas puntuales, se percibe que el comercio del municipio está demandando una actuación de conjunto que dinamice y revitalice la actividad comercial. Por un lado, se echa en falta una actuación urbanística que mejore los espacios urbanos en los entornos comerciales y los vuelva más accesibles e identificables y, por otro, actuaciones que mejoren la propia experiencia de venta, mejorando el conocimiento de las

necesidades del cliente, la digitalización, fortaleciendo las redes digitales comerciales, etc.

También, en relación a la actividad comercial, se puede destacar la calidad de los productos agrícolas de productores locales (cerveza, vino, queso, embutido) que, sin necesidad de tener licencia ambulante, tienen la oportunidad de vender sus productos en un mercado local de frecuencia semanal (los martes). Sin embargo, el mercado local es deficiente en cuanto a la experiencia de venta y podría ser objeto de una mejora tanto en su puesta en escena como en la posibilidad de extenderlo a otros puntos del territorio, como las aldeas.

Pese al considerable patrimonio histórico y turístico –Alcalá forma parte tanto de la Ruta de los Castillos como de la Ruta del Califato del Legado Andalusi, lo que lo hace uno de los municipios más destacados de este tipo en la comarca Sierra Sur–, el turismo nunca ha sido especialmente protagonista como foco generador de desarrollo local.

Entre los recursos turísticos patrimoniales del municipio destacan aquellos que son legado de las diferentes civilizaciones que han habitado el territorio: la Fortaleza de la Mota, Bien de Interés Cultural de origen nazarí que data del s. XIII; el Conjunto Histórico del municipio, cuyo haber patrimonial recoge construcciones de elevado valor cultural como el Convento de los Capuchinos, el Palacio Abacial –sede del Museo Arqueológico de la ciudad– y las Iglesia de San Antón, de la Encarnación, de las Angustias, de San Juan y de Consolación, entre otros recursos que retratan la riqueza patrimonial del Centro; y el Barrio de las Cruces, en cuyo interior se concentran la Casa Fernández Moya,

casa palacio del s. XVIII, y las Ermitas del Ecce-Homo, de San Marcos y de Fátima, además del Parque Periurbano Los Llanos –del que se aporta información más concreta en el apartado siguiente– y la Caseta Nacimiento del Agua, la cual recubre un manantial que provee agua a la población desde la antigüedad.

Esta riqueza patrimonial entra en consonancia con la prominente identidad cultural de Alcalá la Real, integrada por diversas fiestas amparadas bajo los valores que conforman la identidad del municipio: fiestas religiosas que remarcan la importancia del cristianismo en el municipio, como la Fiesta de las Cruces, La Candelaria, la Noche de Lumbres, Semana Santa, San Isidro y el Día de la Patrona –la Virgen de las Mercedes–, entre otras; otros tantos eventos enfocados en el patrimonio cultural y gastronómico, como el Carnaval, la Feria de San Antonio, los Festivales de Agosto, la Feria del Queso o Alcalá Muestra; y eventos multidisciplinares que enriquecen la oferta cultural del municipio, como Etnosur o Atardeceres en la Frontera.

Por otro lado, la ubicación geográfica de Alcalá la Real dota al destino de una distinguida riqueza ambiental, articulándose alrededor del municipio diversos entornos naturales en los que se componen una serie de sendas y caminos naturales de alto valor paisajístico.

Esta importante oferta patrimonial, cultural y natural proporcionan una vía de desarrollo al turismo de ocio, encontrando en el municipio interesantes rutas y visitas guiadas relacionadas con la cultura, la gastronomía y la naturaleza. Así pues, en Alcalá la Real se amalgaman rutas patrimoniales como la Ruta de las Atalayas, las visitas guiadas a La Mota, al Casco

Histórico, al Museo Arqueológico y a los diferentes emplazamientos patrimoniales, rutas gastronómicas como la Ruta 100% Fabricado en Alcalá, y otras rutas vinculadas al turismo activo y de naturaleza, como las rutas de senderismo por Los Zumaques, la Ruta BTT del Desafío, la Ruta del río Velillos, la Senda ciclable de las aldeas y dos etapas del Camino Mozárabe de Santiago.

Otros atractivos destacables de Alcalá la Real son el astroturismo como producto turístico singular y espacios como la Liga de Escapismo (escape room) y el Centro de rescate de anfibios y reptiles.

Esta oferta de recursos se fortalece, en primer lugar, a través de una oferta de alojamiento compuesta por un total de 5 establecimientos hoteleros -3 hoteles (\*, \*\* y \*\*\*) y 2 hostales (\*)- con un total de 154 plazas, 2 apartamentos turísticos -1 y 2 llaves- con un total de 63 plazas, 12 viviendas turísticas de alojamiento rural que agrupan un total de 735 plazas, 2 viviendas con fines turísticos con 6 plazas; 11 casas rurales, que aglutinan 139 plazas y 1 área de pernocta de autocaravanas; y, en segundo lugar, mediante las empresas dedicadas al turismo: 7 agencias de viaje y 4 empresas de turismo activo<sup>19</sup>.

El número total de visitantes creció significativamente desde 2012 hasta 2019, pasando de 20.694 a 45.427<sup>20</sup>, un crecimiento del 119%. Sin embargo, la pandemia y las restricciones a la movilidad truncaron significativamente la evolución de las visitas

que recibía la localidad, haciéndolas descender un 61,0%. En 2021 las visitas crecieron un 51% con respecto al año anterior.

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
20694	27419	33375	39494	41050	43276	45124	45427	17732	26922

Total de visitantes recibidos por Alcalá la Real, 2012-2021. Fuente: Informe estadístico de Turismo en Alcalá la Real.

De estos, destaca el hecho de que la mayoría de visitantes de la localidad de los últimos años visitaron también la Fortaleza de la Mota, uno de los principales reclamos turísticos del municipio.

	Visitantes totales
2019	41376
2020	16586
2021	26543

Visitantes de la Fortaleza de la Mota de Alcalá la Real, 2019-2021. Fuente: Informe estadístico de Turismo en Alcalá la Real.

Y, por otro lado, se muestra también los visitantes que recibió el Palacio Abacial, desglosados en función de si únicamente visitaron este enclave o si fueron procedentes de la Fortaleza de la Mota:

	Visitantes totales	Visitantes sólo del Palacio Abacial	Visitantes procedentes de la Mota
2020	3580	596	2257
2021	5103	300	3836

Visitantes del Palacio Abacial de Alcalá la Real, 2019-2021. Fuente: Informe estadístico de Turismo en Alcalá la Real.

<sup>19</sup> Dato extraído del Informe de Oferta Turística del Registro de Turismo Andaluz (julio de 2022).

<sup>20</sup> Dato extraído del Informe de 2019 de Turismo.

Asimismo, resulta interesante detallar las cifras de visitantes que recibía el Centro de rescate de anfibios y reptiles antes de la pandemia con la finalidad de poner en valor su importancia como centro de acogida turística:

	Visitantes totales
2017	4845
2018	4263
2019	3964

Visitantes del Centro de recepción de reptiles y anfibios, 2017-2019. Fuente: Informe estadístico de Turismo en Alcalá la Real.

En cuanto a la tipología del visitante, estos suelen ser parejas, familias o grupos de amigos procedentes principalmente de la CC.AA. de Andalucía, aunque también hay un número considerable proveniente del resto de España.



Procedencia de los visitantes de Alcalá la Real, 2021. Fuente: Informe estadístico de Turismo en Alcalá la Real.

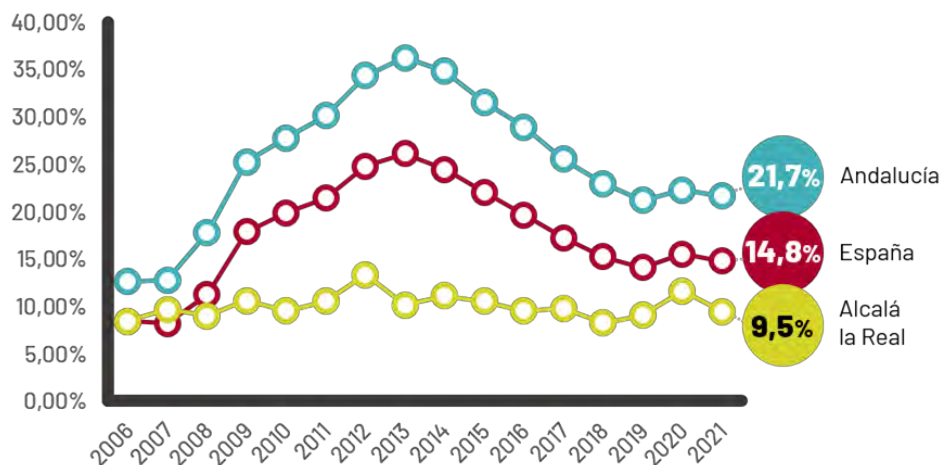
Actualmente, son numerosas las iniciativas puestas en marcha para potenciar la riqueza y el patrimonio, como, por ejemplo: el Plan director de la Fortaleza de la Mota, la recuperación de la Red de las Atalayas, la rehabilitación del Cortijo de la Torre en Fuente Álamo; la potenciación de las rutas ciclables entre las aldeas; etc. A su vez, dentro de otros proyectos como “Alcalá la Real Ciudad y Destino Inteligente” se incluyen actuaciones para la profesionalización del turismo en la localidad.

Como aspecto eminente considerando la importancia de la calidad en el ámbito turístico español y la posición del país como pionero en el área de la calidad turística, es necesario mencionar la pertenencia de Alcalá la Real al Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED). Alcalá la Real se encuentra adherida al SICTED desde el año 2007, mientras que en el municipio son 26 el número de servicios turísticos adheridos y 36 el número de servicios turísticos distinguidos.

En este sentido, se plantea la posibilidad de dotar al municipio de un plan que integre todas estas actuaciones en el marco de una estrategia sostenible para el turismo cultural, de ocio, y de naturaleza.

### Mercado laboral

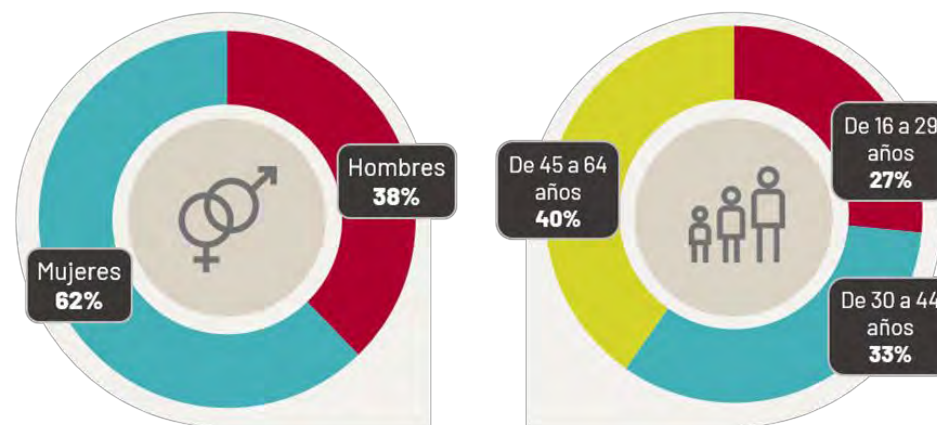
El mercado laboral regional adolece del mismo problema que el conjunto nacional: un tremendo desajuste entre oferta y demanda de mano de obra que se traduce en tasas de paro considerablemente elevadas, con los consiguientes problemas sociales que ello conlleva. En el conjunto de la Unión Europea, España está a la cabeza en cuanto a niveles de desempleo, alternándose la primera posición con Grecia. Dentro de la



Tasa de paro en Alcalá la Real, España y Andalucía, 2006-2021. Fuente: Elaboración propia, INE.

geografía española, una de las regiones más afectadas tradicionalmente por este desequilibrio ha sido Andalucía. No obstante, las tasas de desempleo observadas en Alcalá la Real durante el período que abarca desde 2007 a 2020 (para observar los efectos de la pasada crisis de 2008, así como la posterior recuperación y la incidencia de la COVID-19) han sido no sólo significativamente más bajas que los agregados, sino mucho más horizontales, sin ninguna gran subida ni ningún gran descenso de la tasa de desempleo en todo el periodo<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> No obstante, los datos referidos a la tasa de paro de Alcalá la Real no son del todo exactos, debido a que al no existir una Encuesta de Población Activa a nivel municipal que nos permita determinar la población activa del municipio, esta es estimada mediante la suma de personas desempleadas y trabajadoras de la localidad. Sin



Desempleo por sexo y grupos de edad en Alcalá la Real, 2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Si se clasifican las personas paradas alcaínas por sexo, se encuentra que hay una clara mayoría de paro en la población femenina (62% frente a 38%), lo que da a entender que la vulnerabilidad derivada de la falta de empleo está recayendo principalmente sobre las mujeres, evidenciando la brecha de género existente dentro del mercado laboral local. La especialización del tejido productivo de Alcalá en el trabajo agrario puede contribuir a explicar parte del fenómeno.

De igual modo, si el desempleo se clasifica por edades, se aprecia cómo hay una mayoría de personas paradas en la franja de edad

embargo, si bien las personas desempleadas registradas en un municipio son todas aquellas que residen en él, las trabajadoras son aquellas que trabajan en centros de trabajo allí ubicados, por lo que el dato de población activa de Alcalá corre el riesgo de verse afectado por la movilidad intermunicipal (trabajadores de localidades vecinas que trabajen en Alcalá o alcaíños que trabajen en otros municipios).



que abarca desde los 45 a los 64 años (40%). Este hecho supone un gran riesgo de vulnerabilidad, siendo estas personas, de edad más próxima a la jubilación, aquellas a las que más trabajo puede costarles encontrar un nuevo empleo, ya que empiezan a darse factores como la obsolescencia digital, la incapacidad para llevar a cabo ciertos empleos (tanto por razones físicas como por la existencia de cargas familiares) o el poco margen para hacer carrera a largo plazo dentro de una misma empresa que puede decantar la balanza hacia trabajadores jóvenes con más tiempo para desarrollarse y crecer en ella. Esta situación suele conllevar problemas de inseguridades, frustración y exclusión social que suponen un drama social considerable para quien los padece y para su entorno más próximo.



Desempleo por nivel de estudios alcanzado, 2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Desglosado por nivel de estudios completado, la mayoría del desempleo lo componen personas que sólo alcanzaron estudios

secundarios (un 60%), seguidos de aquellos que completaron estudios postsecundarios (un 22%). Si bien la cantidad de personas paradas sin estudios o con tan sólo estudios primarios es reducida (12% y 6%), ello es debido a que el volumen de población con este nivel de estudios es reducido.

Si los datos por edad y nivel de estudios completado se desglosan por sexo, arrojan la siguiente información:

		Hombres	Mujeres
Grupos de edad	De 16 a 29 años	132	204
	De 30 a 44 años	129	290
	De 45 a 64 años	216	293
Nivel de estudios	Analfabetos y sin estudios	66	89
	Primarios	34	45
	Estudios secundarios	306	453
	Estudios postsecundarios	71	200

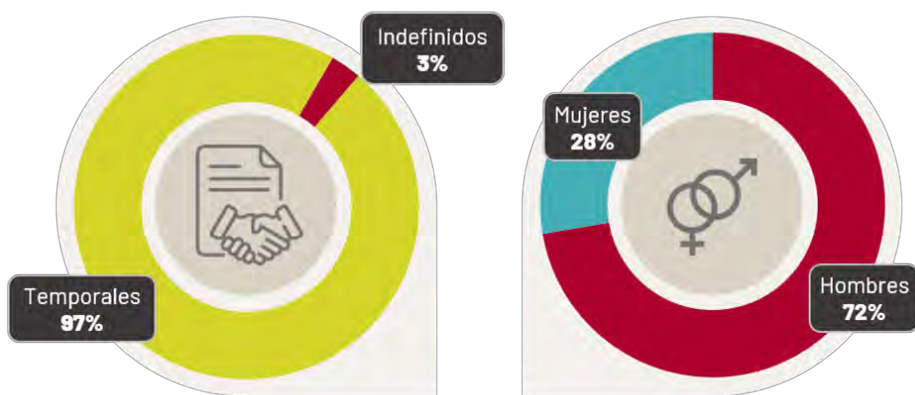
Desempleo por nivel de estudios alcanzado, sexo y edad, 2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.

En esta tabla se muestra cómo la proporción de mujeres desempleadas es superior en prácticamente todos los estratos de las distribuciones, siendo llamativo la elevada cantidad de mujeres con estudios postsecundarios que se encuentran sin trabajo en comparación con los hombres.

Otro factor característico del mercado laboral español es la temporalidad. La estructura productiva nacional y la rigidez de los procesos de contratación han dado como resultado una predominancia de los contratos temporales y una manifiesta escasez de los indefinidos. Como resultado, la poca seguridad del empleo, la falta de especialización y la escasa productividad se han vuelto rasgos distintivos del mercado laboral español,

aunque tras la última reforma laboral se esperan cambios significativos.

En el caso de Alcalá la Real, los contratos registrados evidencian este mismo problema, siendo tan sólo un 3% el porcentaje correspondiente a los contratos indefinidos frente a un 97% para los temporales.

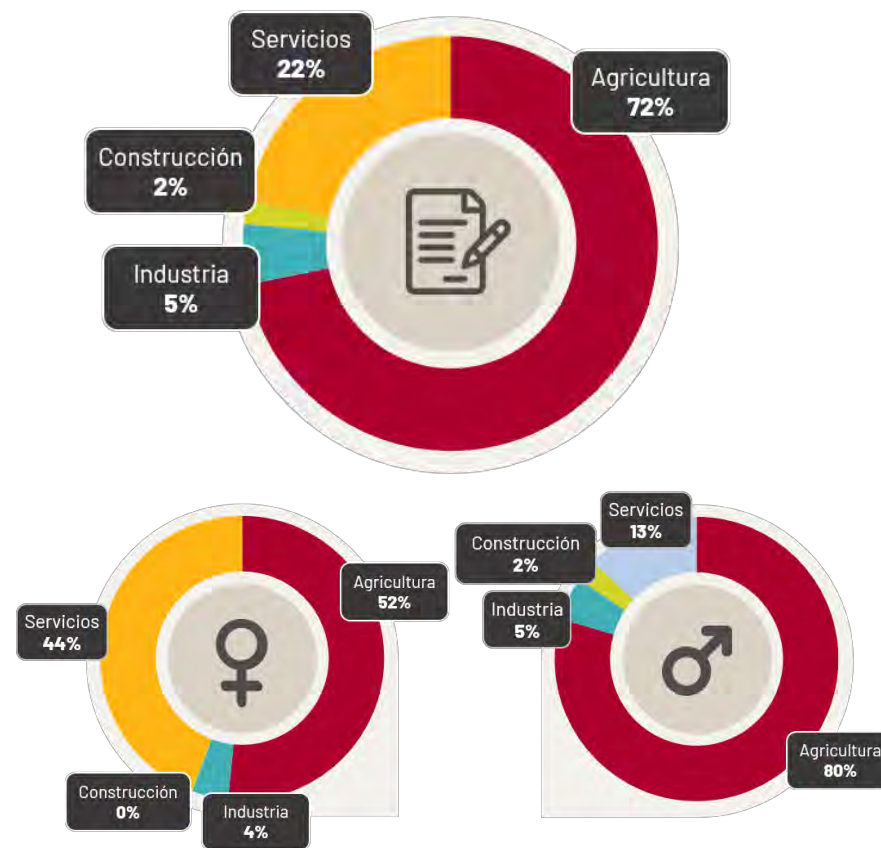


Contratos por tipología y sexo en Alcalá la Real, 2020. Fuente: Elaboración propia, IECA.

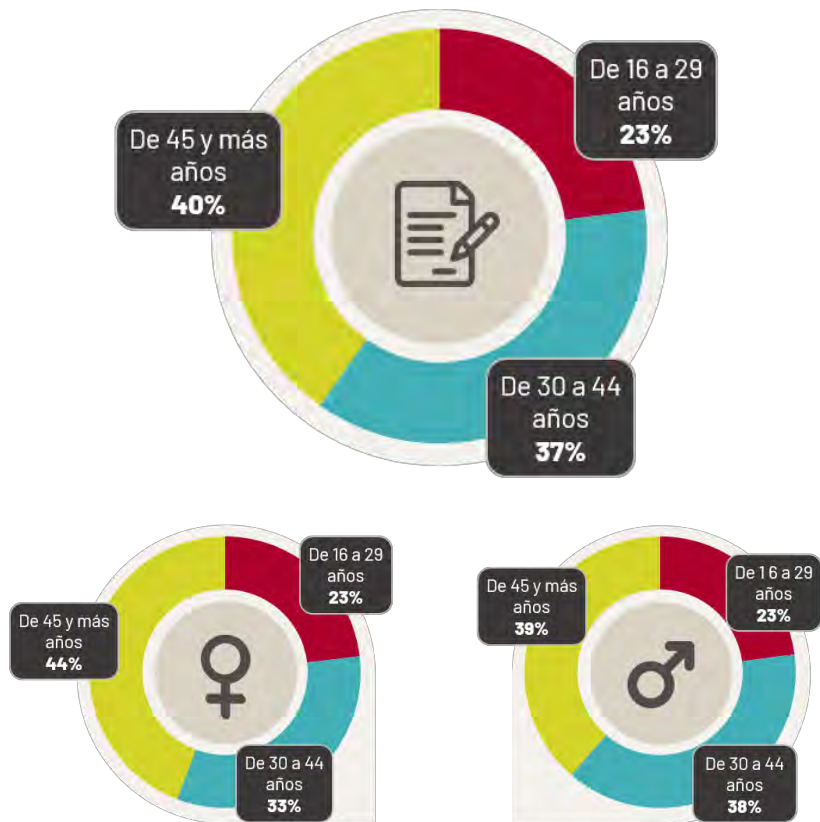
Si se cruza el número de contratos firmados con el sexo sobre el que recaen, se puede apreciar que la mayoría de contratos recaen sobre los hombres (un 72% frente a un 28%) siendo, de nuevo, el sexo femenino el más afectado por situaciones de vulnerabilidad, en este caso la escasa empleabilidad.

Si los contratos se desglosan por sectores, se puede apreciar cómo la agricultura con un 72% y el sector servicios con un 22% son los principales aglutinadores de estos, lo que podría contribuir a explicar la elevada temporalidad dado el carácter

estacional de estos sectores. Por sexos, destaca cómo la mayoría de contratos realizados a hombres se realizan en el sector primario (un 80%), igual que en el caso femenino, aunque con menor importancia relativa (un 52%). No ocurre igual con el segundo sector por relevancia, el sector servicios: en este caso, tan sólo un 13% de los contratos realizados a hombres son para este sector, mientras que en el caso de las mujeres la cifra asciende hasta un 44%.



Contratos por sector y sexo en Alcalá la Real, 2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.



Contratos por edad y sexo en Alcalá la Real, 2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Si los contratos se distribuyen por edad, el grupo que más alberga es el que se corresponde con las últimas etapas de la vida laboral del trabajador, es decir, de 45 y más años con un 40%, seguido por el grupo intermedio –de 30 a 44 años– con un 37% y, finalmente, los trabajadores más jóvenes, de 16 a 29 años, con un 23%. Desglosados por sexo no se aprecian diferencias significativas, salvo un mayor volumen de contratos para las mujeres en edades más avanzadas que para los hombres en

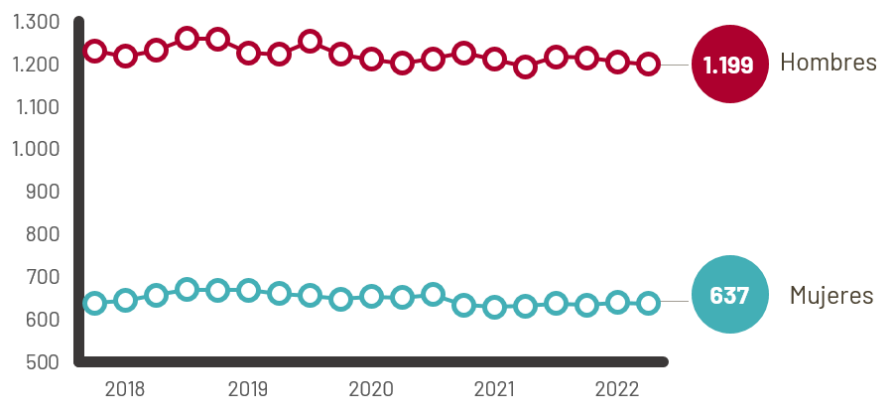
edades más avanzadas (44% frente a 39%) y a la inversa en el caso de edades intermedias (33% en las mujeres frente a 38% en los hombres).

También se puede estudiar cuáles son las principales ocupaciones demandadas por sexo, siendo la principal la figura del peón agrícola en ambos sexos.

		Contratos
Hombres	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernadero, viveros y jardines)	2088
	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	960
	Peones agropecuarios	692
	Operadores de maquinaria agrícola móvil	67
	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	34
Mujeres	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	553
	Trabajadoras cualificadas en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	242
	Peones agropecuarios	178
	Vendedoras en tiendas y almacenes	26
	Monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento	17

Principales ocupaciones contratadas por sexo, 2018. Fuente: Observatorio ARGOS

Por otro lado, es importante destacar no sólo la distribución de las personas trabajadoras por cuenta ajena, sino también de las personas trabajadoras por cuenta propia, es decir, las personas autónomas.



Afiliación a la Seguridad Social por cuenta propia por sexo en Alcalá la Real, septiembre 2017-marzo 2022. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Como se aprecia en la gráfica, hay una clara mayoría masculina entre las personas emprendedoras de la localidad y en ambos sexos se aprecia una considerable estabilidad en los últimos años. De hecho, el número de trabajadores por cuenta propia masculinos tan sólo ha evolucionado un -2,52% desde mediados de 2017 hasta la actualidad, y en el caso de las mujeres apenas un -0,16%.

En referencia a los salarios percibidos por hombres y mujeres, si bien no se disponen de estadísticas a nivel municipal, se puede utilizar a modo de contextualización la brecha salarial detectada en Andalucía, la cual asciende a 2,16€ menos percibidos por las mujeres en comparación con los hombres y 3.969€ menos brutos anuales<sup>22</sup>. A su vez, para el caso de las pensiones de carácter contributivo, el importe medio percibido por las mujeres es

<sup>22</sup> Dato extraído del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.

154,49€ inferior en el caso de las incapacidades y 360,09€ en la jubilación, aunque sí superan a los hombres en el caso de las pensiones de viudedad por 179,74€<sup>23</sup>.

Como iniciativas públicas para el fomento de la empleabilidad, se han llevado a cabo programas de desarrollo económico como Emple@ Joven y Emple@ 30+, este último destinado a personas desempleadas de más de 30 años. En total se han beneficiado de los mismos 68 mujeres y 70 hombres, distribuidos de la siguiente manera entre ambos programas:

	Mujeres	Hombres
<b>Emple@ Joven</b>	27	22
<b>Emple@ 30+</b>	41	48
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>70</b>

Contratación a través de los programas de desarrollo económico, 2018. Fuente: Elaboración propia, II Plan de Igualdad

En este caso, las mujeres jóvenes se han beneficiado más de los programas de empleo que los hombres, aunque en tramos de edad más altos ha sido, al contrario, dejando un balance general bastante paritario.

Por último, y debido a la importancia que tienen en el plano social, conviene destacar el papel de las personas cuidadoras no profesionales, las cuales ascendieron en Andalucía a 76.129 (un 6,74% superior al año 2020), estando compuestas en su mayoría (un 84,15%) por mujeres<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Dato extraído del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.

<sup>24</sup> Dato extraído de IECA.

## 2.7. ENTORNO NATURAL Y PAISAJE

En Alcalá la Real no existen espacios protegidos dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y tampoco hay suelo incluido en la Red Natura 2000. No obstante, existen espacios de una alta calidad paisajística y natural como para ser tenidos en cuenta en el marco de las políticas de conservación.

El principal espacio natural protegido del municipio es un entorno declarado a nivel municipal como **parque periurbano de Los Llanos**, que cuenta con una superficie pública de 17,58 hectáreas y está situado cerca del núcleo urbano. Se encuentra incluido en un espacio considerado como hábitat de interés para las aves esteparias que abarca en conjunto a todo el espacio de “Los Llanos” con una superficie total de 440 hectáreas, incluyendo fincas de titularidad privada. Se trata de un ecosistema que destaca por una vegetación esteparia de pastizales y tomillares (*Thymus zygis*) que crece sobre areniscas calcáreas que generan suelos pobres con escasez de nutrientes. Esta tipología de ecosistema cuenta, no obstante, con una gran biodiversidad y está catalogados como Hábitat de Interés Comunitario Prioritario. A nivel faunístico, el parque es un espacio rico en conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y por ello atractivo para rapaces como el águila perdicera (*Aquila fasciata*) y el águila real (*Aquila chrysaetos*), búho real (*Bubo bubo*) o el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), entre otras. La importancia para la avifauna de este espacio ha hecho que sea incluido dentro del Área de Importancia para las Aves (IBA) 227 “Sierras al Sur de Jaén”.

Los Llanos, junto con la zona de San Marcos, aparecen en el PGOU de Alcalá como espacios no urbanizables de especial protección

por sus valores geomorfológicos, ecosistémicos, paisajísticos y de protección del acuífero. La zona de San Marcos cuenta con un mirador que permite visualizar la fortaleza de la Mota y el núcleo urbano de Alcalá la Real.

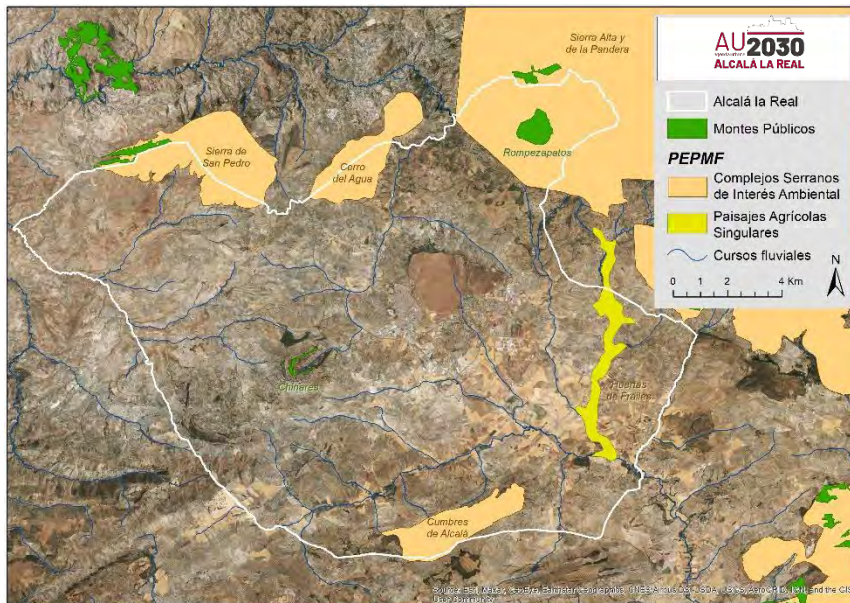
Las zonas recogidas en el Plan de Especial Protección del Medio Físico de la provincia de Jaén situadas en el término municipal están protegidas dentro del PGOU como suelo no urbanizable de especial protección. Se trata de espacios en los que no se permite la construcción ni edificación salvo lo estrictamente necesario por su necesidad para las actividades agrarias. Existen por un lado Complejos Serranos y por otro, un paisaje agrario singular.

ESPACIO	TIPO	VEGETACIÓN Y FAUNA
CS-28. Sierra Alta y de la Pandera	Complejo Serrano	Vegetación: Encinas y Pino Carrasco junto a zonas sin vegetación y matorral (abundancia de cornicabra). Zonas con pino laricio y en cumbres pastizales con especies raras. Fauna: Destacan las rapaces.
CS-34. Sierra de San Pedro	Complejo Serrano	Vegetación: Pino Carrasco de repoblación y pastizales de montaña. Fauna: Águila calzada, ratonero, pinzones, zorro, gineta, lirón careto, alondras, pico picapinos, tejón, petirrojo, mirlo, liebre, conejo, perdiz, entre otros.
CS-35. Cerro del Agua	Complejo Serrano	Vegetación: Pastizal y matorral ( <i>Quercus coccifera</i> , <i>Arbutus unedo</i> , <i>Retama sphaerocarpa</i> , etc.) Fauna: tarabilla, collalba, roqueras, escribano roteño, etc.)
CS-36. Cumbres de Alcalá	Complejo Serrano	Vegetación: Matorral de aulagas, acebuches y romero. Fauna: ciervo, jabalí, conejo, perdiz, liebre, curruca, mirlo, etc.

AG-2. Huertas de Frailes	Paisaje Agrario Singular	Vegetación formada por cultivos de herbáceas y forrajeras con zonas de frutales, sobre un relieve de vega de escasas pendientes.
--------------------------	--------------------------	--

Espacios incluidos como suelo no urbanizable de especial protección en el PGOU. Fuente: Plan Especial del Medio Físico de Jaén.

Existen además en Alcalá la Real zonas que conservan bosques autóctonos con valores ambientales similares a los complejos serranos, pero de menor tamaño, que están identificados en el PGOU para su preservación. Sus características ecosistémicas con masas arbóreas y arbustivas permiten que conserven una interesante diversidad biológica que es necesario preservar para evitar la degradación que supondría la extensión en estos suelos del olivar.

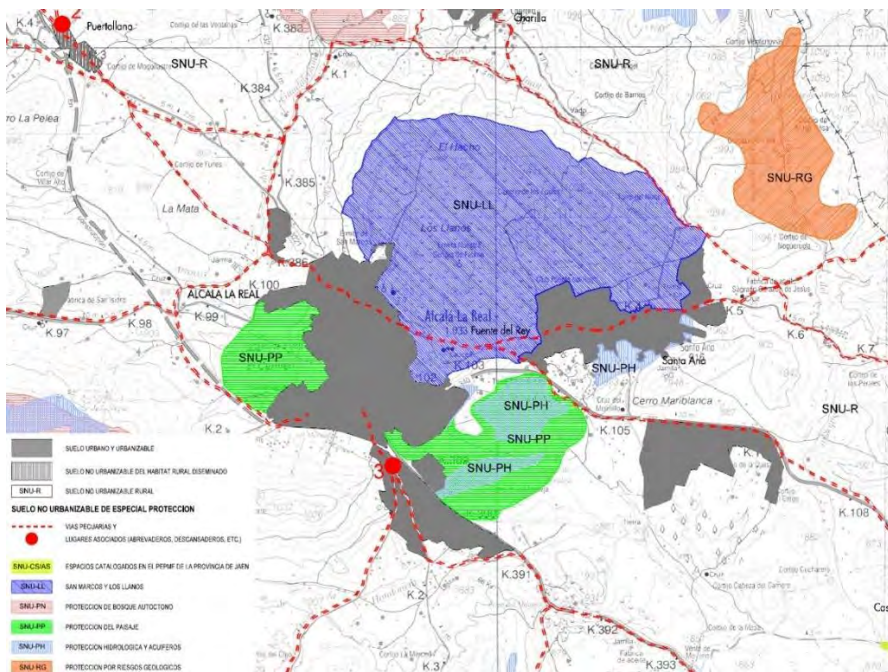


Montes públicos y espacios de especial protección por estar incluidos en el Plan Especial de Protección del Medio Físico. Fuente: Elaboración propia a partir de la Rediam y el PGOU Alcalá la Real.

En total en Alcalá la Real existen ecosistemas naturales de bosque mediterráneo degradado con una superficie aproximada de 1.000 hectáreas de las que 100 son de titularidad pública, se encuentran en zonas como Los Llanos, la Camuña, Rompezapatos, Sierra del Camello, Hoya de Charilla, Barranco de Majalcorón y Cañada del Membrillo. En el término municipal hay dos montes públicos Chinares (14,49 ha) y Rompezapatos (112,57 ha).

Recientemente el consistorio alcalaño ha adquirido el Paraje de los Tajos interesante a nivel medioambiental y paisajístico, situado en la zona donde se inicia el recorrido de la ruta de Los Zumaques. Se trata de una parcela de 13.307 m<sup>2</sup>, donde se encontraba el antiguo vertedero que fue sellado, en sus paredes rocosas anidan rapaces y córvidos, se pueden observar conejos, ginetas y garduñas. Este lugar tiene un gran potencial para el desarrollo de actividades de ocio y deportivas.

Se encuentran recogidos en el PGOU como suelos no urbanizables de especial protección del paisaje (SNU-PP), espacios con características singulares para el paisaje por ser receptores o emisores de vistas, esto evita que cambien los usos de estos suelos favoreciendo su conservación.



Suelo de especial protección por protección del paisaje. Fuente: PGOU Alcalá la Real.

Los suelos de olivar cuentan, no obstante, con potencial para albergar una fauna funcional y una importante diversidad biológica. De hecho, en Alcalá la Real se está apostando por la producción integrada de olivar lo que permite racionalizar el uso de recursos naturales, minimiza el uso de productos químicos, actuar para evitar la erosión del suelo, favorecer su fertilidad y apostar por la sostenibilidad del ecosistema protegiendo e integrando a la fauna y flora autóctona. El paisaje del olivar que se trabaja en producción integrada gana en matices y atractivo.

En relación a la fauna en Alcalá la Real hay presencia de especies protegidas, fundamentalmente de rapaces, anfibios y reptiles. En el municipio hay un centro de rescate de anfibios y reptiles y un aula de interpretación de especies exóticas invasoras, que se encarga de recoger los animales exóticos que no pueden ser mantenidos por sus propietarios y evitando de esta manera su suelta indiscriminada. Estas infraestructuras sirven a su vez para realizar actividades de educación ambiental.

## 2.8. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

El papel de los municipios para abordar la transición del modelo económico tradicional lineal a un modelo de economía circular es crucial pues estos tienen una responsabilidad para hacer frente a la generación de residuos, al consumo de recursos naturales y la generación de impactos sobre el medio ambiente.

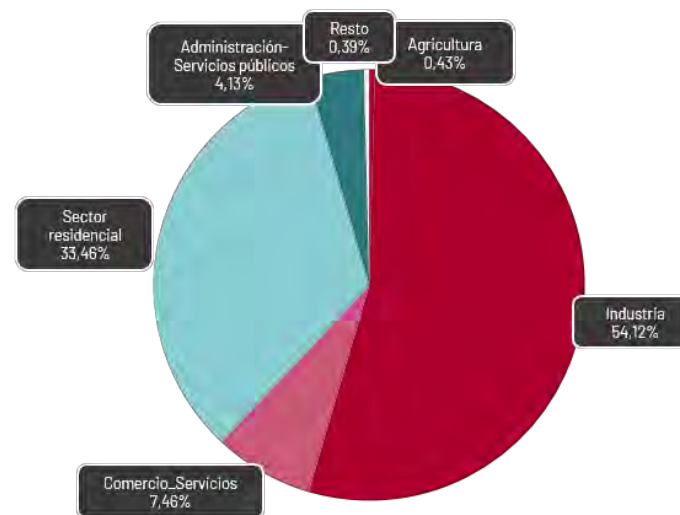
Ciudades de tamaño medio, como Alcalá la Real con sus más de 20.000 habitantes, deben unirse a esta transición hacia una economía circular y buscar soluciones a estas problemáticas que están generando tanto impacto medioambiental, y que pueden suponer oportunidades para el desarrollo del municipio. Además, al tratarse de un municipio con una fuerte componente agrícola, una apuesta por la economía circular que consiga implicar a este sector generaría importantes impactos positivos.

Por ello, es interesante analizar cómo se están desarrollando los flujos de energía, agua y materiales en el municipio conociendo los datos de indicadores a escala local de gestión de residuos, consumo de agua y de energía. Además, el seguimiento de estos indicadores se considera importante para poder valorar su evolución a futuro y la efectividad de las acciones que se desarrollen para favorecer la economía circular.

### Energía

Resulta interesante conocer cómo se distribuyen los consumos de energía eléctrica en Alcalá la Real. Según datos de Endesa Distribución Eléctrica para 2020, recopilados por el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), el sector que más energía consume en el municipio es la industria, seguido del sector residencial. Muy alejado en consumo eléctrico se

encuentra el sector servicios y el comercio, y los consumos que realiza la administración. El total de la energía consumida en Alcalá la Real ascendió en 2020 a 156.835 megavatios hora.



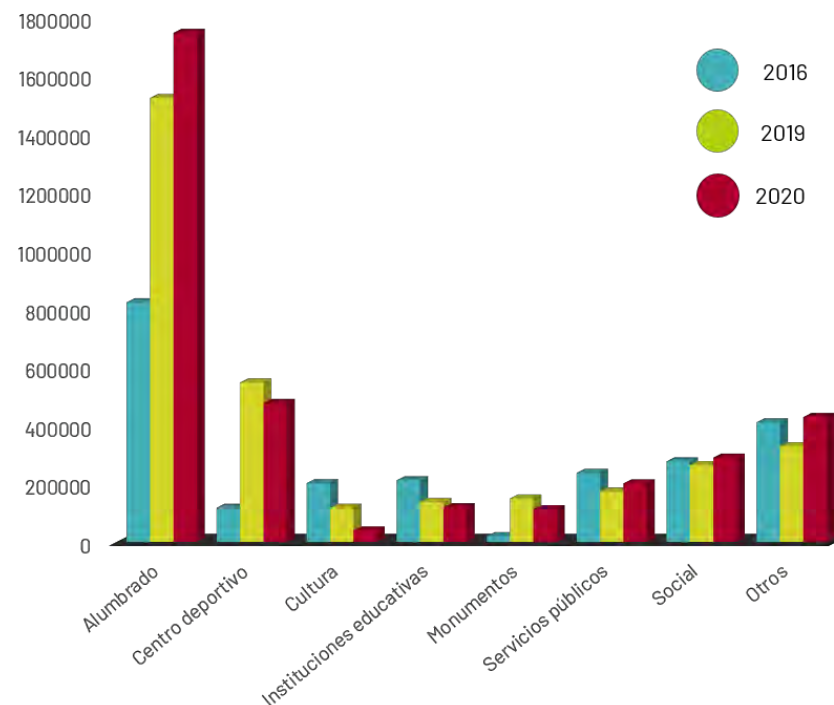
Consumo de energía eléctrica en Alcalá la Real por sectores de actividad, 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Endesa Distribución Eléctrica.

Aunque la electricidad consumida por la administración local y los servicios públicos no es la más representativa, resulta interesante conocer cómo se distribuye este consumo eléctrico. En Alcalá la Real, los mayores consumos están vinculados al alumbrado público. Por ejemplo, en 2020 se consumieron 1.698.363 kWh lo que supone un 15% más que en 2019 y un 117% más que en 2016. Se espera que, gracias a la iniciativa de telegestión del alumbrado que está prevista que se desarrolle en el municipio, se puedan ahorrar unos 832.200 kWh. Además, se



están instalando 3.000 luminarias led en el alumbrado público de las aldeas, que favorecerán su eficiencia energética y la reducción de consumos, gracias a una subvención procedente del IDAE y Fondos FEDER.

La piscina municipal es la siguiente infraestructura a nivel de consumo eléctrico, con 358.013 kWh en 2020 y 450.324 kWh en 2019. En 2020 bajó el nivel de consumo en un 20% debido a la pandemia, al igual que sucedió en otras infraestructuras como el teatro municipal, polideportivos, el edificio joven, etc. En 2020, no obstante, aumentaron los consumos en Centros Sociales y en las Naves. Pese a la situación de pandemia, los consumos eléctricos aumentaron a nivel general un 5% en 2020 respecto a los datos de 2019.



Consumo eléctrico a nivel de administración en Alcalá la Real (KWh).  
Fuente: SIMA a partir de datos de Endesa.

A nivel de la administración local, no hay instalaciones de producción eléctrica con energías renovables. No obstante, tanto el polideportivo como la piscina cubierta y algunos colegios cuentan con instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria con biomasa y, además, la residencia de ancianos y el polideportivo cuentan con sistemas de solar térmica de apoyo a la calefacción y al agua caliente sanitaria. Hay sistemas de biomasa en instalaciones educativas y deportivas municipales, como es el caso de las existentes, en el Centro de Salud y Deportes Municipal, el Colegio Público Rural Valle San Juan de la

Aldea de la Rábita, en el Colegio Público Alonso Alcalá y en el Polideportivo Municipal, donde se utiliza pellets y/o hueso de aceituna para alimentar estas instalaciones.

Sistema	Entidad	Captaciones
Alcalá la Real	Alcalá la Real	Llanos I, Llanos II, Llanos III
	Caserías de San Isidro	El Chaparral (1 y 2)
	Pilas de la Fuente del Soto	Hortichuela
	Mures	Abastecimiento a Mures
	Casillas de Mures	Fte. de Robledo
	La Pedriza	Fte. Corredera
	Ribera Alta	Fte. Somera
	Ribera Baja	La Maleza-La Lastra
	Santa Ana	
	Fuente del Rey	
	Venta de Agramaderos	
	Peñas de Majalcorón	
	Villalobos	
La Rábita	Fuente Álamo	Sondeo de La Rábita
	Las Grageras	
	Puertollano	
	La Rábita	
	San José	
Ermita Nueva	Ermita Nueva	Sond. de Ermita Nueva (1 y 2)
	Cequia	
	Las Pilillas	
Charilla	Charilla	Sondeo de La Charilla
Hoya de Charilla	Hoya de Charilla	Manantial de la Hoya de Charilla

Sistemas de abastecimiento y captaciones. Fuente: Informes Municipales Alcalá La Real

Resultan interesantes los consumos de combustible que se realizan derivados de los servicios y actividades municipales. Se

cuenta con el indicador de litros consumidos por cada tipo de combustible. De Diesel fueron 42.936,31 litros y de gasolina, 6.886,5 litros. Este indicador ayudará a observar la variación de consumos en los próximos años. El consistorio tan solo cuenta con un vehículo con tecnología híbrida.

### Agua

En cuanto al recurso de agua en Alcalá la Real existe una empresa pública, ADALSA, encargada de la gestión del agua y el saneamiento.

El abastecimiento de agua en Alcalá la Real se realiza con recursos subterráneos procedentes de varios acuíferos: Frailes-Montillana, Alcalá-Santa Ana, Charilla, Martina, San Pedro-La Rábita y U.H. dispersas. Son todos acuíferos carbonatados de mineralización elevada, pero son aguas aptas para uso de abastecimiento. Estas aguas se tratan de forma sencilla para potabilizarlas. El agua se obtiene de un total de 10 sondeos y 5 manantiales, localizados en el interior del término municipal, excepto uno que se encuentra en Frailes.

El agua es almacenada en 26 depósitos distribuidos por todo el término municipal que pueden llegar a ofrecer una capacidad de demanda punta de en torno a 9.800 m<sup>3</sup>. Los indicadores de consumo de agua recopilados para el II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén ofrecen datos de consumo medio en Alcalá la Real en verano de 6.354 m<sup>3</sup>/día y 5.146 m<sup>3</sup>/día en invierno.

En la actualidad se realiza depuración de aguas residuales solo de las aguas del núcleo de Alcalá la Real, a través de la EDAR de Alcalá la Real. Las aldeas no cuentan con depuración de sus aguas realizando vertidos a distintos cauces. En junio de 2022 la

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, ha adjudicado la redacción del proyecto de agrupación de vertidos y creación de nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) en los núcleos urbanos de Alcalá la Real a la UTE ATECSUR-AM.<sup>25</sup> Gracias a este proyecto se va a conseguir depurar las aguas de todas las aldeas de Alcalá la Real. Se espera que este proyecto elimine los problemas medioambientales que existen en aldeas como La Rábita o La Pedriza, derivados del vertido de aguas residuales a los cauces.

Resulta interesante mencionar el acuerdo firmado en enero de 2021 entre el Ayuntamiento de Alcalá la Real y las Comunidades de Regantes del municipio para la utilización de aguas regeneradas en la EDAR de Alcalá la Real para el riego. Este acuerdo contó con la aprobación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, siendo un ejemplo muy importante de aplicación de la economía circular respecto al recurso agua en el municipio.

El PGOU preserva suelos como no urbanizables de especial protección por su importancia a nivel hidrológico y de acuíferos. Se trata de espacios especialmente importantes para la recarga de acuíferos, entorno de manantiales, fuentes y pozos además de tramos de arroyos.

No obstante, ha llegado a surgir algún problema con la calidad de las aguas subterráneas que en algún caso ha obligado a limitar el

uso de las aguas subterráneas en alguna aldea. Un ejemplo es el episodio sucedido en 2021 en la aldea Ermita Nueva debido a un exceso de fluoruro en las aguas de abastecimiento. Otro fue la presencia en 2013 de contaminación por nitratos en el agua de consumo de la Entidad Local Autónoma (ELA) de Mures, dependiente de Alcalá la Real.

### Gestión de residuos

En Alcalá la Real los residuos son gestionados a través del consorcio provincial que se encarga de la recogida selectiva y la valorización y reciclaje de las distintas fracciones papel, envases, vidrio y orgánica y resto. Hay contenedores soterrados en algunas zonas del municipio. En la actualidad aún no se recoge de forma separativa la materia orgánica de forma que se consiga un bajo nivel de impropios. Existe recogida de enseres que se realiza dos veces al mes y otras entidades se encargan de recoger aceites vegetales de uso doméstico y ropa usada.

Existe un punto limpio en el municipio. Se realizan servicios de retirada de papel/cartón comercial puerta a puerta, previa inscripción de las empresas a través de un formulario. Además, la empresa gestora Recilec retira equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos a domicilio en la zona de Alcalá la Real.

Los últimos datos<sup>26</sup> de número de contenedores por tipo que se disponen son de 2012. Según Residuos Urbanos de Jaén, S.A., RESURJA existían en Alcalá la Real 801 contenedores de RSU

<sup>25</sup> <https://alcalalareal.es/2022/06/30/primeros-pasos-del-proyecto-de-depuracion-de-aguas-residuales-en-las-aldeas/>

<sup>26</sup> Informe de la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en Alcalá la Real 2008-2011

(Residuos Sólidos Urbanos), 188 de envases ligeros, 185 de papel y cartón y 123 de vidrio.

Los residuos se tratan en la Planta de Clasificación de Ibros y en la Planta Recuperación y Compostaje Sierra Sur-Jaén. Según datos de 2019 se produjeron en la localidad 10.193,75 toneladas de residuos. Existe en el municipio a su vez una Planta de Residuos de la Construcción y Demolición que tiene en marcha un gestor de residuos privado, Planta RCD Hermanos Marchal.

Para optimizar la gestión de residuos se realizan campañas de sensibilización y educación ambiental. Se realizan también campañas de voluntariado para la limpieza de entornos naturales públicos para sensibilizar a la ciudadanía.

Alcalá la Real, participó en el Proyecto WASMAN financiado por el programa INTERREG IV MED, que buscaba promover sinergias y difundir buenas prácticas en gestión de residuos en el ámbito de los países del arco mediterráneo (MED). Este proyecto abordaba la optimización de la gestión, la valorización, la generación de nichos empresariales y el intercambio de sinergias. En el marco de dicho proyecto se pusieron en marcha dos proyectos piloto con empresas del municipio, uno vinculado a residuos de aceite y otro a residuos de la construcción y demolición.

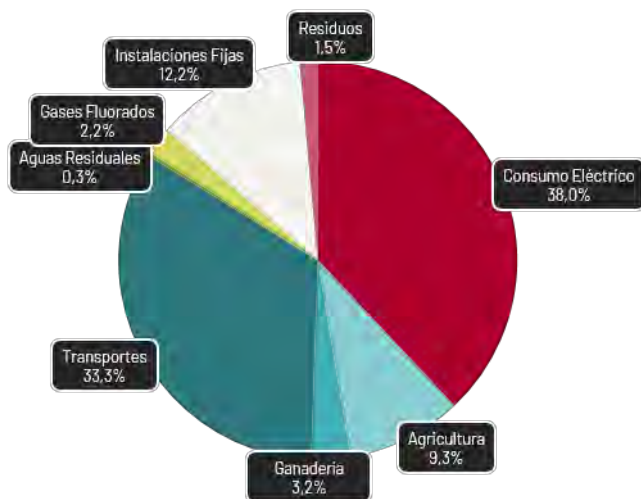
La valorización de residuos supone una oportunidad para las empresas del municipio, por ello se plantea como reto a futuro la

creación en Alcalá la Real de un Centro de I+D para el reciclaje de materiales. Este centro buscará ser referencia a nivel de economía circular para conseguir trabajar en líneas de innovación vinculadas a ecodiseño, reintroducción de productos valorizados en el consumo, etc.

## 2.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

Las ciudades se ven afectadas de forma importante por el cambio climático debido a que deben adaptarse al aumento de frecuencia de fenómenos extremos como la sequía, las altas temperaturas o las lluvias torrenciales.

Una entidad local puede abordar el desarrollo de actuaciones que faciliten la adaptación al cambio climático y acciones de mitigación que favorezcan la reducción de emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero). De cada actuación que se vaya a acometer se pueden analizar distintas alternativas para establecer las más favorables para la adaptación y mitigación al cambio climático.



*Emisiones de gases de efecto invernadero en Alcalá la Real, CO<sub>2</sub> eq (t/año), 2019. Fuente: Sistema de Cálculo de la Huella de Carbono de los Municipios Andaluces. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.*

La información de emisiones de GEI resulta interesante para contar con un indicador que ayude a medir las mejoras derivadas de las actuaciones que se realizan en relación al cambio climático. En la actualidad Alcalá la Real no cuenta con indicadores al respecto ni sistemas para la medición de emisiones.

No obstante, el Sistema de Cálculo de Huella de Carbono de los Municipios Andaluces que tiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, indica que el municipio de Alcalá la Real tiene unas emisiones totales de 131.352 t eq CO<sub>2</sub>/año, para el último año analizado (2019). Indica que las emisiones de GEI se realizan en mayor proporción debido al consumo eléctrico (49.26,47 teq CO<sub>2</sub>/año) y al transporte (43727,42 teq CO<sub>2</sub>/año), de los cuales el 11% proviene del consumo de gasolina (4.878,21 teq CO<sub>2</sub>/año) y el resto, 88,76%, son de Diésel (38.810,29 eq CO<sub>2</sub>/año).

El municipio de Alcalá la Real firmó el Pacto de Alcaldes en 2011 comprometiéndose al desarrollo de su Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible que buscaba una reducción de las emisiones de GEI del 22%. Aún quedan actuaciones por acometer dado que no hay instalaciones de producción de electricidad con energías renovables en los edificios municipales, no obstante, sí se han acometido iniciativas privadas de instalaciones fotovoltaicas en el municipio, un ejemplo es la instalación "Alcalá la Real Sur" de 4,78 MWn y 4,9896 MWp.



Trabajos de mantenimiento de árboles en Alcalá la Real. Fuente: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

La adaptación al Cambio Climático es fundamental y para ello es necesario que el municipio cuente con elementos que ayuden a reducir la temperatura en las épocas más cálidas. El municipio de Alcalá la Real cuenta con zonas verdes y arboleda en los entornos urbanos que favorecen la rotura de las islas de calor urbanas proporcionando sombra y frescor y ayudan a la fijación de CO<sub>2</sub>. A través de la empresa municipal de Jardines y Medio Ambiente se realiza la poda de árboles y el mantenimiento de las zonas verdes, en función de las necesidades de cada calle o jardín y de la ecología de cada especie buscando favorecer que estos espacios aporten los servicios ecosistémicos al municipio de forma óptima.

En relación a las emisiones provenientes del consumo de combustibles, el municipio podría reducir considerablemente

sus emisiones si se apuesta por la reducción del consumo por parte de las actividades del ayuntamiento y personal municipal. Además, es especialmente relevante abordar la reducción del consumo de combustibles fósiles mediante la sensibilización de la población para favorecer el uso de medios de transporte alternativos sobre todo los desplazamientos a pie y en bicicleta, así como otros usos saludables.

En esta línea, la existencia de un carril bici que comienza en la calle Manuel del Álamo, pasando entre los olivares y colindando con la carretera A-403R1, hasta el barranco de los Huertos, ayuda a conectar espacios de uso en el municipio, incentivando la utilización de la bicicleta, favoreciendo la vida saludable y reduciendo emisiones de CO<sub>2</sub>. También, la existencia de rutas para hacer a pie tradicionales como la que va desde el ferial al polígono industrial de Fuente Granada cumple la función de incentivar el desplazamiento activo. Entre las aldeas las vías pecuarias y los caminos rurales también permiten desplazamientos activos a pie o en bicicleta. En este sentido, se pretenden seguir mejorando estos caminos que conectan las aldeas, para seguir incrementando su uso por parte de la ciudadanía y para que desarrollen nuevas actividades en torno a ellos.

Alcalá la Real tiene como principales **riesgos derivados del cambio climático** el aumento de la frecuencia de incendios forestales, la sequía y las inundaciones. Los incendios forestales según el Plan de Emergencia de Alcalá la Real<sup>27</sup> no se consideran

<sup>27</sup> Plan de Emergencias de Alcalá la Real: <https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2020/11/PLAN-EMERGENCIAS-ALCALA.pdf>

un gran problema. Se dan pequeños fuegos durante la época estival y por quemas de rastrojos. No obstante, los incendios como riesgos antrópicos si tienen una valoración media en el Plan de Emergencia estableciendo servicios contra incendios. Sin embargo, se han dado casos importantes de inundaciones, de hecho, el arroyo Salogar se desbordó en 2021 por lluvias que descargaron hasta 30 litros por metro cuadrado en junio. En el Plan de Emergencia se establecen medidas preventivas vinculadas a incendios y a inundaciones.

Según los datos del Sistema de Cálculo de Huella de Carbono de los Municipios Andaluces<sup>28</sup>, Alcalá la Real cuenta con una capacidad de fijación de 2.986,00 t eq CO<sub>2</sub>/año. Este dato incluye la fijación de la superficie forestal (683 t eq CO<sub>2</sub>/año) y la dehesa (1.236 t eq CO<sub>2</sub>/año) como datos más relevantes de fijación.

---

<sup>28</sup> Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, datos de 2016.

## 2.10. DIGITALIZACIÓN

La irrupción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una forma más fácil, rápida y segura de llevar a cabo tareas diarias en el seno de las empresas y Administraciones Públicas es más que evidente en la actualidad. Su evidencia ha sido agravada en los últimos años a consecuencia de la pandemia, poniendo de manifiesto el nivel real de implementación que se tenía de las TIC en muchos ámbitos y sectores de la población. Esto ha provocado una rápida adaptación de los sectores en los que éstas tenían menos arraigo. Así, en la actualidad, el nivel de implementación de las infraestructuras digitales en España se muestra muy positivo si atendemos al Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) 2021<sup>29</sup> elaborado por la Comisión Europea. Este informe destaca el papel de la Administración Pública como principal impulsora del desarrollo digital y potenciadora de inversiones, y su papel tractor para acercar las soluciones tecnológicas al grueso de la población. También en este Índice, España ocupa la séptima posición de los 28 Estados Miembros de la UE en cuanto a servicios públicos digitales, con una puntuación de 80,7 sobre 100, muy por encima de la media europea. En esta línea, desde la Agenda Digital 2025 o el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se articulan como prioridades y ejes estratégicos, entre otros, el impulso de la digitalización de la Administración Pública.

---

<sup>29</sup> European Commission (2021) Digital Economy and Society Index (DESI) 2021. Disponible en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/desi>

En el caso de Alcalá la Real, las TIC se articulan transversalmente por las distintas áreas y departamentos de la corporación local. Por un lado, el Ayuntamiento dispone de un sistema de gestión de expedientes digitalizados y de administración electrónica para su uso interno y también para el uso ciudadano. Se estima que en 2021 un 21,51% de los registros presentados al Ayuntamiento se realizaron de forma telemática. Toda la gestión interna está digitalizada. No obstante, sí se echa en falta el disponer de una base de datos de gestión integral que permita determinar cómo afectan unas políticas u otras en los distintos ámbitos del municipio.

La administración cuenta con dos aplicaciones para su uso por parte de la población: la Línea verde y otra aplicación de índole municipal. La primera es para comunicación de incidencias; la segunda para labores de difusión, aunque también permite la comunicación ascendente.

También se cuenta con un portal de turismo oficial de Alcalá la Real, con información de la oferta hostelera, gastronómica, cultural, de ocio y de turismo de naturaleza y activo.

En relación a las redes sociales, tanto la web del Consistorio como la página de turismo cuentan con presencia en algunas de las principales RR.SS. (Facebook, Twitter, etc.)



El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad el 15 de febrero de 2021 el reglamento de teletrabajo o trabajo a distancia para las personas trabajadoras del Ayuntamiento, siendo el primer municipio jienense de más de 20.000 habitantes en aprobarlo y posicionando al Consistorio en la vanguardia de una administración electrónica moderna y cercana que facilita la conciliación de la vida personal y laboral de las personas empleadas municipales, y aportando también soluciones al problema de las cuarentenas individuales propiciadas por la COVID-19. Dicho reglamento tiene como finalidad la prestación de servicios por parte del personal al servicio del Ayuntamiento de Alcalá la Real a través de las TIC, siendo de carácter voluntario y buscando conseguir una mayor eficacia en la prestación de servicios, gracias a una mejor organización del trabajo a través del uso de las nuevas tecnologías y de la gestión por objetivos. El reglamento es de aplicación al personal funcionario y laboral que preste servicios en el Ayuntamiento de Alcalá la Real y que ocupe un puesto de trabajo susceptible de ser desempeñado mediante trabajo a distancia o teletrabajo.

Analizando la cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, Alcalá la Real destaca en las redes inalámbricas mayores o iguales a 30 Mbps, teniendo entre 70 y 80, mientras que la provincia de Jaén cuenta con entre 40 y 50 y Andalucía con entre 30 y 40. En cuanto a la conexión Fibre To The Home (FTTH), Alcalá la Real iguala la cifra andaluza sobrepasando la de la provincia, y en las redes inalámbricas mayores o iguales a 2 Mbps tanto el municipio como Jaén superan a Andalucía.

Sin embargo, Alcalá la Real está por debajo de Jaén, y ésta por debajo del nivel regional, en Hybrid Fibre Coaxial -HFC-, y también en Long Term Evolution -LTE (4G)-.

Tipo de tecnología		ADSL >= 2 Mbps	ADSL >= 10 Mbps	VDSL
Territorio	Alcalá la Real	Entre 90 y 100	Entre 80 y 90	Entre 10 y 20
	Jaén	Entre 90 y 100	Entre 80 y 90	Entre 10 y 20
	Andalucía	Entre 90 y 100	Entre 70 y 80	Entre 10 y 20
Tipo de tecnología		HFC	FTTH	Inalámbricas >= 2 Mbps
Territorio	Alcalá la Real	Entre 0 y 10	Entre 70 y 80	No hay datos
	Jaén	Entre 20 y 30	Entre 80 y 90	Entre 30 y 40
	Andalucía	Entre 40 y 50	Entre 80 y 90	Entre 40 y 50
Tipo de tecnología		Inalámbricas >= 30 Mbps	UMTS con HSPA (3,5G)	LTE (4G)
Territorio	Alcalá la Real	Entre 70 y 80	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
	Jaén	Entre 30 y 40	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
	Andalucía	Entre 30 y 40	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100

Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. Fuente: SIMA (año 2020)

Algunos de los principales operadores no prestan servicio de Internet en Alcalá la Real, siendo muchos los sitios donde no llega la fibra óptica, especialmente en las aldeas. Para combatir esta situación, el Ayuntamiento ha cedido recursos a la empresa suministradora local para hacer llegar la fibra a todo el municipio.



Mapa de cobertura 3G/4G/5G de Alcalá la Real por principales operadores. Fuente: <https://www.nperf.com>

Se cuenta con un informe de marzo de 2022 provisto por la empresa local *Dinfotec* que estudia la conectividad tanto en el núcleo principal como en todas las aldeas, así como la cobertura móvil. Sí se advierte de la existencia de ciertos “puntos negros” en el municipio que se encarga de cubrir esta empresa gracias a la existencia de repetidores

Zona de Cobertura	Cobertura Dinfotec Wifi	ADSL Dinfotec Indirecta	Fibra Dinfotec Directa	Fibra Dinfotec Indirecta	Cob. Móvil Dinfotec ovistar	Cob. Móvil Dinfotec Orange	Cob. Móvil Dinfotec Vodafone
Alcalá la Real	Si	Si	Si	--	Si	Si	Si
Caserías de San Isidro	Si	Si	No	No	Si (Recomendada)	No	Si
Charilla	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
Ermita Nueva	Si	Si	Si	--	Si (Recomendada)	Si	Si
Fuente Álamo	Si	Si	No	No	Si (Recomendada)	Si	Si
Las Grajeras	Si	Si	No	No	Si (Recomendada)	Si	Si
La Hortichuela	Si	Si	No	No	Si (Recomendada)	Si	Si
La Pedriza	Si	Si	Si	--	Si	No	Si
Las Peñas de Majalcorón	Si	Si	No	No	Si (Recomendada)	No	No
La Rábita	Si	Si	Si	--	Si (Recomendada)	Si	Si
Mures	Si	Si	Si	--	Si	No	Si (Recomendada)
Ribera Alta	Si	Si	No	Si	Si (Recomendada)	Si	Si
Ribera Baja	Si	Si	No	Si	Si (Recomendada)	Si	Si
San José de la Rábita	Si	Si	No	No	Si (Recomendada)	Si	Si
Santa Ana	Si	Si	Si	--	Si	Si	Si
Venta de Agramaderos	No	Si	No	No	¿?	¿?	¿?
Villalobos	No	Si	No	Si	¿?	¿?	¿?

Cobertura Dinfotec en Alcalá la Real, marzo de 2022. Fuente: Elaboración propia, Informe sobre Cobertura Dinfotec en Alcalá la Real

Por otro lado, la existencia y disponibilidad de equipamiento tecnológico es buena: la mayoría de viviendas disponen de ordenador, Tablet o teléfono móvil. El municipio cuenta con ordenadores públicos, pero su uso por parte de la población es prácticamente residual.

Desde las instituciones públicas se ofertan cursos y formaciones para combatir la obsolescencia digital y evitar la generación de brechas entre las distintas generaciones en lo referente a su

nivel de dominio de las herramientas digitales. Para ello, existen dos convenios realizados: uno con la Diputación de Jaén, para el asesoramiento y apoyo a la ciudadanía para la realización de labores digitales (sacar el certificado digital, tramitación de expedientes, etc.) que se lleva a cabo a través de 5 telecentros ubicados en las aldeas; y un segundo convenio con la Junta de Andalucía mediante el que se realizan actividades formativas a la población (Andalucía Compromiso Digital) en colaboración con la

Cruz Roja. Además, existe un plan educativo dirigido a mayores para el uso básico de tecnologías de la información y la comunicación que se oferta en el Centro de Educación Permanente "Arcipreste de Hita", de titularidad pública.

El Ayuntamiento ha encabezado también la elaboración de un proyecto de ciudad y turismo inteligente para la primera convocatoria de Smart Cities de la Agenda Digital para España "**Alcalá la Real Ciudad y Destino Inteligente**" el cual espera incrementar la cantidad de antenas Wi-Fi en edificios municipales a lo largo de la ruta "La Mota-Las Cruces"; implantar herramientas de telegestión y televigilancia para optimizar los servicios públicos que ofrece el consistorio; generar una app móvil con información turística, comercial, industrial, cultural, de ocio y de servicio público; localizar códigos QR en cada atractivo turístico y monumental de Alcalá; implementar mejoras 3.0 en el portal turístico; y posicionar la web turística de Alcalá la Real en los principales buscadores.

Por otro lado, la *Encuesta Social 2021. Digitalización y uso de datos personales. Capacidades y actitudes de la población andaluza* de la Junta de Andalucía aporta datos a nivel provincial sobre el uso de las tecnologías. En este caso, los datos que arroja esta

encuesta sobre Jaén pueden ser considerados como representativos de Alcalá la Real. La información de mayor relevancia muestra que:

El 91,1% de jienenses dispone de conexión a internet en casa. A su vez, el 89,9% de la población reconoce haber utilizado internet durante los tres últimos meses anteriores a esta encuesta, admitiendo un uso diario el 79,4% de este total y un uso semanal el 9% del total.

Por otra parte, la existencia de dispositivos digitales de los que se dispone en los hogares de la provincia serían los siguientes: el 98,8% de los hogares dispondría de teléfono móvil; el 73,7% de ordenador personal; el 59,4% de Smart TV; el 55,7% de teléfono fijo; el 51,9% de Tablet; y, finalmente, el 37,6% de consola de videojuegos.

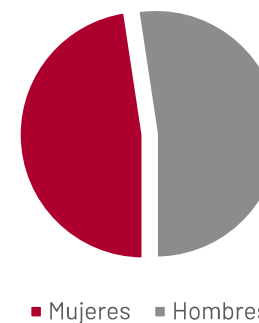
Por último, algunos de los principales usos de internet se refieren al envío de correos (79,5%), al uso de redes sociales (69,1%), a las compras online (67,1%) y a la realización de gestiones bancarias (65,4%), mientras que sólo el 27,6% sugiere el uso de internet para la búsqueda de trabajo.

## 2.11. GOBERNANZA

La Administración pública local se desarrolla a partir del pleno municipal, el máximo órgano de representación política del ciudadano. El Pleno lo forman 21 concejales/as elegidos por sufragio universal en las Elecciones Municipales que se celebran cada 4 años. El equipo de gobierno tiene representación del Partido Popular (9 concejales), del Partido Socialista Obrero Español (10 concejales) y de Ciudadanos (2 concejales). La cifra total de concejales viene dada por el tamaño del municipio. El alcalde es elegido en segunda instancia por los concejales electos y una vez nombrado designa a los Teniente de Alcalde, que actuarán como tal en su ausencia y constituyen la comisión de gobierno del Ayuntamiento. El equipo de gobierno actual de Alcalá la Real tomó posesión del cargo en junio de 2019, y lo conforman el propio Alcalde, un Teniente de Alcalde y 9 concejales y concejalas, responsables a su vez cada uno de las distintas áreas municipales. Estas concejalías son:

- Patrimonio Histórico y Comunicación
- Obras, Servicios y Urbanismo
- Cultura, Turismo, Festejos y Relaciones con Cofradías
- Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana, Agricultura y Medio Ambiente
- Servicios Sociales, Salud y Familia
- Participación Ciudadana e Igualdad
- Industria, I+D+I, Desarrollo Económico y Comercio
- Personal, Educación y Patrimonio Municipal
- Gobierno Digital y Transparencia
- Hacienda, Aldeas y Portavoz del Gobierno
- Deportes, Juventud, Formación y Empleo

Las 11 concejalías que constituyen el Equipo de gobierno están a cargo de 5 hombres y 6 mujeres. Por su parte, los 21 concejales que forman parte del Pleno municipal conforman un equipo disciplinar, compuesto por 11 hombres y 10 mujeres.



*Distribución entre hombres y mujeres en el Pleno municipal. Fuente: Elaboración propia, Página web del Ayto.*

El Ayuntamiento de Alcalá la Real no tiene órganos autónomos locales dependientes del mismo, pero sí dispone de algunas Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales, como la Empresa Municipal Aguas de Alcalá la Real (ADALSA) y Jardines y Medio Ambiente, S.A. Además, forma parte de Ferias Jaén, S.A. e Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.C.R. (Inverseed).

Por otro lado, Alcalá la Real forma parte de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y de la homóloga regional Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Asimismo, pertenece a otros organismos como la Red Española de las Ciudades las Niñas y los Niños, la Red de Ciudades Saludables y la Red de Entidades Conciliadoras. Además, es

miembro de la Asociación de Desarrollo Sierra Sur y formó parte en la agrupación originaria que constituyó el Consorcio para el Desarrollo Provincial de Jaén.

Como mecanismos para la participación y comunicación ciudadana, el Ayuntamiento de Alcalá la Real cuenta con:

- Página web municipal
- Sede electrónica
- Línea verde
- RR.SS.
- Teléfono
- Correo electrónico

Dentro de su página web, el municipio cuenta con un Portal dedicado a la transparencia de su gobernanza. En él se puede encontrar información variada sobre los cargos electos (organigrama político y funcional, retribuciones de los cargos electos, delegaciones y dedicaciones...), la organización municipal (órgano de gobierno, funciones, sesiones plenarias, áreas municipales), normas municipales, personal del Ayuntamiento (convenios, procesos de selección, compatibilidad de personal) y patrimonio. De igual modo, se refleja en este Portal información equivalente a la Planificación, los servicios a la ciudadanía, la Transparencia económica, los contratos, convenios y subvenciones, las obras públicas, el acceso a la información y el cumplimiento legal. En este Portal se puede encontrar un Índice Dinámico de Transparencia que detalla el nivel de transparencia del Portal: 81%, con 132 de 162 indicadores publicados.



Indicadores de Transparencia del Ayto. de Alcalá la Real. Fuente: Dyntra.org

Por otra parte, el Ayuntamiento cuenta con el Reglamento de Participación Ciudadana de Alcalá la Real adaptado en 2019 a la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía. Este reglamento dispone en su contenido epígrafes que puntualizan los derechos de la ciudadanía, el fomento del asociacionismo y los instrumentos de participación, entre otros contenidos.

Uno de los instrumentos de gobernanza y participación de relevancia es el Consejo de Aldeas, constituido en 2020 y dedicado a la comunicación entre el gobierno municipal y los representantes de las distintas aldeas que pertenecen a Alcalá la Real. En el artículo 61 del Reglamento de Participación Ciudadana se detallan las funciones de este órgano.

Adicionalmente, existen en Alcalá la Real otros consejos participativos:

- Consejo Local de Discapacidad
- Consejo de Alcaldes Pedáneos

- Consejo Local de Comercio
- Consejo de Infancia y Adolescencia
- Consejo de los Niños, niñas y adolescentes
- Comisión técnica de Igualdad (que no existe el consejo como tal)
- Comisión Local de Inmigración
- Comisión técnica de malos tratos
- Consejo o comisión de absentismo escolar
- Consejo escolar municipal

A su vez, el tejido asociativo del municipio es considerable (151 asociaciones activas en junio de 2022), destacando la existencia de asociaciones educativas, culturales, deportivas, de mujeres y cofradías, entre otras. La distribución por tipologías es la siguiente:

	Nº
Asociaciones educativas	18
Asociaciones culturales	24
Asociaciones deportivas	30
Asociaciones de mujeres	13
Cofradías	16
Asociaciones sociales	27
Asociaciones vecinales	7
Asociaciones de medioambiente	6
Asociaciones dadas de baja	10
<b>Total</b>	<b>151</b>

Asociaciones de Alcalá la Real por tipo, 2019. Fuente: II Plan de Igualdad de Alcalá la Real.

La formación llevada a cabo por este movimiento asociativo durante el año 2022 se señala a continuación:

- 7 de abril. Formación participación ciudadana y trabajo en red (27 participantes: 19 mujeres y 8 hombres).
- 24 de mayo. Curso "Haz de tu móvil una herramienta de utilidad diaria" (27 participantes: 20 mujeres y 7 hombres).
- 9 de junio. "Cómo participar en la convocatoria de subvenciones 2022" (17 asociaciones, 20 personas: 15 mujeres y 5 hombres).

El tejido asociativo del municipio dispone de un espacio específico para su actividad, el Espacio para las Asociaciones (EPA), que se inauguró el 21 de octubre de 2021. Este espacio, cedido a la Federación de AMPAS, es utilizado por otros tantos colectivos y asociaciones. Igualmente, la Casa de la Juventud de Alcalá la Real actúa como espacio participativo para las asociaciones municipales, habiendo sido este lugar foco de actividad de 26 asociaciones desde julio de 2021 a junio de 2022. Por otro lado, el Centro de Servicios Sociales de la Tejuela se trata de otro espacio que acoge la actividad participativa de las asociaciones. Desde enero a junio de 2022 han sido 29 asociaciones las que han empleado estos espacios para la realización de su actividad.

Recientemente, ha destacado la asociación Unión de Empresarios de Alcalá la Real que, junto con el Ayuntamiento de Alcalá, presta servicio al sector empresarial y comercial del municipio mediante el desarrollo de acciones comerciales, formación de las personas asociadas, servicios de información, etc.

Adicionalmente, en el municipio han sido organizadas 3 ferias de asociaciones en los últimos años:

- 6-7 de junio de 2015. Participación de 20 asociaciones (13 stands y 32 actividades).
- 13-15 de abril de 2018. Participación de 16 asociaciones (13 stands y 17 actividades)
- 20-21 de mayo de 2022. Participación de 13 asociaciones (12 stands y 18 actividades).



## ANÁLISIS DAFO

**03**



### 3. ANÁLISIS DAFO

#### EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> Existencia de multitud de arroyos algunos con necesidades de restauración ambiental.</p> <p><b>D.2.</b> Existencia de algunas prácticas agrícolas que dificultan la presencia de fauna.</p> <p><b>D.3.</b> Al ser un municipio que cuenta con zonas con cultivos no leñosos está atrayendo la creación de grandes instalaciones fotovoltaicas que no son compatibles con la producción agrícola perdiéndose suelo de cultivo y generando impactos paisajísticos.</p> <p><b>D.4.</b> Se pone de relieve una falta de zonas verdes en el casco urbano</p>	<p><b>A.1.</b> La conservación de los entornos naturales y agrícolas se ve amenazada por el cambio climático debido a que aumenta la probabilidad de sufrir fenómenos extremos y cada vez más frecuentes, como incendios, sequías y lluvias torrenciales.</p> <p><b>A.2.</b> Siendo la agricultura el sector económico principal del municipio, los cambios meteorológicos derivados del Cambio Climático suponen una amenaza importante.</p> <p><b>A.3.</b> Un uso inadecuado de productos químicos de síntesis en la agricultura puede suponer un riesgo para la conservación de los entornos naturales, fluviales y los acuíferos del municipio.</p> <p><b>A.4.</b> La planificación urbana está basada en el PGOU de 2005 que es necesario adaptar a las nuevas necesidades y requerimientos normativos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Existencia de actuaciones de educación ambiental que abordan la conservación del entorno.</p> <p><b>F.2.</b> Entorno urbano con árboles, jardines y parques grandes que aumentan la biodiversidad y la calidad paisajística.</p> <p><b>F.3.</b> Espacio agrícola con parcelas medias que intercalan olivar con otros cultivos aumentando la riqueza cromática del paisaje.</p> <p><b>F.4.</b> Existencia de zonas forestales y de monte serrano que aportan ecosistemas biodiversos con riqueza de fauna.</p> <p><b>F.5.</b> Se ha creado un parque periurbano, "Los Llanos", de importancia para las aves esteparias y que cuenta con un ecosistema incluido en el Área de Importancia para las Aves (IBA) 227 "Sierras al Sur de Jaén".</p>	<p><b>O.1.</b> Existencia de programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que buscan la puesta en valor y preservación del medio natural de las que se puede beneficiar el municipio.</p> <p><b>O.2.</b> Patrimonio natural con potencial para dinamizar el territorio incorporando experiencias de turismo de naturaleza si se mejora su adecuación y valorización turística.</p> <p><b>O.3.</b> Puesta en valor y adecuación de los caminos rurales y vías pecuarias para el disfrute del paisaje del municipio y facilitar la movilidad activa entre aldeas.</p> <p><b>O.4.</b> Se podría reconocer el olivar como bosque mediterráneo</p> <p><b>O.5.</b> Convertir en ecológicos los olivares, como paso siguiente a la</p>

<p><b>F.6.</b> Abundancia de aves rapaces en el municipio y especies de anfibios y reptiles interesantes.</p> <p><b>F.7.</b> Existencia de un centro de rescate de anfibios y reptiles y un aula de interpretación de especies exóticas.</p> <p><b>F.8.</b> Producción integrada en olivar, favorece la biodiversidad.</p> <p><b>F.9.</b> Existencia de montes públicos y zonas de interés ambiental y paisajístico e hidrológico incluidas como no urbanizables de especial protección en el PGOU.</p> <p><b>F.10.</b> El territorio cuenta con multitud de arroyos con potencial para constituirse como corredores ecológicos.</p>	<p>producción integrada, y que va a poder beneficiarse de ayudas</p>
<p><b>NECESIDADES SOBRE TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar la conciencia ambiental de la ciudadanía y los sectores económicos.</li> <li>➤ Aumentar la dotación de zonas verdes del municipio y favorecer la existencia de corredores verdes que lo conecten con el entorno rural.</li> <li>➤ Mejorar los niveles de sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, contar con una agricultura de referencia en este sentido.</li> <li>➤ Aumentar la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos para su aprovechamiento turístico sostenible y para la mejora de su conocimiento por parte de la población local y los visitantes.</li> </ul>	

EJE 2. MODELO DE CIUDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> Municipio con un núcleo urbano central y un número importante de pequeños núcleos con necesidades de servicios públicos que deben ser dimensionados y gestionados para llegar a todos los habitantes.</p> <p><b>D.2.</b> Municipio con necesidad de mejora a nivel de accesibilidad universal en el espacio urbano.</p> <p><b>D.3.</b> Es necesario mejorar la conexión entre aldeas y el núcleo principal para que tanto personas mayores como niños/as tengan acceso a los servicios públicos disponibles.</p> <p><b>D.4.</b> Falta una buena conectividad entre el núcleo urbano y los polígonos industriales, que movilizan gran cantidad de vehículos privados con los problemas de movilidad y de emisiones de efecto invernadero derivados.</p>	<p><b>A.1.</b> Al contar con un PGOU de 2005 hay aspectos de la nueva realidad urbana y territorial que deben integrarse/adaptarse.</p> <p><b>A.2.</b> Será necesario adaptar la planificación a la nueva ley del suelo abordando un nuevo plan urbanístico.</p> <p><b>A.3.</b> Es necesario tener en cuenta los riesgos vinculados al cambio climático (sequía e incendios, sobre todo) a la hora de tomar decisiones en relación a los entornos urbanos.</p> <p><b>A.4.</b> Casco urbano cada vez más despoblado porque no responde a las necesidades actuales de la población: falta de aparcamientos, falta de accesibilidad, rehabilitaciones de casas antiguas costosas, falta de comercio de proximidad.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Se solventan dificultades de algunas calles del casco antiguo para permitir la accesibilidad incorporando plataformas únicas.</p> <p><b>F.2.</b> Existencia de dos zonas verdes de entidad y arboledas que reducen los centros de calor y que mejoran el confort urbano.</p> <p><b>F.3.</b> Los nuevos desarrollos urbanos que absorben el crecimiento se concentran en torno al núcleo principal, se respetan las aldeas como entornos rurales y se evitan desarrollos inadecuados que desvirtúen sus características.</p>	<p><b>O.1.</b> A nivel autonómico, nacional y europeo existen programas y políticas que recogen el desarrollo urbano sostenible y equilibrado como eje transversal, las cuales pueden ofrecer oportunidades para el municipio.</p> <p><b>O.2.</b> La rehabilitación y regeneración urbana es objeto de ayudas que se convocan por el Estado y la Junta de Andalucía lo que puede apoyar la mejora del municipio.</p> <p><b>O.3.</b> Programas y fuentes de financiación que puedan surgir para la mejora del patrimonio arquitectónico.</p>
NECESIDADES VINCULADAS AL MODELO DE CIUDAD	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contar con un transporte público que permita una conexión ágil entre las aldeas, el núcleo principal y los espacios productivos del municipio.</li> <li>➤ Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir.</li> <li>➤ Aumentar la oferta de ocio pública que favorezca que se vivan más los entornos urbanos por los jóvenes.</li> </ul>	

- Mejorar la accesibilidad en los entornos urbanos y hacerlos aún más atractivos para los peatones.
- Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio.
- Seguir apostando por la ciudad compacta y reforzando los núcleos urbanos existentes a nivel de servicios públicos.

## EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> Necesidad de mejorar la conexión con transporte público con los polígonos industriales.</p> <p><b>D.2.</b> Se deben realizar esfuerzos para abordar la producción eléctrica con energías renovables en edificios municipales.</p> <p><b>D.3.</b> Necesidad impulsar la reducción de los consumos de agua vinculados a actividades económicas, principalmente agricultura debido a la escasez de agua por sequías.</p> <p><b>D.4.</b> Se necesita una estación de depuración de aguas residuales en las aldeas</p> <p><b>D.5.</b> Necesidades de adecuación de arroyos para reducir los riesgos de inundación por lluvias torrenciales con desbordamientos de arroyos.</p>	<p><b>A.1.</b> El aumento de las temperaturas puede provocar efectos perjudiciales sobre la salud pública por incrementos graves de temperatura que generan golpes de calor.</p> <p><b>A.2.</b> Afecciones derivadas de los elevados niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación generalizados</p> <p><b>A.3.</b> Aumento de la probabilidad de sequías que obliguen a realizar cortes de suministro en el agua potable, restricciones en los regadíos, y problemas en los acuíferos.</p> <p><b>A.4.</b> Impacto del Cambio Climático en la agricultura que es la principal actividad económica del municipio</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Se dispone de Zonas Verdes, jardines y árboles que son sumidero y favorecen la rotura de islas de calor si bien es cierto que sería interesante reforzar la dotación de espacios vegetados.</p> <p><b>F.2.</b> Se cuenta con indicadores de consumo de combustible en el ayuntamiento que van a permitir que cualquier esfuerzo que se realice de reducción de este consumo se pueda evaluar en los próximos años, y así las emisiones de CO2 evitadas.</p> <p><b>F.3.</b> Existencia de transporte público entre aldeas y núcleo principal, aunque debe mejorar la frecuencia en algunos casos para ser un transporte verdaderamente alternativo.</p> <p><b>F.4.</b> Existencia de un carril bici, vías pecuarias y caminos que permiten el uso de la bicicleta para realizar desplazamientos haciendo posibles reducciones de emisiones gracias a ello.</p> <p><b>F.5.</b> Se produce energía eléctrica con fuentes renovables (fotovoltaica) en el municipio.</p>	<p><b>O.1.</b> Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de la eficiencia energética, las energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p><b>O.2.</b> Reciente incremento de la sensibilización y concienciación ciudadana en materia medioambiental.</p> <p><b>O.3.</b> Apuesta por la movilidad sostenible a través del impulso de la movilidad activa (bici y peatón).</p> <p><b>O.4.</b> El impulso de líneas de negocio vinculadas a la valorización de residuos y de economía circular en general puede impulsar reducciones en la emisión de GEI.</p> <p><b>O.5.</b> La agricultura integral, regenerativa o ecológica pueden permitir adaptar la agricultura a las dificultades derivadas del Cambio Climático</p>

### NECESIDADES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

- Aumentar la apuesta por las energías renovables desde la administración pública y seguir apoyando el impulso privado.
- Reforzar el cuidado del recurso agua impulsando actuaciones de mejora y eficiencia en todas las fases del ciclo urbano del agua, por ejemplo, mejorando la depuración, apostando por la utilización de aguas depuradas y sensibilizando en la reducción del consumo.
- Favorecer la movilidad eléctrica y las otras formas de desplazamiento no contaminantes.
- Mejorar la adaptación de los entornos urbanos al Cambio Climático y hacer la ciudad más resiliente aumentando la disponibilidad de sombras (árboles y toldos) y reduciendo los riesgos de inundación con restauraciones y adecuaciones de las riberas
- Impulsar una producción agrícola adaptada a las condiciones climáticas y resiliente ante situaciones de estrés hídrico.
- Mejorar la capacidad de reacción ante situaciones de sequía con una planificación adecuada.
- Impulsar hábitos de movilidad activa desincentivando el uso del vehículo privado a través de actuaciones que faciliten la movilidad sostenible en todo el término municipal.

## EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> Escasez de datos de indicadores de consumo de agua y residuos actualizados que permitan evaluar la evolución a escala local.</p> <p><b>D.2.</b> Dependencia de las aguas subterráneas para regar una proporción importante de los cultivos y para el abastecimiento de la población.</p> <p><b>D.3.</b> Se han dado episodios de aguas subterráneas de abastecimiento contaminadas (fluoruro) siendo necesario limitar su uso.</p> <p><b>D.4.</b> Se carece de sistemas de depósito selectivo de residuos orgánicos que aseguren la minimización de los impropios.</p> <p><b>D.5.</b> No existen sistemas de producción eléctrica con energías renovables en los edificios municipales.</p>	<p><b>A.1.</b> Los procesos de gestión y valorización de residuos de plástico y envases a nivel global necesitan importantes mejoras para que las fracciones que no se valorizan se reduzcan.</p> <p><b>A.2.</b> Los impactos de las actividades agrícolas sobre el suelo, el agua y la generación de residuos son elevados.</p> <p><b>A.3.</b> La escasez de ciertas materias primas a nivel global puede generar limitaciones al desarrollo económico y la digitalización urbana.</p> <p><b>A.4.</b> Incremento generalizado de la población en situación de "pobreza energética"</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Existencia de datos de indicadores de consumo eléctrico y de combustible que van a permitir valorar la evolución a futuro.</p> <p><b>F.2.</b> Participación en un proyecto europeo, WASMAN, que busca la optimización de la gestión de residuos, su valorización y la creación de iniciativas rentables de los sectores productivos y la identificación de nuevos nichos empresariales.</p> <p><b>F.3.</b> Existencia de plantas de producción eléctrica con energías renovables (fotovoltaica) en el municipio.</p> <p><b>F.4.</b> Disponibilidad de contenedores para la recogida selectiva de residuos en la vía pública de distintas fracciones (papel y cartón, envases, vidrio, aceite y ropa usada), soterrados en algunos puntos.</p> <p><b>F.5.</b> El municipio cuenta con una EDAR para la depuración de sus aguas residuales.</p> <p><b>F.6.</b> Uso de la plataforma Línea Verde que permite ofrecer información relacionada con uso del agua, residuos, buenas prácticas...</p> <p><b>F.7.</b> Se cuenta con un punto limpio, recogida puerta a puerta de</p>	<p><b>O.1.</b> Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que impulsan la gestión sostenible de los recursos y las actuaciones en materia de economía circular, eficiencia energética, energías renovables, aprovechadas por el municipio.</p> <p><b>O.2.</b> Oportunidades para el desarrollo de actividades de gestión de residuos como ámbito clave para la transición verde y la generación de empleo.</p> <p><b>O.3.</b> Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos y estrategias para la mejora de la eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p><b>O.4.</b> Elevado potencial para el desarrollo de energías renovables especialmente fotovoltaica</p> <p><b>O.5.</b> Necesidad de materia orgánica en los suelos para mantener su capacidad productiva una oportunidad para valorizar los residuos orgánicos.</p>



residuos de comercio, un gestor de residuos que retira equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos a domicilio y recogida de enseres previa solicitud.

#### NECESIDADES RELACIONADAS CON GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- Favorecer la adopción de los paradigmas de economía circular por los sistemas productivos de Alcalá e impulsar la creación de nuevos negocios relacionados.
- Mejorar la gestión municipal de residuos para valorizar el máximo número de fracciones posible y adaptarse a la nueva legislación de residuos (valorización de la fracción orgánica).
- Aumentar la concienciación de ciudadanos y empresas en relación al reciclaje y depósito adecuado de residuos para su valorización.
- Realizar un aprovechamiento del recurso agua a nivel urbano, agrícola y empresarial que sea aún más sostenible.
- Impulsar la transición de la agricultura hacia sistemas productivos más respetuosos con el medio ambiente y que realizan una gestión de recursos más sostenible, fórmulas de producción integrada, ecológica e incluso regenerativa.

## EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> Servicios de transporte para la comunicación de las aldeas con el núcleo principal insuficiente de cara a la cohesión social e integración de todos los ciudadanos.</p> <p><b>D.2.</b> La localización de algunos de los principales centros de trabajo fuera del casco urbano impulsa el uso del vehículo para el desplazamiento de los trabajadores.</p> <p><b>D.3.</b> Ciertos cuellos de botella de tráfico detectados debido al elevado tránsito de personas y vehículos de manera diaria.</p> <p><b>D.4.</b> Déficit de aparcamiento en la zona centro e inexistencia de aparcamientos disuasorios u otro tipo de dotaciones que favorezcan otros tipos de movilidad</p> <p><b>D.5.</b> Insuficiente uso del aparcamiento de “Los Álamos” que podría resolver de manera parcial el problema del aparcamiento en el casco urbano.</p> <p><b>D.6.</b> Movilidad ciclista poco incentivada, siendo una práctica residual por la gran mayoría de residentes de Alcalá la Real. Falta de itinerarios ciclistas seguros y vías o carriles multifuncionales que conectan el núcleo principal con los polígonos u otros centros tractores.</p> <p><b>D.7.</b> La ausencia de conexiones a través del transporte ferroviario y autobús, así como la conexión con la autovía, dificulta las comunicaciones de la ciudadanía con otros municipios.</p> <p><b>D.8.</b> Excesivo ruido y presencia de olores a combustión en la zona céntrica como consecuencia del elevado tráfico rodado.</p>	<p><b>A.1.</b> La configuración del modelo urbano, con pequeñas aldeas diseminadas a lo largo del término municipal vuelve necesario el uso del vehículo para muchos desplazamientos, estando los principales servicios en el núcleo principal de Alcalá la Real.</p> <p><b>A.2.</b> Contaminación provocada por el excesivo uso del vehículo privado en el casco urbano, que impide cumplir con los compromisos medioambientales de los planes locales, autonómicos, estatales e internacionales.</p>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Existencia de conexiones con las capitales de Jaén y Granada. También con Málaga y Córdoba. Aunque con mucho margen de mejora.</p> <p><b>F.2.</b> La disposición de bienes y servicios (en el núcleo principal) favorece la movilidad peatonal, aunque se necesitan actuaciones de mejora de las vías que faciliten el calmado del tráfico y la accesibilidad de la ciudadanía al casco urbano (proyecto en curso en el ámbito del PRTR)</p> <p><b>F.3.</b> Existencia de proyectos vinculados al concepto Smart City en marcha, como servicios para la gestión de aparcamientos, etc.</p>	<p><b>O.1.</b> Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.</p> <p><b>O.2.</b> El Plan de Movilidad Urbana Sostenible se encuentra en proceso de aprobación, lo que supone una oportunidad para impulsar los proyectos estratégicos para promover una movilidad sostenible en el municipio.</p> <p><b>O.3.</b> Existencia del Plan de Movilidad Eléctrica de la Provincia de Jaén 2021-2027 que plantea la colocación de 6 zonas de recarga en Alcalá la Real.</p>
<b>NECESIDADES SOBRE MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Favorecer una mejora del transporte público supramunicipal, aumentando la eficiencia de las líneas y los horarios de autobuses, sobre todo si ayudan a conectar los distintos núcleos urbanos de Alcalá la Real entre sí.</li> <li>➤ Estudiar la posibilidad de establecer un servicio de autobús público urbano útil y atractivo que constituya una alternativa real y práctica al vehículo privado.</li> <li>➤ Impulso de la movilidad ciclista y peatonal haciendo que los espacios urbanos sean más atractivos para estas formas de desplazamiento.</li> <li>➤ Visibilizar y reforzar las conexiones que permiten la movilidad sostenible entre las aldeas y desde estas con el núcleo urbano principal.</li> <li>➤ Mejora de la apuesta por la movilidad eléctrica en el municipio impulsando el uso de vehículos eléctricos y reforzando la implantación de zonas de recarga previstas desde el Plan de Movilidad Eléctrica provincial.</li> </ul>	

## EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> Barrios identificados en situación de marginación o con pobreza grave, con edificios considerablemente deteriorados.</p> <p><b>D.2.</b> Distribución desigual de la renta a lo largo del término municipal, siendo ésta significativamente más alta en la parte sur del núcleo principal y más baja en la zona norte y en las aldeas.</p> <p><b>D.3.</b> Más de cien familias perceptoras de ayudas, cantidad que probablemente haya crecido debido a la situación derivada de la inflación.</p> <p><b>D.4.</b> 300 en albergues en época de aceitunas y no se reportan casos de vivir en la calle fuera de temporada de aceitunas.</p> <p><b>D.5.</b> Necesidad de una mayor rotación de la oferta formativa para adaptarla a las necesidades del mercado.</p> <p><b>D.6.</b> Necesidad de un centro de día en la Escuela Hogar para que los niños y niñas no tengan que pernoctar, pero sí puedan disponer de acceso a una alimentación saludable y/o actividades extraescolares.</p> <p><b>D.7.</b> Insuficiente dispositivo de acogida para personas migrantes que vienen a trabajar en el campo en temporada (temporeros)</p> <p><b>D.8.</b> Necesidad de reformas de espacios municipales dedicados a la juventud, como el polideportivo municipal</p> <p><b>D.9.</b> Necesidad de espacios de ocio o esparcimiento especialmente pensados para la gente joven y las personas adolescentes.</p> <p><b>D.10.</b> Falta de oferta de actividades de ocio: espacios destinados al ocio nocturno, la proyección de películas (cines), prácticas deportivas específicas como el atletismo (ausencia de pistas).</p> <p><b>D.11.</b> Los programas existentes dirigidos a juventud tienen poca durabilidad y continuidad.</p> <p><b>D.12.</b> Escasa iniciativa colaborativa ciudadana.</p> <p><b>D.13.</b> Ausencia de figuras educativas e informativas de referencia que</p>	<p><b>A.1.</b> Crisis económica derivada de la pandemia que lleva a un número mayor de personas a situaciones de vulnerabilidad.</p> <p><b>A.2.</b> Acomodamiento de sectores de la población a las ayudas públicas, que pueden desvirtuar el cometido y objetivo de éstas, a la vez que encarecen la asistencia y pueden volverlas insuficientes para verdaderos casos de necesidad.</p> <p><b>A.3.</b> Posibilidad de conflictos sociales derivados de la falta de una atención adecuada e integración social de personas temporeras</p> <p><b>A.4.</b> La falta de espacios de ocio y esparcimiento para la gente joven puede provocar, por un lado, que estos prefieran irse a ciudades vecinas, Jaén y/o Granada, con el consiguiente empobrecimiento que supone para la economía local. También, puede provocar la desactivación de la juventud (no asociarse, no comunicarse, no crear, etc.)</p>

<p>propicien la comunicación y el desarrollo de actividades que vinculen a las familias en el ámbito educativo.</p> <p><b>D.14.</b> Escasa oferta de actividades dirigidas a poner en valor la creatividad y la expresión, como puede ser la danza, la pintura...como instrumentos de integración y dinamización social juvenil.</p>	
--	--

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Existencia de iniciativas públicas para el alojamiento humanitario de temporeros, si bien no suponen soluciones definitivas</p> <p><b>F.2.</b> Alcalá es el municipio de España que más dinero destina a Servicios Sociales por habitante, superando a ciudades como Barcelona.</p> <p><b>F.3.</b> Existencia de un Plan de Igualdad en vigor y otro en elaboración, tanto a nivel municipal como a nivel empresas; y de un Consejo Local de Igualdad, así como otras iniciativas en pro de la igualdad y la lucha contra la discriminación y la violencia como la Comisión de Seguimiento contra la Violencia de Género.</p> <p><b>F.4.</b> Existencia de un Centro de Información a la Mujer municipal.</p> <p><b>F.5.</b> Diversas iniciativas institucionales para garantizar el bienestar de la población más joven, como el Consejo Local de Infancia, la Comisión de Absentismo Escolar, el Consejo Escolar Municipal o la reciente elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia.</p> <p><b>F.6.</b> Iniciativas llevadas a cabo por el poder público para luchar contra los casos de vulnerabilidad y riesgo de exclusión en jóvenes.</p> <p><b>F.7.</b> Programa Universitario de Mayores, en colaboración con la Universidad de Jaén.</p> <p><b>F.8.</b> Elevada oferta cultural durante todo el año, destacando Etnosur como actividad que promueve la integración social.</p>	<p><b>O.1.</b> Programas y políticas de incentivos a la cohesión social e igualdad de oportunidades a nivel autonómico, nacional y europeo que pueden ser aprovechados por el municipio.</p> <p><b>O.2.</b> Integración de la importancia de la cohesión social como eje transversal dentro de planes, estrategias y programas a implementar a todos los niveles.</p> <p><b>O.3.</b> Existencia del programa Pirep Local que permite la rehabilitación de edificios municipales (para el polideportivo municipal)</p>

## NECESIDADES VINCULADAS A COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Continuar con el refuerzo de la asistencia y la dotación de servicios para las personas mayores de Alcalá la Real.
- Mejora de la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud.
- Refuerzo de los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan todas sus necesidades cubiertas en la ciudad.
- Reforzar los dispositivos de acogida y las condiciones de alojamiento de las personas que vienen a trabajar.
- Visibilizar la actividad del tejido asociativo ciudadano.
- Perseverar en el trabajo que se viene realizando en temas de igualdad.
- Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente de las zonas más vulnerables del municipio.

## EJE 7. ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> En general, decadencia de la agricultura, con reducciones de la superficie cultivada los últimos años y caída de cultivos como los cereales.</p> <p><b>D.2.</b> Elevada atomización en las explotaciones agrarias.</p> <p><b>D.3.</b> Modesta superficie destinada a cultivos ecológicos.</p> <p><b>D.4.</b> Falta de formación de los agricultores locales para la adopción de técnicas especializadas de cultivo, menos agresivas con el medio ambiente.</p> <p><b>D.5.</b> Falta de formación para la innovación de los diferentes sectores industriales (cualificación y recualificación profesionales)</p> <p><b>D.6.</b> Oferta de alojamientos turísticos muy modesta.</p> <p><b>D.7.</b> Brecha de género existente en la distribución de los desempleados y en los contratos realizados, siendo principalmente perjudicadas las mujeres, lo que está ligado a la estructura productiva actual del municipio, con predominio del campo y la industria.</p> <p><b>D.8.</b> Elevada temporalidad en los contratos.</p> <p><b>D.9.</b> Escasa introducción de la economía circular y de la innovación en los sectores industriales, especialmente en las empresas del sector del plástico.</p> <p><b>D.10.</b> Escaso protagonismo del peatón en las calles comerciales limitando y dificultando la afluencia a las mismas como consecuencia del tráfico.</p> <p><b>D.11.</b> Ausencia de centro comercial.</p>	<p><b>A.1.</b> Decadencia del sector primario en la comarca.</p> <p><b>A.2.</b> Reducción considerable de la demanda y la producción a raíz de las restricciones a la actividad económica y de la facturación en general de la hostelería y el comercio, con las situaciones de vulnerabilidad o destrucción de capital que pueden derivarse.</p> <p><b>A.3.</b> Problemas para retener el talento.</p> <p><b>A.4.</b> Comercio local que necesita de un impulso integral para su revitalización; necesidad de conectar los sectores industriales con el comercio local</p>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Estructura productiva diversificada con predominio agrícola, fuerte sector industrial vinculado al plástico, industria transformadora agroalimentaria y sector servicios.</p> <p><b>F.2.</b> Desempleo por debajo de las medias nacional y regional y sin grandes picos ni caídas, mostrando un carácter estable y resistente a las coyunturas adversas.</p> <p><b>F.3.</b> Cultivos olivareros y de almendros en expansión en el territorio.</p> <p><b>F.4.</b> Ganancia de protagonismo de la industria, con ampliaciones del suelo industrial.</p> <p><b>F.5.</b> Iniciativas públicas para el emprendimiento y el desarrollo económico como viveros de empresas.</p> <p><b>F.6.</b> Iniciativas para el fomento del comercio de proximidad y la reactivación económica llevadas a cabo por el Ayuntamiento como el Cheque Consumo Alcalá o la tarjeta de fidelización Comercio10.</p> <p><b>F.7.</b> Aumento de la Producción Integrada en el olivar durante los últimos años, lo que ha permitido el acceso a ayudas agroambientales a determinadas parcelas.</p> <p><b>F.8.</b> Existencia de patrimonio natural e histórico y recursos turísticos que pueden ser puestos en valor para impulsar el desarrollo del turismo en la localidad.</p> <p><b>F.9.</b> Iniciativas públicas para el fomento de la contratación.</p> <p><b>F.10.</b> Existen productos gastronómicos locales de mucha calidad y reputación que pueden encontrarse en el mercadillo de los martes.</p>	<p><b>O.1.</b> Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo enfocadas a la creación y mantenimiento de empleo que pueden ser aprovechadas por el municipio, entre otros: PERTE Economía Circular que ofrece oportunidades para financiar innovaciones en los sectores económicos del municipio; PERTE de Agricultura; PAC; etc.).</p> <p><b>O.2.</b> Oportunidad de mejorar la venta de productos gastronómicos locales a través de una estrategia para mejorar la experiencia de venta. También, se podría llevar el mercadillo a las aldeas.</p> <p><b>O.3.</b> El patrimonio natural y cultural del municipio supone una oportunidad para fomentar el turismo cultural, de ocio y de naturaleza.</p>



## NECESIDADES RELACIONADAS CON ECONOMÍA URBANA

- Continuar impulsando acciones encaminadas a favorecer el emprendimiento y el desarrollo de negocios.
- Acercar a los agricultores a sistemas de producción innovadores que incluyan un aumento del valor añadido de la producción gracias al desarrollo de prácticas más respetuosas con el medio ambiente y a la optimización de recursos.
- Promover la innovación, sostenibilidad y la digitalización en el ámbito empresarial.
- Mejorar los entornos urbanos de forma que se favorezca la activación de las zonas comerciales.
- Favorecer la adaptación de la formación profesional local a las necesidades de las empresas de manera que los jóvenes puedan encontrar oportunidades interesantes de trabajo en su municipio.
- Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio.
- Reforzar el ocio y las actividades culturales en Alcalá la Real de forma que fijen población y atraigan negocio.

## EJE 8. VIVIENDA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> Antigüedad del parque edificatorio. Elevada proporción de viviendas construidas antes de 1980, cuando surgen las primeras normas de aislamiento térmico, por lo que son viviendas presumiblemente más contaminantes al requerir de más energía para calefacción y refrigeración.</p> <p><b>D.2.</b> Escasez de vivienda en alquiler.</p> <p><b>D.3.</b> Viviendas en diseminados con abastecimiento de agua privado.</p> <p><b>D.4.</b> Deterioro y progresivo abandono de viviendas unifamiliares del caso histórico</p> <p><b>D.5.</b> Proporción muy elevada de viviendas que no cumplen los criterios de accesibilidad</p> <p><b>D.6.</b> Elevado número de viviendas susceptibles de ser integradas en programas de rehabilitación (más de la mitad en aldeas).</p> <p><b>D.7.</b> Falta de soluciones habitacionales duraderas para personas migrantes que vienen a trabajar en la agricultura de temporada</p>	<p><b>A.1.</b> Efectos de la crisis económica, que ha interrumpido la construcción de parque residencial, provocando escasez de nueva vivienda o rehabilitada energéticamente.</p> <p><b>A.2.</b> La falta de soluciones habitacionales duraderas para personas migrantes que vienen a trabajar en la agricultura de temporada puede generar conflictos sociales entre la población</p> <p><b>A.3.</b> Progresivo abandono de las viviendas del casco histórico con el consiguiente riesgo de vaciado del centro histórico del municipio por falta de oportunidades para la rehabilitación y para la adquisición de viviendas. Familias y gente joven tienen preferencia en vivir en las zonas periféricas más asequibles y adaptadas a sus necesidades del día a día.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Precio de la vivienda no tensionado, estable durante los últimos años.</p> <p><b>F.2.</b> Mercado de vivienda conservador, con poca movilidad y poca población que quiera una vivienda por temporada por lo que la escasez de vivienda en alquiler no supone un problema, sino que parece ser un hecho derivado de la falta de demanda de la misma.</p> <p><b>F.3.</b> Mayoría de los edificios en buen estado de conservación</p> <p><b>F.4.</b> Existencia de iniciativas públicas de alojamiento temporal para temporeros, si bien no suponen soluciones duraderas y definitivas para la acogida de estas personas.</p>	<p><b>O.1.</b> Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación energética y de regeneración y renovación urbana que pueden ser aprovechadas por el municipio.</p> <p><b>O.2.</b> Existencia de programas de financiación para el parque edificatorio: PLAN ECOVIVIENDA</p> <p><b>O.3.</b> Existencia de planes estatales y autonómicos de vivienda y suelo que ofrecen oportunidades para buscar soluciones innovadoras para la recuperación de las viviendas vacías de los casos históricos de las ciudades</p>

## NECESIDADES SOBRE VIVIENDA

- Necesidades de mejora de las viviendas del casco histórico para adecuarlas y favorecer su habitabilidad.
- Reducir las viviendas vacías del casco antiguo.
- Continuar con las políticas de apoyo a la rehabilitación de viviendas para mejorar su eficiencia energética y accesibilidad.
- Mejorar las posibilidades de acceso a la vivienda para la juventud de Alcalá la Real.
- Apoyar la instalación de sistemas de energías renovables en las viviendas del municipio.

## EJE 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> Cobertura deficiente en el municipio, no ofertan los principales operadores, existencia de "puntos negros". No obstante, la empresa local trata de hacer llegar la fibra a casi todo el municipio.</p> <p><b>D.2.</b> Necesidad de una mejor cobertura en las aldeas</p> <p><b>D.3.</b> Necesidad de una base de datos de gestión integral para determinar cómo afectan unas políticas u otras en los distintos ámbitos del municipio.</p>	<p><b>A.1.</b> Aumento de la denominada cuarta edad, para la que la adopción de nuevas tecnologías por parte de su entorno puede ir a un ritmo más elevado del que son capaces de seguir.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Gestión interna del Ayuntamiento digitalizada.</p> <p><b>F.2.</b> Disponibilidad de administración electrónica, línea verde, portal de turismo y otros servicios online para el uso de la ciudadanía y la simplificación de trámites, así como apps.</p> <p><b>F.3.</b> Aprobación del reglamento de teletrabajo por parte del Pleno Municipal, lo que ha convertido a Alcalá la Real en el primer municipio jienense de más de 20.000 habitantes en aprobarlo, con el plus que supone de cara a la conciliación laboral del personal de la administración y a las ganancias de eficiencia dentro del funcionamiento de la AA.PP.</p> <p><b>F.4.</b> Existencia de proyecto de Alcalá la Real Ciudad y Destino Inteligente.</p> <p><b>F.5.</b> Existencia de dos convenios: uno con Diputación de Jaén para el asesoramiento a la población, y otro con la Junta de Andalucía para realizar actividades formativas. Además, existencia de oferta formativa para la adquisición de competencias digitales.</p> <p><b>F.6.</b> Posible aprovechamiento de recursos para la puesta en marcha de sistemas digitales de comunicación con la ciudadanía en el</p>	<p><b>O.1.</b> Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo de impulso a la digitalización y modernización de la AA.PP. y los servicios públicos que pueden ser aprovechadas por el municipio.</p> <p><b>O.2.</b> Aparición de mecanismos colaborativos derivados de la situación de confinamiento por el COVID-19 que han permitido el acercamiento de nuevas tecnologías a la población más reticente a ellas, como la compra on-line, lo que puede facilitar su adaptación a los nuevos tiempos.</p> <p><b>O.3.</b> Aumento en el uso de la sede electrónica y los medios digitales derivado de la pandemia, lo que ha servido para acercar los procedimientos electrónicos a los ciudadanos, reduciendo los trámites realizados de manera presencial en el ayuntamiento.</p> <p><b>O.4.</b> Buena disponibilidad de equipamiento tecnológico por regla general, evidenciado en el bajo uso de los equipamientos y ordenadores públicos.</p>

entorno urbano.

### NECESIDADES SOBRE DIGITALIZACIÓN

- Continuar con la digitalización de la administración local.
- Crear una base de datos que ayude a determinar los efectos de las políticas.
- Promover la digitalización del comercio y del tejido productivo en general.
- Perseverar con las acciones de capacitación de empresas y ciudadanía en competencias digitales.
- Mejorar la cobertura digital en el municipio, sobre todo en las aldeas, procurando que no existan zonas urbanas sin cobertura.

## EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.1.</b> La población de las aldeas tiene más dificultad para participar en la gobernanza de Alcalá debido a la distancia y la falta de un transporte público habitual.</p> <p><b>D.2.</b> Escasa participación/implicación ciudadana en actividades en las que se les solicita participación.</p>	<p><b>A.1.</b> PGOU con necesidades de actualización.</p> <p><b>A.2.</b> Existencia de nueva Ley andaluza del suelo a la que deberá adaptarse el planeamiento urbano.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.1.</b> Existencia de diversos canales para la participación ciudadana.</p> <p><b>F.2.</b> Tejido asociativo desarrollado, con una cantidad considerable de asociaciones de diversa índole.</p> <p><b>F.3.</b> Existencia de PMUS y PMVS.</p>	<p><b>O.1.</b> Participa con otros municipios en diferentes asociaciones y consorcios.</p> <p><b>O.2.</b> Relanzamiento de la participación ciudadana con instrumentos como la Agenda Urbana y otros.</p> <p><b>O.3.</b> Existencia del proyecto para ciudad y destino inteligente de Alcalá la Real, con proyectos de relevancia para el municipio.</p> <p><b>O.4.</b> Existencia de convocatorias europeas vinculadas al nuevo marco de financiación o al NextGeneration que permiten la presentación de planes y proyectos locales estratégicos a nivel de gobernanza.</p>
NECESIDADES VINCULADAS A LOS INSTRUMENTOS Y LA GOBERNANZA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Agilizar los trámites administrativos del ayuntamiento.</li> <li>➤ Aumentar los niveles de participación ciudadana.</li> <li>➤ Incrementar la información que se les proporciona a los ciudadanos sobre los nuevos proyectos que realiza el ayuntamiento.</li> <li>➤ Estudiar fórmulas de cooperación interadministrativa para ofrecer servicios de carácter comarcal.</li> <li>➤ Mejorar el aprovechamiento de la financiación europea para el desarrollo de planes y proyectos locales estratégicos.</li> </ul>	



**AU**  
agenda urbana  
**2030**  
**ALCALÁ LA REAL**

**04**

MARCO  
ESTRATÉGICO  
Y MODELO DE  
CIUDAD

## 4. MARCO ESTRATÉGICO Y MODELO DE CIUDAD

### 4.1. MODELO DE CIUDAD

Alcalá la Real tiene todos los atractivos de una ciudad compacta en un entorno de alto valor paisajístico y patrimonial, por lo que su modelo de ciudad se ve influenciado por la vocación de cuidado y aprovechamiento sostenible de sus recursos patrimoniales, culturales y naturales.

Como cabeza de partido de la comarca de la Sierra Sur de Jaén, Alcalá la Real da respuesta en muchos ámbitos no solo a las necesidades de su ciudadanía sino también a las de la ciudadanía de la comarca en su conjunto, para la que Alcalá la Real es considerado municipio de referencia y proveedor de servicios comunes. Este hecho le confiere una posición de liderazgo y de centro urbano de referencia en el entorno comarcal.

Por otra parte, debido a la particular idiosincrasia que le confiere el hecho de contar con 16 aldeas diseminadas y bien conectadas entre sí a través de una malla de caminos rurales que han sido recuperados o adecuados en los últimos años, y dotadas de una equilibrada oferta de servicios públicos, Alcalá la Real aparece como un municipio especialmente bien posicionado para dar respuestas innovadoras a los principales retos que afrontan los municipios de zonas rurales hoy en día, como pueden ser la

pérdida de población y despoblamiento de los centros históricos y zonas rurales en general, la consecución de una conexión territorial a través de una movilidad sostenible, la articulación de redes para promover la alimentación de proximidad, el fomento de la capacitación de la población para dotarlos de herramientas que permitan impulsar la actividad económica local, favorecer la fijación de población joven, la consecución de digitalización de la administración y la sociedad en su conjunto, etc.

Alcalá la Real busca un modelo de ciudad compacto, que impulse la regeneración y revitalización urbanas a través de actuaciones encaminadas a recuperar patrimonio edificatorio (patrimonio cultural, viviendas, etc.), abordando así los problemas de despoblamiento existentes en el centro histórico y la revitalización de las aldeas. Asimismo, el municipio pretende seguir reforzando un sistema de transporte que dé respuesta adecuada a todos los retos de movilidad en un territorio con una realidad compleja. También, como modelo de ciudad compacta, Alcalá ha de seguir apostando por el fortalecimiento de sus dotaciones de servicios públicos asistenciales, así como promoviendo la dinamización de su tejido social y cultural, que ya es seña de identidad municipal.

Alcalá ha de superar asimismo las dificultades relacionadas con la accesibilidad ya que es un municipio de una orografía compleja que dificulta la plena accesibilidad. También, Alcalá ha de seguir favoreciendo las condiciones para llegar ser un modelo de ciudad



integradora, tanto en relación con las personas migrantes y las condiciones de acogida, como con las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables: población mayor, colectivos con diversidad funcional, personas jóvenes, mujeres que han sufrido algún tipo de discriminación o violencia de género, etc.

Alcalá la Real, como ciudad miembro del Pacto de los Alcaldes desde el 2011, apuesta también por un modelo de ciudad verde y resiliente, capaz de impulsar acciones de sensibilización, toma de conciencia o de capacitación dirigidas al conjunto de la población y que se encaminen hacia un mejor y más responsable aprovechamiento y uso de los recursos; que fomenten la innovación y generen soluciones a los nuevos retos climáticos; que lideren procesos de transformación que favorezcan la economía circular de la industria y actividades económicas sostenibles en general; etc.

En esta línea, la capacidad del tejido industrial de Alcalá la Real y de la actividad económica en su conjunto, unidas a la voluntad del empresariado y al grado de concienciación de la población para asumir los retos medioambientales a los que se enfrenta y para plantear soluciones innovadoras, sitúan al municipio en una situación favorable para abrazar los postulados de la economía circular de manera progresiva y profunda. Esto cobra especial relevancia cuando además nos referimos a la industria del plástico, que es una de las actividades económicas fundamentales en la localidad, y tiene un gran potencial para

desarrollar los paradigmas de la economía circular en la optimización de sus procesos.

Otra de las actividades económicas fundamentales que se enmarcan en este proceso de transición hacia la economía circular y verde es la actividad agraria, que está avanzando hacia la producción integrada en un primer momento, y hacia la producción ecológica a medio-largo plazo, lo que va a permitir al municipio abanderar este proceso de transición agraria debido a la importancia del sector en la economía local, pero también debido al proceso de transformación en el que ya está inmerso el sector y sus empresarios y empresarias agrícolas.

La industria alcalaense se refuerza y amplía manteniendo su posición como sector estratégico para el municipio, afrontando también su conversión hacia una industria 4.0, siendo la digitalización el otro vector de crecimiento, junto con la sostenibilidad, de las empresas locales en general

Además de todo esto, Alcalá la Real se sitúa como una ciudad con un alto atractivo como destino turístico sostenible, que tiene entre sus retos el de profundizar en la digitalización como destino, pero que ya está avanzando en la construcción del modelo. Asimismo, la digitalización de sus recursos, servicios y procesos supone un reto aun a medio camino para llegar a ser realidad, y fundamental para alcanzar el modelo de ciudad transparente, dinámica y accesible que persigue.

Estas características que conforman el modelo territorial y urbano de Alcalá la Real se han visto validadas durante todo el proceso de participación que se ha llevado a cabo para la elaboración del diagnóstico y del plan de acción del presente documento. Este proceso, que incluye reuniones con el personal técnico, entrevistas en profundidad con actores clave, talleres de participación con la ciudadanía y el personal técnico y político del ayuntamiento, y encuestas a la ciudadanía, ha permitido centrarse en conceptos, ideas y componentes que van a definir la visión estratégica de la ciudad que Alcalá quiere ser en marco temporal 2030, en línea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.



En este contexto, los tres retos principales que abordará la Agenda Urbana de Alcalá la Real y que construyen la visión de la ciudad que plantea son: el reto del modelo urbano y territorial, el reto social y económico y el reto medio ambiental.

### **RETO DEL MODELO TERRITORIAL Y URBANO**

Alcalá la Real debe articular su territorio para dar respuesta a las necesidades de su ciudadanía, pero también para cumplir su papel como cabeza de comarca de liderar la prestación de servicios y el desarrollo sostenible.

Evitar la dispersión urbana reforzando los espacios de convivencia y ocio y la habitabilidad de los entornos urbanos existentes es fundamental. Como lo es mejorar la conexión entre los distintos núcleos urbanos, centro, aldeas y espacios productivos.

#### Visión del modelo territorial y urbano de la Alcalá de 2030

- Ciudad Líder de Comarca
- Ciudad Compactada y Conectada

### **RETO SOCIAL Y ECONÓMICO**

Es necesario que Alcalá la Real corrija la tendencia al despoblamiento que está siguiendo el centro histórico, siga impulsando la vida en las aldeas y cuidando de sus mayores y de los más vulnerables. Debe reforzar su oferta de ocio y comercial, mejorar la digitalización de todos sus núcleos y dinamizar las actividades económicas para favorecer la creación de

oportunidades, reducir la fuga del talento, atraer a los jóvenes y la inversión

La industria de Alcalá la Real debe afrontar la innovación, la transformación circular y la digitalización de forma contundente y convertirse en referente para la comarca y la provincia. Del mismo modo la agricultura debe dar el paso desde la producción integrada a la ecológica e incluso regenerativa. Se debe impulsar el turismo y el comercio de Alcalá la Real apostando por su visibilización y modernización.

#### Visión social y económica de la Alcalá de 2030

- Ciudad de Oportunidades y Próspera
- Ciudad Inclusiva e Igualitaria
- Ciudad Histórica y Moderna
- 

### **RETO AMBIENTAL**

Adaptarse al cambio climático debe ser prioritario y para ello hay margen de mejora en la dotación de zonas verdes que ayuden a mantener un confort climático adecuado en los entornos urbanos. También lo es ir reduciendo paulatinamente las emisiones de gases de efecto invernadero generadas siendo necesario mejorar en eficiencia energética, en generación renovable y en gestión del transporte.

Es necesario afrontar la transición hacia la economía circular desde los servicios públicos locales y también por parte de la

ciudadanía y empresas, lo que necesita del impulso y liderazgo del ayuntamiento.

Otro de los retos es favorecer la biodiversidad, conservando los entornos naturales y apostando por formas de integración de los entornos urbanos, rurales y naturales que permitan aumentar la riqueza en especies y reforzar las poblaciones vegetales y animales que ya existen.

Visión ambiental de la Alcalá de 2030

- Ciudad Verde y Resiliente

En base a lo anterior, Alcalá alcanzará sus retos definiendo una **Visión Estratégica** articulada a través de la ciudad deseada en el horizonte 2030



Las actuaciones que configuran el Plan de Acción Local de la Agenda 2030 de Alcalá la Real se enmarcan en esta **Visión Estratégica** que está alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y con la Agenda Urbana Española.

## Ciudad Líder de Comarca

Alcalá la Real tiene un posicionamiento clave en la comarca y debe abordar el desarrollo rural de este territorio asumiendo su papel de liderazgo. Generar una acción de gobernanza que favorezca el desarrollo de sinergias y colaboraciones con los municipios de la comarca, con actores clave del territorio y ciudadanía le va a permitir mejorar su papel de referencia comarcal de cara a la optimización en la prestación de servicios y al impulso económico sostenible de la comarca, y ser un ejemplo para todos los municipios de la comarca a nivel de gobernanza

## Ciudad de Oportunidades y Próspera

La vocación industrial y de ciudad de servicios de Alcalá la Real se une a su apuesta por la innovación, la digitalización y la sostenibilidad para impulsar la economía local de forma que sea referente y tenga capacidad de aprovechar todas las oportunidades que se presentan en el marco de transición global. Teniendo clara la necesidad de maximizar el aprovechamiento de

sus recursos endógenos se continúa impulsando una agricultura que está en la senda de la diferenciación por sus valores ambientales, pero también se refuerza el apoyo a un turismo sostenible sustentado en su patrimonio y su naturaleza. En definitiva, que se entienda a Alcalá la Real como una ciudad emprendedora y en la que merezca la pena invertir, llena de oportunidades y con vocación de prosperidad.

## Ciudad Compacta y Conectada

Alcalá la Real cuenta con una estructura urbana compacta y a su vez con 16 aldeas diseminadas, contando con una variedad de espacios habitados que enriquecen y complementan al núcleo principal, reforzando entre ellos el papel de su centro histórico como espacio para vivir y para desarrollar actividades económicas y de ocio. Se suma a estos sus espacios productivos, entornos rurales y naturales configurando una ciudad funcionalmente diversa que afronta la optimización de sus conexiones para hacerlas más ágiles y sostenibles, tanto para su ciudadanía como para la población de la comarca y para las personas visitantes de Alcalá la Real.

## Ciudad Verde y Resiliente

Alcalá la Real es una ciudad comprometida con la transición ecológica y, especialmente, con la eficiencia energética de sus edificios y viviendas, que apoya la rehabilitación energética y que impulsa el abrazo a las energías renovables como fórmula de afrontar el Cambio Climático. Además, la ciudad se adapta y

transforma para mejorar el confort climático, aumentando sus espacios verdes, zonas de ocio y arboledas. Alcalá es una ciudad que apuesta por la transición hacia la economía circular y ello lo demuestra en los procesos de transformación en los que están inmersos sus principales actividades económicas. Es una ciudad con un alto valor paisajístico y ecológico que está siendo escenario de transformación hacia una ciudad verde, dinámica, que va a dando cada vez más valor a sus servicios ecosistémicos y a la biodiversidad del territorio, y que va buscando los equilibrios entre el medio natural y los entornos urbanos y productivos.

## Ciudad histórica y moderna

Alcalá la Real está orgullosa de su historia y pone en valor su patrimonio, apostando por un centro histórico revitalizado, habitado, cohesionado y atractivo para la ciudadanía en general y para la juventud de manera particular, así como unas aldeas dinámicas, bien conectadas y acogedoras. Alcalá fomenta la oferta cultural y patrimonial, y la actividad comercial, de servicios, cultural y de ocio. Los proyectos de rehabilitación del patrimonio histórico incluidos en el plan de acción del presente documento son muestra de este compromiso del municipio con

su patrimonio; y las acciones de digitalización lo son de la voluntad de modernización e innovación del municipio, que busca contar con un espacio público que permita el disfrute, la accesibilidad, la inclusión y la convivencia.

## Ciudad inclusiva e igualitaria

Alcalá la Real es una ciudad que pretende configurarse a la medida de todas las personas, y que trabaja para la igualdad y la plena inclusión, adaptando tanto sus entornos urbanos como sus servicios públicos, para hacerlos más accesibles y cercanos. Alcalá la Real es una ciudad que cuida de sus mayores y acompaña a la población más vulnerable para no dejar a nadie atrás, trabaja por las personas migrantes que vienen a buscar oportunidades laborales dando respuesta. Es una ciudad que apoya a sus jóvenes en procesos de emancipación y crecimiento personal favoreciendo que decidan quedarse en Alcalá la Real, configurando para ello una ciudad atractiva que permite el ocio y ofrece oportunidades laborales. Es una ciudad que piensa en las personas migrantes que vienen a trabajar para dar respuesta a las necesidades laborales de las empresas, y que pretende integrarlas.

## 4.2. MARCO ESTRATÉGICO

La Agenda Urbana de Alcalá la Real se configura en torno a los componentes de su Visión Estratégica, que son: ciudad líder de la comarca; ciudad compacta y conectada; ciudad de oportunidades y próspera; ciudad histórica y moderna; ciudad inclusiva e igualitaria; ciudad verde y resiliente, y que van a marcar el camino de la ciudad hacia el horizonte 2030, y que están alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Partiendo de dichos objetivos estratégicos se

seleccionan los Objetivos Específicos que van a conectar a Alcalá la Real de forma concreta con los componentes que van a enmarcar su propia hoja de ruta.

De esta manera, los objetivos estratégicos y específicos se alinean con los componentes de la Visión Estratégica de Alcalá la Real, tal y como se muestra en la siguiente tabla, donde se han destacado los objetivos específicos sobre los que inciden de manera más directa los componentes de Alcalá.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	OBJETIVO ESPECÍFICOS	VISION ESTRATEGICA						
		Reto del Modelo Territorial y Urbano		Reto Social y Económico			Reto Ambiental	
		Ciudad Líder de Comarca	Ciudad Compacta y Conectada	Ciudad de Oportunidades y Prospera	Ciudad histórica y moderna	Ciudad inclusiva e igualitaria	Ciudad Verde y Resiliente	
1	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	0E.1.1. Abordar la ordenación del territorio mejorando el PGOU de forma que incorpore la filosofía de la AUL y los ODS e integre a las aldeas funcionalmente.						
		0E.1.2. Poner en valor, conservar y restaurar el paisaje, el patrimonio natural y cultural.						
		0E.1.3. Crear y mejorar infraestructuras verdes que favorezcan la articulación territorial.						
2	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	0E.2.1. Establecer un modelo urbano que mejore el equilibrio entre los núcleos urbanos evitando incrementos en la dispersión						
		0E.2.2. Mejorar la diversidad de usos y la complejidad funcional del entorno urbano						
		0E.2.3. Adecuar los espacios públicos para mejorar su accesibilidad y calidad						
		0E.2.4. Impulsar la regeneración urbana y edificatoria						
3	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA	0E.3.1. Mejorar la adaptación y la resiliencia del modelo territorial al cambio climático						
		0E.3.2. Reducir Las Emisiones De Gases De Efecto Invernadero						
4	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	0E.4.1. Aumentar los niveles de eficiencia energética y apostar por las energías renovables urbanas						
		0E.4.2. Impulsar la optimización del uso del agua						
		0E.4.3. Favorecer una gestión óptima de residuos, su valorización y la reducción en la producción						
		0E.4.4. Fomentar el ciclo de los materiales						
5	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	0E.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad a través del transporte público						
		0E.5.2. Potenciar los sistemas de transporte sostenible						
6	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	0E.6.1. Desarrollar acciones de lucha contra la exclusión social y para la reducción del riesgo de pobreza en los entornos urbanos desfavorecidos.						
		0E.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades y la integración social desde una perspectiva de género, edad, discapacidad y condición social.						
7	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	0E.7.1. Buscar la mejora de la productividad local, generación de empleo y diversificación del tejido productivo alcalaíno.						
		0E.7.2. Fomentar un turismo inteligente, sostenible y de calidad.						
8	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	0E.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado y la rehabilitación del patrimonio edificatorio.						
		0E.8.2. Facilitar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.						
9	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	0E.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).						
		0E.9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.						
10	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	0E.10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local, asegurar la participación ciudadana, promover el tejido asociativo, la transparencia y la gobernanza multinivel.						
		0E.10.2. Mejorar la financiación local priorizando una gestión estratégica basada en los objetivos de la Agenda Urbana.						



Alcalá la Real 2030 se va a construir abordando cada uno de los Objetivos Específicos de importancia para este municipio. Estos objetivos se encargan de desarrollar para el municipio de forma específica los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española que van a permitir materializar la visión de ciudad de cara al horizonte 2030.

### *Objetivo Estratégico 1*

#### **ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**

Alcalá la Real necesita actualizar su PGOU para que éste refleje la nueva realidad del municipio, a su papel como cabecera de comarca, para adaptarlo a la nueva normativa territorial, y para alinearlos con los retos y compromisos globales.

Alcalá la Real, por el particular valor de su patrimonio natural, paisajístico y cultural, merece un impulso para la conservación y protección del mismo, a la vez que se promueven diversos usos que permitan una dinamización económica y social en torno a ellos.

#### **Objetivos específicos:**

**1.1. Abordar la ordenación del territorio mejorando el PGOU de forma que incorpore la filosofía de la AUL y los ODS e integre a las aldeas funcionalmente.**

Elaborar un nuevo PGOU que se adapte a la nueva normativa e incorpore los objetivos de la agenda urbana (AUL) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Que favorezca la ciudad compacta evitando incrementar la dispersión territorial y favoreciendo el desarrollo de la ciudad construida. Que favorezca un casco histórico habitado y activo.

Crear una estrategia de optimización en la prestación de servicios públicos y la integración territorial de las aldeas y que tendrá en cuenta el papel que Alcalá la Real desarrolla como cabecera de comarca.

Mantener como suelo no urbanizable los existentes en el PGOU actual (recarga de acuíferos, paisajes incluidos en el PEPMF de Jaén, zonas de recarga de acuíferos, zonas forestales).

Por otra parte, existen en la actualidad más de 80 Ha de suelo urbanizable destinado a usos residenciales que aún no han sido desarrollado, separadas en 6 sectores distintos, se trabajará con estos espacios reajustándolos para que se adapten a las necesidades, minimizando la necesidad de más suelo urbanizable. En estos suelos se prevé la construcción de 2.828 viviendas de las cuales un 15% de protección oficial.

**1.2. Poner en valor, conservar y restaurar el paisaje, el patrimonio natural y cultural.**

Favorecer el disfrute de los paisajes, entornos naturales y culturales por ciudadanos y visitantes a la vez que se conservan y restauran. Impulsar que las personas propietarias de entornos naturales valiosos se impliquen en la conservación y uso sostenible de dichos espacios a través de acuerdos de colaboración.

Fomentar la participación y sensibilización para la mejora y conservación de los espacios y recursos naturales, llevando a cabo actividades de participación, sensibilización, difusión, formación, etc. Conviene integrar a todo el municipio contando con el tejido asociativo del núcleo principal y de las aldeas.

Apoyar la adopción de prácticas de agricultura integrada e impulsar la regenerativa de forma que se favorezca la biodiversidad y se introduzcan innovaciones en el sector. En este sentido, las personas agricultoras empiezan a apostar por la producción integrada del olivar, lo que permite racionalizar el uso de recursos naturales, minimizar el uso de productos químicos de síntesis, actuar para evitar la erosión del suelo, favorecer su fertilidad y apuesta por la sostenibilidad del ecosistema protegiendo e integrando a la fauna y flora autóctona. El paisaje del olivar que se trabaja en producción integrada gana además en matices y atractivo.

En un sentido más amplio, promover una gestión forestal sostenible para un mejor aprovechamiento de los bosques y la prevención de incendios, de manera que se favorezcan servicios ecosistémicos, se protejan los espacios naturales y su biodiversidad, se evite la degradación de los espacios forestales y se contribuya a luchar contra los efectos del Cambio Climático.

Impulsar actuaciones de mejora de la calidad paisajística de los entornos urbanos colindantes.

### **1.3. Crear y mejorar infraestructuras verdes que favorezcan la articulación territorial.**

Promover la restauración de la red de arroyos existentes, con el objetivo de reducir los riesgos de inundación y mejorar su calidad ambiental, sabiendo que pueden además suponer corredores verdes de gran valor para la integración territorial.

Favorecer el uso de las vías pecuarias como elementos de conectividad territorial e impulsar su mejora integrando elementos de vegetación que permitan favorecer la conectividad ecológica.

#### *Objetivo Estratégico 2*

### **EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**

Alcalá la Real tiene una configuración urbana que incorpora un núcleo central donde se aglutinan la mayoría de servicios urbanos con multitud de núcleos rurales, 16 aldeas de pequeño tamaño dispersas por todo el término municipal. Se trata de una característica peculiar del municipio que es fruto de su carácter rural y no de un desarrollismo territorial indiscriminado. No obstante, estas aldeas rurales están muy especializadas a nivel funcional y tienen potencial para acoger cierta mezcla de usos y funciones, así como mejorar la disponibilidad de servicios urbanos.

Revitalizar la ciudad existente evitando que se pierda el carácter rural de las aldeas y que se incrementen los niveles de dispersión

y consumo de suelo en torno a ellas, aunque se debe afrontar que el entorno urbano sea capaz de asumir una actividad más variada.

En relación al núcleo urbano principal se afronta el reto de evitar el despoblamiento mejorando su atractivo para que se favorezca el asentamiento de la población joven.

### **Objetivos específicos:**

#### **2.1. Establecer un modelo urbano que mejore el equilibrio entre los núcleos urbanos evitando incrementos en la dispersión**

La tendencia de crecimiento de Alcalá la Real se produce en torno al núcleo urbano principal y, quizás, en cierta medida, en torno a las aldeas más cercanas. No se espera que la mayoría de las aldeas varíen su tamaño, de hecho, la tendencia es la disminución de la población en la mayoría en los últimos años. Las características rurales tradicionales de estas aldeas son un patrimonio a preservar siendo necesario evitar su despoblamiento en favor de la zona periférica del núcleo principal. Las características duales de Alcalá la Real hacen que deba luchar contra los efectos de la dispersión urbana, preservando la identidad estructural de sus aldeas, a la vez que mejora las dotaciones de servicios en ellas de una forma equilibrada y proporcional.

En este sentido, es necesario abordar la mejora del acceso de todos los habitantes a los servicios públicos y favorecer de esta manera, por un lado, el equilibrio territorial en este marco de equilibrios territoriales y, por otro, la conciliación familiar y la igualdad entre hombres y mujeres.

La disponibilidad de equipamientos, espacios libres y zonas verdes debe de ponerse en relación con las necesidades de proximidad, entendiendo que en las aldeas ha de abordarse la mejora de equipamientos partiendo de infraestructuras multifuncionales que permitan combinar distintos usos necesarios.

También, en el núcleo urbano principal, han de promoverse actuaciones que permitan el equilibrio funcional entre áreas urbanas y la mejora de las conexiones entre las mismas. Es fundamental favorecer que el casco histórico se habite dado que está sufriendo despoblamiento y se debe mantener la función habitacional para favorecer su conservación.

#### **2.2. Mejorar la diversidad de usos y la complejidad funcional del entorno urbano**

El núcleo urbano principal cuenta con una diversidad de usos compatibles elevada, no obstante, el centro histórico tiene margen de mejora. Para las aldeas, el reto está en lograr una mayor diversidad funcional incorporando ciertos nuevos usos razonables, de forma que éstas sean más competitivas a la hora de atraer población, a la vez que atractivas para fijar a la población joven. De esta manera, se va a reducir la necesidad de desplazamientos desde las aldeas al núcleo principal a aquellos que sean estrictamente necesarios, aunque se tendrá en cuenta que el dimensionamiento sea el adecuado para que tampoco se produzcan efectos llamada que generen la necesidad de crear nuevo suelo urbano en las aldeas. Se debe aprovechar el suelo existente haciéndolo más versátil y atractivo para vivir.

### 2.3. Adecuar los espacios públicos para mejorar su accesibilidad y calidad

Los espacios públicos de Alcalá la Real tienen vocación de adecuarse a todas las necesidades, aunque las pendientes en algunos casos dificultan que se trate de un municipio cómodo a nivel de accesibilidad. No obstante, es necesario abordar actuaciones para que Alcalá llegue a ser un municipio más accesible de manera general, teniendo en cuenta las necesidades de su ciudadanía, pero también del resto de habitantes de la comarca que llegan al municipio buscando sus servicios.

En algunas zonas del centro histórico ya existen plataformas únicas que reducen los obstáculos para las personas con movilidad reducida, para los carritos de bebés o para toda persona que va "a pie", pero queda bastante margen para mejorar las condiciones de accesibilidad de un municipio que cuenta con una orografía que la reta constantemente. Se hace necesario por lo tanto establecer acciones para la accesibilidad universal que permitan que los entornos urbanos sean más amigables para toda la ciudadanía, eliminando barreras arquitectónicas o haciéndolas más permeables.

Por otra parte, los espacios públicos de todos los núcleos de Alcalá la Real deben de contar con el mobiliario necesario para lograr un espacio urbano de calidad, funcional y flexible y, para ello, se han de priorizar elementos polivalentes y multifuncionales que permitan el máximo aprovechamiento funcional del espacio. Se deben pensar los espacios públicos para que den respuesta a las necesidades de los distintos grupos

de edad de forma que se propicie la convivencia intergeneracional creando entornos de ocio compartidos.

La apuesta por la movilidad peatonal frente al vehículo privado debe estar presente en todas las actuaciones de mejora de los entornos habitados de forma que se gane en espacio libre, se facilite la movilidad activa, se promueva la ocupación de los espacios públicos por la ciudadanía y se mejore la seguridad de las calles y de la ciudad en su conjunto para todas las personas.

### 2.4. Impulsar la regeneración urbana y edificatoria

Se hace necesario liderar acciones de regeneración urbana y edificatoria en las zonas más vulnerables de los núcleos urbanos, y especialmente en los barrios más antiguos. Se quieren priorizar actuaciones que favorezcan la regeneración de la ciudad existente frente a la creación de ciudad nueva. En este sentido, se pretende fomentar la rehabilitación de edificios para mejorar su eficiencia energética y accesibilidad, a la vez que se adecua y renueva el entorno urbano, no sólo para mejorar las condiciones de habitabilidad sino también para mejorar la adaptación de la ciudad al cambio climático. Para ello, actuaciones de rehabilitación bioclimática, como la configuración de sombras, zonas verdes y microjardines serán priorizadas en el marco de las obras de rehabilitación y regeneración urbanas que se lleven a cabo.

Se identifican como necesarias actuaciones que permitan poner en valor y rehabilitar vivienda y patrimonio en entornos construidos. Para ello, se apoyarán esfuerzos de autopromoción, cooperativismo, y colaboración público-privada en las aldeas y el casco histórico.

Se pretende asimismo revitalizar el patrimonio cultural de Alcalá a través de una Estrategia de fomento del patrimonio cultural.

### *Objetivo Estratégico 3*

## **PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

En un contexto de Cambio Climático que afecta especialmente a los territorios que están más al Sur, las ciudades tienen que tomarse en serio su adaptación a fenómenos atmosféricos extremos: inundaciones, olas de calor, sequías, etc. y dotarse de instrumentos para mitigar las consecuencias de estos fenómenos, y para mejorar la calidad de vida en estas nuevas circunstancias de vida. Por eso, Alcalá la Real plantea un modelo de ciudad responsable frente al Cambio Climático, que haga un uso eficiente de los recursos naturales disponibles, el suelo y el agua especialmente, que reduzca su consumo energético, y que mejore sus condiciones de habitabilidad, adaptando las viviendas desde un punto de vista de la eficiencia energética, reverdeciendo los centros urbanos, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> en general, y protegiendo, conservando, y reforzando los ecosistemas naturales.

### **Objetivos específicos:**

#### **3.1. Mejorar la adaptación y la resiliencia del modelo territorial al cambio climático**

Por un lado, se deben desarrollar mapas de riesgos naturales que ayuden al planeamiento municipal a adaptar los usos del suelo reduciendo los daños derivados de fenómenos extremos como inundaciones, incendios, sequías, entre otros.

También, habría que contar con un plan de emergencia frente al Cambio Climático que pongan en marcha variaciones en la disponibilidad o distribución de dotaciones o infraestructuras. La disponibilidad de agua es un hándicap importante por lo que las infraestructuras públicas deben dotarse de sistemas que permitan afrontar épocas de sequía sin dejar de prestar los servicios públicos. Además, se debe trabajar en los puntos que generan riesgo de inundación para reducirlos desarrollando proyectos que eviten este riesgo priorizando la creación de infraestructuras verdes. Aumentar las superficies verdes que actúen como puntos de recarga de los acuíferos y proteger las zonas de este tipo existentes será prioritario.

Los entornos urbanos deben dotarse de herramientas que les ayuden a mantener la vida en episodios de altas temperaturas. Se debe considerar importante establecer infraestructuras que ayuden a romper las islas de calor urbanas como microjardines, árboles, zonas verdes, sombras, etc., utilizando especies autóctonas en su configuración, más resilientes a los cambios y mejor adaptadas al territorio.

#### **3.2. Reducir Las Emisiones De Gases De Efecto Invernadero**

Se hace necesario impulsar un modelo urbano que minimice las emisiones de gases de efecto invernadero, optimizando la prestación de servicios públicos, y distribuyendo los usos del suelo de forma que se reduzcan las necesidades de desplazamientos en vehículos a motor privados. Para ello, es fundamental que dote a la ciudad de infraestructuras que permitan tanto la movilidad eléctrica como los desplazamientos activos. Se pensará también la ciudad en clave de transporte

público, permitiendo una red completa y facilitando su uso por la ciudadanía.

A la hora de abordar la mejora de infraestructuras y del entorno urbano se buscarán estrategias, herramientas y materiales que permitan reducir la huella de carbono de los trabajos que sea necesario llevar a cabo. En la misma línea se tendrá en cuenta en otros trabajos llevados a cabo por la administración local y en el desarrollo de los servicios públicos.

#### *Objetivo Estratégico 4*

### **HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

Por un lado, se va a optimizar el uso de los recursos naturales y hacer un uso responsable y sostenible de los mismos, entre otros, cuidando y haciendo un mejor aprovechamiento del agua; mejorando la utilización del suelo en sus distintos usos; fomentando el autoconsumo y eficiencia energética en los ámbitos públicos y privados; mejorando de manera integral la gestión de residuos urbanos; etc. Por otro, plantear una estrategia de economía circular tanto para el uso de los recursos naturales como para facilitar la transición de la industria alcaláina hacia modelos más sostenibles y circulares que, no solamente van a contribuir a una mejor convivencia de la economía con el medio ambiente, sino que además, van a facilitar al municipio dotarse de mejores condiciones para hacer frente a los desafíos derivados de la crisis climática.

#### **Objetivos específicos:**

#### **4.1. Aumentar los niveles de eficiencia energética y apostar por las energías renovables urbanas**

Conviene establecer unos objetivos de reducción del consumo energético que fundamenten la adopción de medidas de eficiencia y el análisis de indicadores para su cumplimiento. Para ello se van a abordar estrategias diversas, desde la reducción del consumo energético a nivel de edificios municipales, de empresas y de la ciudadanía en general; promover sistemas de producción de energía eléctrica con fuentes de energía renovables, y de autoconsumo colectivo; impulsar la mejora de la red eléctrica para que se adapte a las fluctuaciones y la incorporación de la producción renovable haciéndola más resiliente; promover actuaciones de regeneración urbana que tengan en cuenta acciones que favorezcan la eficiencia energética utilizando herramientas de arquitectura y urbanismo bioclimático; etc.

En esta línea, el municipio de Alcalá la Real firmó en 2011 el Pacto de los Alcaldes y diseñó su propio Plan de Acción para la Energía Sostenible (PACES), si bien queda recorrido para su completa implementación.

#### **4.2. Impulsar la optimización del uso del agua**

El recurso agua tiene un gran valor en todos los entornos urbanos en Alcalá la Real, donde existe una importante dependencia de las aguas subterráneas. Se trata de un sistema frágil que se ve muy afectado por la sequía y por la contaminación. La adopción de medidas para proteger puntos de recarga de los acuíferos ya se abordaba en el PGOU existente considerando esas zonas como no urbanizables de especial protección. No obstante, se debe conseguir que se realice de forma efectiva esta función alcanzando niveles de calidad adecuados de las aguas de

recarga. Se considera importante aumentar las zonas de recarga del acuífero estableciendo espacios verdes con especies autóctonas que sirvan de filtro y permitan la infiltración de las aguas de lluvia. En los proyectos de configuración de la ciudad se debe apostar por pavimentos permeables sobre todo en ciertas zonas que se consideren prioritarias por su situación geográfica o sus características específicas.

Los recursos superficiales también deben ser cuidados, apostando por la restauración de la red de arroyos para convertirlos en infraestructuras verdes que sirvan de corredores ecológicos que ayuden a conectar el municipio.

La depuración de aguas residuales debe mejorar sobre todo en relación a las aldeas, donde se tiene previsto crear una agrupación de vertidos y una nueva EDAR que aborde estos temas. Hay que fomentar que se trate de una depuración eficiente que minimice el consumo de energía y optimice la calidad de las aguas de vertido planteando opciones incluso de reutilización de aguas para usos distintos al consumo.

#### **4.3. Favorecer una gestión óptima de residuos, su valorización y la reducción en la producción**

A nivel normativo viene una gran exigencia derivada de la nueva ley de residuos que va a penalizar económicamente el depósito en vertedero, por lo que las entidades locales deben optimizar su gestión de los residuos urbanos para minimizar las cantidades que se llevan a vertedero. Alcalá la Real ha estado implicada en el desarrollo de un proyecto europeo que buscaba la optimización de la gestión de los residuos por lo que se va a continuar el trabajo en esta línea.

La gestión de la fracción orgánica de residuos de forma separada evitando los impropios es una asignatura pendiente que tienen la mayoría de los municipios andaluces, Alcalá la Real entre ellos. La recogida separada de esta fracción en condiciones que se optimice la valorización va a ser una prioridad. Aprovechando esta apuesta se va a abortar la optimización del depósito y recogida del resto de fracciones de forma que se facilite la valorización en condiciones favorables de todas ellas. Se tendrá en cuenta las necesidades de gestión de todos estos residuos en las modificaciones de planeamiento para reservar las cantidades de suelo adecuadas para ello buscando también que tengan una localización óptima que permita que la gestión de residuos reduzca la huella de carbono asociada al transporte.

El consistorio abordará estrategias de minimización en la producción de residuos realizando una gestión adecuada de los materiales y una selección de proveedores. En consonancia, se promoverá la compra responsable teniendo en cuenta opciones de ecodiseño a la hora seleccionar productos. Se buscará que estas medidas sean tractoras para las empresas del municipio liderando el compromiso con la reducción de residuos en origen. Se realizarán campañas de sensibilización que trasladen estas inquietudes a la población favoreciendo la reducción de la generación de residuos en los hogares y la correcta separación para su reciclaje de los que se produzcan.

#### **4.4 Fomentar el ciclo de los materiales**

En relación con el fomento del ciclo de vida los materiales, se fomentará la creación de negocios de economía circular que permitan la valorización de residuos o la reducción de los mismos

con procesos de restauración, reutilización, etc. Se impulsarán iniciativas de colaboración en el uso de productos y servicios compartidos que reduzcan la necesidad de producir nuevos bienes.

En concreto, desde el consistorio se promoverá el diseño de un Plan de adaptación de la industria del plástico a la economía circular pues, siendo una de las industrias más importantes del municipio, tiene un gran potencial para incorporar estos nuevos paradigmas.

Asimismo, desde el ayuntamiento se impulsará, en colaboración con los agricultores, un plan de fomento de la circularidad en la agricultura: consumo de agua, plásticos, insumos, etc.

### Objetivo Estratégico 5

#### **FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

*“Hoy es innegable que las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clases sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes”*

El modelo urbano alcalaíno, basado en un desarrollo en aldeas con un núcleo urbano principal que centraliza la mayoría de servicios, lleva aparejada una elevada dependencia del vehículo privado para realizar desplazamientos diarios, tanto entre las aldeas, como desde las aldeas hacia el núcleo principal o hacia

los centros de trabajo, y esto conlleva un significativo impacto medioambiental debido a las emisiones de CO2 generadas.

Ante esta realidad, y en línea con los compromisos medioambientales del municipio y de los retos globales a los que se enfrenta, Alcalá se encuentra ante la necesidad de fomentar la mejor conectividad y la proximidad entre las aldeas, y entre éstas y el núcleo principal, adoptando medidas de distinta índole: fomentando actividades diversas en los distintos núcleos: servicios públicos; dotaciones de ocio y culturales; infraestructuras para la movilidad; etc.

#### **Objetivos específicos:**

##### **5.1. Favorecer la ciudad de proximidad a través del transporte público**

Se llevarán a cabo medidas para favorecer la cohesión del modelo urbano y de proximidad a través de la movilidad. La peculiar distribución de los núcleos urbanos a lo largo del territorio municipal de Alcalá, con numerosas aldeas diseminadas, hace vital la puesta en marcha de actuaciones que fomenten la integración y conectividad de los habitantes de las aldeas con el conjunto del municipio, impulsadas desde la corporación local a través del transporte público.

Para que un buen sistema de transporte público funcione, se puede complementar con actuaciones diversas, como: la creación de un aparcamiento periurbano donde aparcar los vehículos privados y desde donde coger transporte público; campañas de sensibilización y concienciación a la ciudadanía; carriles rápidos para el transporte público; etc. En concreto, en



Alcalá habría que potenciar un aparcamiento ya existente pero que está infrautilizado, "Los Álamos".

También, se han de poner en marcha itinerarios ciclistas en el casco urbano y que conecten éste con los centros de trabajo, que además se unan a la senda ciclable de las Aldeas.

Por otra parte, se impulsará un transporte colectivo al trabajo para evitar que cada trabajador/a utilice su vehículo particular.

Se señala igualmente la necesidad de hacer accesibles las paradas de taxi, para adaptarlas a las condiciones técnicas de la accesibilidad.

## 5.2. Potenciar los sistemas de transporte sostenible

El ayuntamiento está finalizando su Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que incluye las principales actuaciones que van a llevarse a cabo en materia de movilidad sostenible y que se encuentra en proceso de aprobación. Es el momento de identificar los proyectos estratégicos e impulsar su desarrollo desde la agenda urbana y la oportunidad que supone la existencia de fondos.

Es fundamental en todo caso impulsar desde el consistorio una movilidad más activa y saludable, propiciando la reducción del vehículo privado a motor y favoreciendo la práctica de la movilidad saludable, peatonal o ciclista. Para ello, es necesario profundizar en el desarrollo de la red ciclista en los centros urbanos, y mejorar las conexiones ya existentes entre el núcleo principal y las aldeas y entre éstas. Asimismo, es preciso promover los itinerarios peatonales, accesibles y seguros.

## Objetivo Estratégico 6

### FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Alcalá la Real de futuro debe construirse bajo un enfoque social que busque combatir las situaciones de segregación social que hoy día siguen causando inseguridad, marginación o exclusión para las poblaciones más vulnerables. Todas las actuaciones que se desarrollen en la localidad deben de tener en cuenta esta perspectiva y evitar la generación o reproducción de situaciones de esta índole. En esta AU se han identificado posibles causas de exclusión social y se han retomado o diseñado actuaciones concretas para la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.

#### Objetivos específicos:

### 6.1. Desarrollar acciones de lucha contra la exclusión social y para la reducción del riesgo de pobreza en los entornos urbanos desfavorecidos.

Se llevarán a cabo actuaciones dirigidas a reducir el riesgo de exclusión social y la pobreza de las familias, a través de diferentes programas. En este sentido, se priorizarán acciones que aborden el efecto gueto y la concentración de la vulnerabilidad en determinados barrios o núcleos poblacionales. Entre otras, se prevé llevar a cabo actuaciones de rehabilitación de viviendas en barriadas, y de las áreas urbanas necesitadas. En el municipio, en concreto, se localizan 2 barrios identificados como en situación de marginación o con situaciones de pobreza grave: Barrio Pasaje del Coto, y barrio "Viviendas de Promoción Pública". En este sentido, se identifican dos programas de financiación del Plan Ecovivienda financiado por el PRTR de los

Fondos NextGenerationEU que pueden ofrecer soluciones de rehabilitación tanto a las viviendas colectivas como a los entornos urbanos identificados, así como para la creación de una oficina de rehabilitación que permita la identificación de las zonas necesitadas de rehabilitación prioritaria.

También, en el marco de este objetivo específico, se pretende diseñar un protocolo de acogida para las personas migrantes que vienen en el marco de las actividades agrarias para estancias temporales en el municipio. La falta de un protocolo que ofrezca recursos para una estancia digna, hace que en muchos casos estas personas se encuentren en una situación habitacional que carece de condiciones de habitabilidad dignas. Si bien estas personas están contratadas por el empresariado local, el ayuntamiento tiene en sus manos el impulsar, de manera conjunta con el empresariado, la forma de ordenar y protocolizar esta acogida, garantizando una estancia y vida dignas para estas personas que permita una natural convivencia ciudadana.

También, se desarrollarán actuaciones formativas que van a incidir en la cualificación de las personas desempleadas y en la mejora de sus condiciones de empleabilidad.

## **6.2. Buscar la igualdad de oportunidades y la integración social desde una perspectiva de género, edad, discapacidad y condición social.**

Se abordará la problemática de la desigualdad entre hombres y mujeres, haciendo especial hincapié sobre la violencia de género y la lucha contra ella, implicando todos los recursos públicos posibles y al conjunto de la sociedad alcalaína. También se promoverán la conciliación de la vida laboral y familiar, la

accesibilidad universal, la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y los mecanismos para combatirlas, etc.

Para la población mayor, pese a que el municipio cuenta con medidas exitosas implementadas y recursos, existe aún un amplio margen de actuación para mejorar sus condiciones económicas, sociales y materiales.

También, en el sentido de promover una mejora de las oportunidades laborales para la gente joven, se pretende impulsar una formación profesional orientada al tejido productivo, de manera que un mayor número de gente joven y personas en riesgo de exclusión encuentren oportunidades laborales en el municipio.

Se impulsará el emprendimiento y la integración laboral entre la gente joven para favorecer la fijación de población, evitando la pérdida de talento y abordando el reto demográfico.

### Objetivo Estratégico 7

#### **IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA**

Alcalá la Real cuenta con una sólida diversificación económica que abarca desde la agricultura hasta la industria y el comercio. En cuanto al turismo, se identifica como una oportunidad a explorar pues, si bien el término municipal cuenta con unos recursos de alto valor paisajístico y patrimonial, natural y cultural, estos no han sido valorizados suficientemente. Por ello, se vuelve necesario el desarrollo de estrategias y programas tanto para el fomento e impulso de la competitividad turística local como para el fortalecimiento y adaptación de los sectores actualmente más punteros de la estructura productiva alcalaína. De esta manera se espera mejorar la competitividad general del municipio para atraer empresas o fomentar la creación de otras nuevas, de manera que se genere el máximo retorno posible a la sociedad local en forma de empleo y generación de riqueza.

#### **Objetivos específicos:**

##### **7.1. Buscar la mejora de la productividad local, generación de empleo y diversificación del tejido productivo alcalaíno.**

De manera general, se pretende potenciar la calidad, la innovación, la digitalización y la economía circular y la agricultura ecológica como valores específicos a promocionar en Alcalá la Real.

En relación a la agricultura, se aprecia una falta de formación en los agricultores locales que permita la adopción de ciertas técnicas de cultivo que requieren de mayor especialización, y que pueden ir dejando atrás técnicas de cultivo más agresivas y perjudiciales para el medio ambiente, teniendo como objetivo

principal la obtención de rentabilidad a corto plazo. Sin embargo, sí se aprecia un aumento paulatino de la concienciación de los trabajadores del campo en lo que respecta a la sostenibilidad del medio. De manera general, se apoyará la innovación y el desarrollo tecnológico por parte del sector agrícola de Alcalá la Real para el fomento de su desarrollo y la sostenibilidad económica, social y ambiental de su práctica.

Se promoverá la venta de productos locales de calidad a través de una mejora de la imagen y de la marca de estos productos, y de la mejora de la experiencia de venta, es decir, de la frecuencia y dispersión de los mercados locales en los que se exponen y venden estos productos. En este sentido, se buscarán fórmulas que faciliten a los agricultores participar en estos mercados locales de proximidad, y se promoverá la transformación digital de los mismos.

Asimismo, se va a fomentar la digitalización del comercio local a través de innovaciones tecnológicas que faciliten la experiencia de venta: plataforma logística y de venta local, empresas de distribución locales y de movilidad sostenible, “market places”, etc.

También se apoyará a la industria para seguir contribuyendo a la consolidación del sector secundario de Alcalá la Real como referente y polo industrial.

A su vez, se perseguirá la mejora de la calidad y cualificación del empleo y el emprendimiento, la retención del talento, el acceso a los mercados, la potenciación de la imagen de marca del municipio y el retorno de beneficios a la ciudadanía.

## 7.2. Fomentar un turismo inteligente, sostenible y de calidad.

Impulsar el desarrollo de un turismo inteligente y sostenible que contribuya a diversificar el tejido empresarial y la economía local como complemento a la agricultura y al sector secundario, mediante actuaciones para el aprovechamiento y puesta en valor de los recursos patrimoniales, culturales y turísticos existentes actualmente en el municipio.

### *Objetivo Estratégico 8.*

#### **GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**

Uno de los objetivos fundamentales que persigue la agenda urbana es el impulso de estrategias que logren un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades de la población, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Para garantizar su existencia, es necesario poner en marcha actuaciones que permitan, por un lado, garantizar una correcta habitabilidad y accesibilidad de los inmuebles y edificaciones, así como su eficiencia energética. De igual modo, desde la administración ha de procurarse la existencia de una cantidad adecuada de vivienda a un precio asequible y en las condiciones adecuadas que case con la demanda de vivienda existente en cada momento. También, se han de promover soluciones innovadoras de colaboración público-privada para lograr la rehabilitación de viviendas en los cascos urbanos superando los obstáculos que encuentran estas casas antiguas para ser rehabilitadas por sus propietarios.

## Objetivos específicos:

### **8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado y la rehabilitación del patrimonio edificatorio.**

Desarrollo de programas de rehabilitación edificatoria sobre los edificios del parque de viviendas alcaíno más afectados por la antigüedad, el deterioro, la obsolescencia energética y el no cumplimiento de los requisitos de accesibilidad universal. De esta manera, se espera contribuir a la mejora de la calidad de vida de los usuarios de los mismos, al aumento de la población en el centro histórico, a la reducción de la huella de carbono y a la cohesión social incidiendo prioritariamente sobre los localizados edificios de vivienda colectiva en barriadas identificadas como vulnerables.

Además, se procurará adecuar las políticas locales de vivienda a la demanda existente para evitar que la falta de vivienda pueda ser un hándicap al desarrollo económico de la localidad. De este modo se tratarán las necesidades de vivienda en alquiler para trabajadores al mismo tiempo que se tratará de desincentivar la tenencia de vivienda vacía para favorecer un crecimiento de la oferta residencial.

### **8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.**

Los poderes públicos deben hacer lo posible para garantizar el acceso a una vivienda digna, con independencia de las condiciones económicas individuales. Por ello, se impulsarán actuaciones que incidan prioritariamente sobre los colectivos vulnerables, de manera que se contribuya a la cohesión social y a

la reducción de las situaciones de vulnerabilidad relacionada con la vivienda.

En concreto, se impulsará un protocolo habitacional para personas migrantes que vienen a trabajar en el campo, y que suelen carecer de condiciones dignas de vivienda durante la temporada en la que conviven en el municipio.

También, se promoverán soluciones innovadoras de colaboración público-privada para lograr la rehabilitación de los cascos urbanos superando los obstáculos que encuentran estas casas antiguas que conforman los cascos urbanos y que se van vaciando progresivamente para ser rehabilitadas por sus propietarios, y cuyo progresivo abandono va repercutiendo directamente en la salud de las ciudades.

### *Objetivo Estratégico 9.*

#### **LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**

La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La tecnología digital protagoniza los mayores cambios experimentados por la sociedad y se prevé que siga haciéndolo en el futuro. Por ello, la coordinación de los poderes públicos para facilitar la adopción de las herramientas digitales de vanguardia por parte de la población, el tejido empresarial y la propia corporación municipal es vital de cara a construir ciudades de futuro.

Conceptos como Smart City han de ser promovidos no sólo en las grandes ciudades, sino también en cualquier municipio

independientemente de su población, ya que la innovación digital incide sobre diversas variables del bienestar, como por ejemplo la gobernanza y el fomento de la participación ciudadana, o el acceso a ayudas, programas o financiación pública. Además, la alineación de las políticas públicas con la transición digital es vital de cara a que la adaptación a estos cambios se lleve a cabo liderada por los principios de sostenibilidad, eficiencia energética y cohesión social que marca la Agenda 2030.

En el caso de Alcalá la Real, además, la particularidad territorial de su núcleo principal y sus 16 aldeas hace que el reto digital sea un desafío aun mayor que en cualquier municipio con una configuración más sencilla. Por ello, Alcalá tiene entre sus objetivos la conectividad digital de su territorio teniendo en cuenta esta circunstancia de dispersión de sus núcleos urbanos.

#### **Objetivos específicos:**

##### **9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).**

Se promoverá el concepto de Smart City en distintos ámbitos, destacando la gestión urbana, la consolidación de Alcalá la Real como destino turístico inteligente, la participación ciudadana o la competitividad empresarial. De esta manera se espera apostar por un desarrollo económico y social basado en la innovación y la tecnología, con un mejor aprovechamiento del capital humano.

En relación con la digitalización del territorio, algunos de los principales operadores no prestan servicio de Internet en Alcalá la Real, siendo muchos los sitios donde no llega la fibra óptica, especialmente en las aldeas. Para combatir esta situación, el

Ayuntamiento ha cedido recursos a la empresa suministradora local para hacer llegar la fibra a todo el municipio, y quiere seguir avanzando en esta línea de digitalización de las aldeas a través de diversas iniciativas.

Se quiere dar un impulso importante a la digitalización del comercio local, para que este factor digital sea un elemento que favorezca una estrategia más amplia de revitalización del comercio de proximidad, con la dinamización de la vida urbana que lleva aparejada la estrategia.

### **9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.**

Se ejecutarán acciones para el fomento del gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoyen en la tecnología digital para la mejora de la eficiencia de la administración y la adaptación de los trámites a la época post-COVID-19.

A su vez, se realizarán estrategias de alfabetización digital para colectivos vulnerables de cara a reducir la brecha digital y contribuir a la cohesión social y la reducción de la vulnerabilidad de manera que la transición no deje a nadie atrás.

### *Objetivo Estratégico 10*

## **MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA**

En la esencia de todo lo abordado en el presente Marco Estratégico y en la Agenda Urbana está la configuración de un nuevo horizonte de desarrollo de la gobernanza, el gobierno abierto, la transparencia y la planificación en función de objetivos y estrategias. Se entiende que este objetivo engloba transversalmente al resto y hace posible su desarrollo y cumplimiento.

El compromiso de Alcalá la Real con su Agenda Urbana, elaborada con la participación de la ciudadanía y validada por los órganos de gobierno municipal, se va a aplicar no sólo a los aspectos recogidos textualmente en ella, sino que va a impregnar al conjunto de la acción política local y a las relaciones entre los actores sociales y la ciudadanía en general, así como, impulsará el papel que el municipio quiere cumplir en la comarca.

Alcalá cuenta con un gobierno y una ciudadanía comprometidos con la gobernanza de la ciudad y así se ha comprobado en el proceso de elaboración de la agenda urbana. En este sentido, el propósito del municipio es reforzar este carácter y profundizar en los mecanismos y herramientas que pueden consolidar estos procesos.

## Objetivos específicos:

### 10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local, asegurar la participación ciudadana, promover el tejido asociativo, la transparencia y la gobernanza multinivel.

Debido a la singularidad territorial de Alcalá, que cuenta con un núcleo principal y 16 aldeas dispersas, promover mecanismos para mejorar la participación de las aldeas en la administración local es fundamental en estos tiempos de retos complejos donde la participación de tod@s en el debate territorial es más necesaria que nunca. Para ello, se promoverán mecanismos y herramientas que favorezcan esta participación, así como facilitar las conexiones físicas y digitales para lograrla.

Se impulsará la gobernanza multinivel asumiendo el papel de cabeza de comarca que tiene Alcalá la Real de forma que se consiga ofrecer desde el municipio todos los servicios que necesitan los ciudadanos de la comarca.

### 10.2. Mejorar la financiación local priorizando una gestión estratégica basada en los objetivos de la Agenda Urbana.

La propia agenda urbana es una herramienta estratégica para la definición de proyectos transformadores y para la identificación de mecanismos de financiación de los mismos. En este sentido, el plan de acción de la AU va a definir aquellos proyectos que son

prioritarios para el municipio y a qué líneas de financiación pueden acceder.

También, se ha considerado relevante establecer mecanismos que faciliten la información sobre diferentes mecanismos de financiación tanto a la ciudadanía como a las organizaciones privadas locales, que en muchos casos no acceden a estos recursos públicos por no llegar a acceder a la información sobre los mismos. Pese a todo, en muchos casos, aunque las organizaciones privadas lleguen a acceder a la información, no cuentan con la capacidad o los recursos necesarios para presentar las candidaturas.

Por último, se ha identificado la necesidad de promover la participación de la gente joven en la vida democrática del municipio, a través de la adecuación de espacios para el encuentro, el ocio y la creatividad; y a través de un asesoramiento activo en temas de asociacionismo y para la promoción de actividades medioambientales, culturales, deportivas, de ocio o de voluntariado.

# PLAN DE ACCIÓN LOCAL

05



*Agenda Urbana*  
**AU 2030**  
Agenda Urbana  
**ALCALÁ LA REAL**



## 5. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

A continuación, se exponen las actuaciones que conforman el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Alcalá la Real. Estas han sido obtenidas tanto de las aportaciones del personal técnico y político de las distintas áreas del Ayuntamiento, como de la ciudadanía recibidas a través de los procesos participativos (reuniones con agentes clave, talleres participativos para el conjunto de la ciudadanía, formularios online, etc.) y de la revisión documental de planes, estrategias y programas derivada del diagnóstico.

ACTUACIONES
1. CREACIÓN DE SENDEROS SOSTENIBLES QUE CONECTEN LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS
2. PLAN DIRECTOR DE FORTALEZA DE LA MOTA
3. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y COMERCIAL
4. PARQUE DE TURISMO ACTIVO EN LOS LLANOS.
5. MEJORAS DE LOS ENTORNOS URBANOS
6. ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES COMO EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS
7. BUS TURÍSTICO INTERCONEXIÓN PRODUCTOS TURÍSTICOS
8. CREACIÓN DE ITINERARIOS NO MOTORIZADOS URBANOS Y ENTRE NÚCLEOS
9. CREACIÓN DE CENTROS BTT EN LA RED DE SENDAS CICLABLES DEL MUNICIPIO
10. IMPULSO DEL TURISMO Y EL COMERCIO SOSTENIBLE Y CIRCULAR
11. MEJORA DE LA CAPACITACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL Y TURÍSTICO
12. IMPULSO AL ASOCIACIONISMO Y CREACIÓN DE UN CCA
13. SEÑALIZACIÓN COMERCIAL Y CREACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS COMPRADORES
14. MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EMPRESARIALES COMERCIALES
15. AUMENTO DE LA CONEXIÓN DIGITAL
16. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL
17. MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
18. USO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
19. MEJORA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A NIVEL DE MUNICIPIO Y ALDEAS
20. CONTROL Y ORDENACIÓN DEL TRÁFICO
21. GESTIÓN Y LIMITACIÓN DE APARCAMIENTO PARA EL VEHÍCULO PRIVADO
22. POTENCIACIÓN DE TRANSPORTE COLECTIVO
23. MEJORA DE LA CIUDAD PARA EL PEATÓN
24. IMPULSO DE LA MOVILIDAD CICLISTA

25. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD
26. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA MOVILIDAD
27. MEJORA DE LA MOVILIDAD DE MERCANCÍAS, CARGA Y DESCARGA
28. INTEGRACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA AGENDA URBANA EN LAS POLÍTICAS URBANÍSTICAS
29. MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y EL AHORRO ENERGÉTICO EN EL TRANSPORTE
30. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL
31. REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA DIVERSIDAD FUNCIONAL
32. CREACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO
33. INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS
34. ACTUACIONES EN CEMENTERIOS
35. ACCIONES DE RESTAURACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO EN EDIFICIOS Y ESPACIOS HISTÓRICOS
36. REHABILITACIÓN Y MEJORA DE VIVIENDAS
37. FOMENTO DE LA AUTOPROMOCIÓN DE VIVIENDA
38. IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN INTEGRADA DEL OLIVAR
39. MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
40. PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA PERSONAS MIGRANTES
41. CUIDADO DE LA POBLACIÓN MAYOR
42. ACOMPAÑANDO A LA JUVENTUD
43. TRABAJANDO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
44. CREACIÓN Y/O MEJORA DE ZONAS VERDES URBANAS
45. MEJORA DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
46. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN ALCALÁ LA REAL
47. MEJORA DE LA CALIDAD PAISAJÍSTICA Y DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES
48. ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A CIUDADANÍA, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES LOCALES EN MATERIA DE FINANCIACIÓN.
49. MESA DE TRABAJO PARA LA GOBERNANZA DE LA COMARCA FUNCIONAL.
50. IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.
51. MEJORAR LA DOTACIÓN DE SUELO INDUSTRIAL EN EL PGOU DE FORMA SOSTENIBLE

A continuación se relaciona una ficha por cada una de las actuaciones que las describe y donde se incluye cómo encajan en relación a la visión de ciudad, con qué objetivos de la Agenda Urbana Española se vinculan, qué necesidades se trabajan a través de ellas, los indicadores (herramienta FIISE de AUE), la prioridad, los agentes involucrados y si está vinculada a algún plan o proyecto.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>1. CREACIÓN DE SENDEROS SOSTENIBLES QUE CONECTEN LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto social y económico	Ciudad de oportunidades y prospera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	OE.7.2. Fomentar un turismo inteligente, sostenible y de calidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Diseño de Sendas ciclables en el destino que integren los diferentes productos turísticos existentes: el patrimonial cultural con el natural-rural.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	<p>Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio.</p> <p>Aumentar la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos para su aprovechamiento turístico sostenible y para la mejora de su conocimiento por parte de la población local y los visitantes.</p> <p>Favorecer la movilidad eléctrica y las otras formas de desplazamiento no contaminantes.</p> <p>Impulsar hábitos de movilidad activa desincentivando el uso del vehículo privado a través de actuaciones que faciliten la movilidad sostenible en todo el término municipal.</p> <p>Impulso de la movilidad ciclista y peatonal haciendo que los espacios urbanos sean más atractivos para estas formas de desplazamiento.</p> <p>Visibilizar y reforzar las conexiones que permiten la movilidad sostenible entre las aldeas y desde estas con el núcleo urbano principal.</p> <p>Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio.</p>	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE</b>	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	<p>Empresas de turismo.</p> <p>Asociaciones ciudadanas.</p> <p>Ciudadanía en general.</p>

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>2. PLAN DIRECTOR DE FORTALEZA DE LA MOTA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto social y económico	Ciudad histórica y moderna
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	OE.1.2. Poner en valor, conservar y restaurar el paisaje, el patrimonio natural y cultural.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El plan incluye las actuaciones a ejecutar en el entorno de la fortaleza de la Mota para favorecer la recuperación y puesta en valor del patrimonio y la mejora de sus entornos urbanos. Establece a su vez la organización de los usos turísticos en este entorno asignando equipamientos destinados a ello.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir. Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio. Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
		1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Empresas de comercio y turismo y asociaciones empresariales. Asociaciones culturales y ciudadanas de la zona. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>3. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y COMERCIAL</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto social y económico	Ciudad de oportunidades y prospera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	OE.7.2. Fomentar un turismo inteligente, sostenible y de calidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se abordará el desarrollo de un Plan de Marketing del destino turístico, con acciones de comunicación digital con el turista, de comercialización y promoción digital y se desarrollará un Marketplace de comercio local.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO PLAN ESTRATEGICO DEL COMERCIO LOCAL	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Continuar impulsando acciones encaminadas a favorecer el emprendimiento y el desarrollo de negocios.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	
	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Empresas de comercio y turismo y asociaciones empresariales.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>4. PARQUE DE TURISMO ACTIVO EN LOS LLANOS.</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto social y económico	Ciudad de oportunidades y prospera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	OE.1.2. Poner en valor, conservar y restaurar el paisaje, el patrimonio natural y cultural.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se adecuará el parque periurbano de Los Llanos a nivel dotacional para que se puedan desarrollar actividades de turismo activo que permitan el disfrute de este entorno natural como actividad de ocio y además ofrecer un recurso atractivo al turista.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Aumentar la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos para su aprovechamiento turístico sostenible y para la mejora de su conocimiento por parte de la población local y los visitantes. Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio. Reforzar el ocio y las actividades culturales en Alcalá la Real de forma que fijen población y atraigan negocio.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Empresas de turismo y asociaciones empresariales. Asociaciones vecinales y juveniles. Asociaciones ambientales.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>5. MEJORAS DE LOS ENTORNOS URBANOS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto social y económico	Ciudad histórica y moderna
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE.2.3. Adecuar los espacios públicos para mejorar su accesibilidad y calidad
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Adecuación de los entornos urbanos para mejorar su atractivo para la ciudadanía y los turistas con acciones como la peatonalización de la plaza del Ayuntamiento, el embellecimiento y ajardinamiento de calles y plazas, la mejora de la accesibilidad y el soterramiento de los contenedores de residuos.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO PGOU PLAN ESTRATEGICO DEL COMERCIO LOCAL	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	<p>Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir.</p> <p>Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio.</p> <p>Refuerzo de los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan todas sus necesidades cubiertas en la ciudad.</p> <p>Mejorar la gestión municipal de residuos para valorizar el máximo número de fracciones posible y adaptarse a la nueva legislación de residuos (valorización de la fracción orgánica).</p> <p>Mejorar los entornos urbanos de forma que se favorezca la activación de las zonas comerciales.</p> <p>Mejorar la adaptación de los entornos urbanos al Cambio Climático y hacer la ciudad más resiliente aumentando la disponibilidad de sombras</p> <p>Aumentar la dotación de zonas verdes del municipio y favorecer la existencia de corredores verdes que lo conecten con el entorno rural.</p>	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	<p>Empresas de comercio y turismo y asociaciones empresariales.</p> <p>Asociaciones ciudadanas.</p> <p>Asociaciones vecinales.</p> <p>Asociaciones ambientales.</p> <p>Ciudadanía en general.</p>

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>6. ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES COMO EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b> Reto social y económico	<b>VISIÓN</b> Ciudad histórica y moderna
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> OE.1.2. Poner en valor, conservar y restaurar el paisaje, el patrimonio natural y cultural.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	De desarrollará la restauración de la muralla de la Mota y de la Torre Atalaya Fuente del Álamo y se adecurá en ésta un Centro de Interpretación y se intervendrá en el Toril para crear un recurso turístico y comercial. Además, se creará un centro de recepción de visitantes seleccionando el espacio más adecuado a las necesidades del destino.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir. Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio. Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio. Continuar impulsando acciones encaminadas a favorecer el emprendimiento y el desarrollo de negocios. Mejorar los entornos urbanos de forma que se favorezca la activación de las zonas comerciales.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b> ALTA	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b> Empresas de comercio y turismo y asociaciones empresariales. Asociaciones culturales y ciudadanas. Ciudadanía en general.



<b>ACTUACIÓN</b>	<b>7. BUS TURÍSTICO INTERCONEXIÓN PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto del Modelo Territorial y Urbano	Ciudad Compacta y Conectada
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	OE.5.2. Potenciar los sistemas de transporte sostenible
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Puesta en servicio de un autobús que conecte los principales recursos turísticos de Alcalá la Real en una ruta que permita disfrutar de todas las bondades del municipio.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	<p>Aumentar la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos para su aprovechamiento turístico sostenible y para la mejora de su conocimiento por parte de la población local y los visitantes.</p> <p>Contar con un transporte público que permita una conexión ágil entre las aldeas, el núcleo principal y los espacios productivos del municipio.</p> <p>Visibilizar y reforzar las conexiones que permiten la movilidad sostenible entre las aldeas y desde estas con el núcleo urbano principal.</p> <p>Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio.</p> <p>Reforzar el ocio y las actividades culturales en Alcalá la Real de forma que fijen población y atraigan negocio.</p>	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE</b>	5.2.3. Número de viajes en transporte público.
	<b>Y</b>	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Empresas turísticas. Empresas de transporte. Ciudadanía en general.

ACTUACIÓN		<b>8. CREACIÓN DE ITINERARIOS NO MOTORIZADOS URBANOS Y ENTRE NÚCLEOS</b>	
VISIÓN DE CIUDAD	RETO	VISIÓN	
	Reto del Modelo Territorial y Urbano	Ciudad Compacta y Conectada	
OBJETIVOS AUE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	
	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad a través del transporte público	
DESCRIPCIÓN	Se realizará la mejora de vías y caminos para establecer unos itinerarios no motorizados que permitan desplazarse de forma activa entre los distintos núcleos y puntos clave del municipio favoreciendo también la creación de rutas turísticas (que serán señalizadas). Se procurará que incluyan puntos de conexión con el transporte público.		
PLAN/PROYECTO ASOCIADO	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE		
NECESIDAD QUE ABORDA	<p>Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio.</p> <p>Reforzar el ocio y las actividades culturales en Alcalá la Real de forma que fijen población y atraigan negocio.</p> <p>Mejora de la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud.</p> <p>Visibilizar y reforzar las conexiones que permiten la movilidad sostenible entre las aldeas y desde estas con el núcleo urbano principal.</p> <p>Impulso de la movilidad ciclista y peatonal haciendo que los espacios urbanos sean más atractivos para estas formas de desplazamiento.</p> <p>Impulsar hábitos de movilidad activa desincentivando el uso del vehículo privado a través de actuaciones que faciliten la movilidad sostenible en todo el término municipal.</p> <p>Mejorar la accesibilidad en los entornos urbanos y hacerlos aún más atractivos para los peatones.</p> <p>Aumentar la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos para su aprovechamiento turístico sostenible y para la mejora de su conocimiento por parte de la población local y los visitantes.</p>		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE	DE Y	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	
IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS	
	ALTA	Empresas turísticas. Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general.	

ACTUACIÓN		<b>9. CREACIÓN DE CENTROS BTT EN LA RED DE SENDAS CICLABLES DEL MUNICIPIO</b>	
VISIÓN DE CIUDAD	RETO	VISIÓN	
	Reto Social y Económico	Ciudad de Oportunidades y Prospera	
OBJETIVOS AUE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	
	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	OE.7.1. Buscar la mejora de la productividad local, generación de empleo y diversificación del tejido productivo alcaláino.	
DESCRIPCIÓN	Se van a crear 2 centros BTT, espacios destinados a los aficionados a la bicicleta de montaña que facilitan la práctica de esta actividad y que se encargan de la difusión de los recursos naturales, patrimoniales y etnológicos existentes en las rutas bicicletas. Además, se instalarán 2 parking de Bicicletas, y se van a comprar 20 unidades de bicicletas eléctricas para alquiler.		
PLAN/PROYECTO ASOCIADO	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO		
NECESIDAD QUE ABORDA	<p>Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio.</p> <p>Reforzar el ocio y las actividades culturales en Alcalá la Real de forma que fijen población y atraigan negocio.</p> <p>Mejora de la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud.</p> <p>Visibilizar y reforzar las conexiones que permiten la movilidad sostenible entre las aldeas y desde estas con el núcleo urbano principal.</p> <p>Impulso de la movilidad ciclista y peatonal haciendo que los espacios urbanos sean más atractivos para estas formas de desplazamiento.</p> <p>Impulsar hábitos de movilidad activa desincentivando el uso del vehículo privado a través de actuaciones que faciliten la movilidad sostenible en todo el término municipal.</p> <p>Aumentar la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos para su aprovechamiento turístico sostenible y para la mejora de su conocimiento por parte de la población local y los visitantes.</p>		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE	DE Y	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	
IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS	
	ALTA	<p>Empresas turísticas.</p> <p>Clubs deportivos.</p> <p>Asociaciones juveniles.</p> <p>Asociaciones ciudadanas.</p> <p>Ciudadanía en general.</p>	

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>10. IMPULSO DEL TURISMO Y EL COMERCIO SOSTENIBLE Y CIRCULAR</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad de Oportunidades y Prospera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	OE.4.4 Fomentar el ciclo de los materiales.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Alcalá la Real va a dotarse de herramientas que permitan mejorar la sostenibilidad de las actividades turísticas y comerciales. Creará un Observatorio de Sostenibilidad del Destino y una Herramienta de Diagnóstico de la Sostenibilidad del Comercio. Para incentivar la implicación de las empresas, organizará un Concurso de Ideas para fomentar la economía circular. Para visualizar los esfuerzos, se buscará obtener una certificación como Destino Sostenible.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO PLAN ESTRATEGICO DEL COMERCIO LOCAL	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Promover la innovación, sostenibilidad y la digitalización en el ámbito empresarial. Favorecer la adopción de los paradigmas de economía circular por los sistemas productivos de Alcalá e impulsar la creación de nuevos negocios relacionados. Aumentar la concienciación de ciudadanos y empresas en relación al reciclaje y depósito adecuado de residuos para su valorización.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	DE Y	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Empresas turísticas. Comerciantes. Asociaciones empresariales. Asociaciones ambientales. Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>11. MEJORA DE LA CAPACITACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL Y TURÍSTICO</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b> Reto Social y Económico	<b>VISIÓN</b> Ciudad de Oportunidades y Prospera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> OE.7.1. Buscar la mejora de la productividad local, generación de empleo y diversificación del tejido productivo alcalaíno.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Organización de acciones formativas que mejoren la capacitación empresas comerciales y turísticas sobre medidas de sostenibilidad (que les ayuden a desarrollar prácticas más sostenibles) y digitalización (entre ellas formaciones en comercio electrónico).	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE ALCALÁ LA REAL CONECTANDO PLAN ESTRATEGICO DEL COMERCIO LOCAL	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	<p>Promover la innovación, sostenibilidad y la digitalización en el ámbito empresarial. Favorecer la adopción de los paradigmas de economía circular por los sistemas productivos de Alcalá e impulsar la creación de nuevos negocios relacionados. Aumentar la concienciación de ciudadanos y empresas en relación al reciclaje y depósito adecuado de residuos para su valorización. Reforzar el cuidado del recurso agua impulsando actuaciones de mejora y eficiencia en todas las fases del ciclo urbano del agua, por ejemplo, mejorando la depuración, apostando por la utilización de aguas depuradas y sensibilizando en la reducción del consumo. Promover la digitalización del comercio y del tejido productivo en general. Perseverar con las acciones de capacitación de empresas y ciudadanía en competencias digitales. Mejorar la conciencia ambiental de la ciudadanía y los sectores económicos.</p>	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	<p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. 10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana? 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.</p>
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b> ALTA	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b> Empresas turísticas. Comerciantes. Asociaciones empresariales. Asociaciones ambientales. Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>12. IMPULSO AL ASOCIACIONISMO Y CREACIÓN DE UN CCA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad de Oportunidades y Próspera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	OE.10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local, asegurar la participación ciudadana, promover el tejido asociativo, la transparencia y la gobernanza multinivel.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se van a realizar acciones para favorecer la creación de entidades asociativas que agrupen al comercio local de Alcalá la Real y aumente sus niveles de participación, se buscará también conseguir la creación de un Centro Comercial Abierto que favorezca la dinamización del sector.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN ESTRATEGICO DEL COMERCIO LOCAL	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Aumentar los niveles de participación ciudadana. Continuar impulsando acciones encaminadas a favorecer el emprendimiento y el desarrollo de negocios. Visibilizar la actividad del tejido asociativo ciudadano.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	DE Y
	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	
	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Empresas turísticas. Comerciantes. Asociaciones empresariales. Asociaciones ambientales. Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>13. SEÑALIZACIÓN COMERCIAL Y CREACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS COMPRADORES</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad de Oportunidades y Próspera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	OE.7.1. Buscar la mejora de la productividad local, generación de empleo y diversificación del tejido productivo alcalaíno.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La actividad comercial va a ser dinamizada gracias al establecimiento de una señalética y a la puesta en marcha de servicios de interés para los clientes (parking y el reparto a domicilio).	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN ESTRATEGICO DEL COMERCIO LOCAL	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Continuar impulsando acciones encaminadas a favorecer el emprendimiento y el desarrollo de negocios. Mejorar los entornos urbanos de forma que se favorezca la activación de las zonas comerciales.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Comercios. Asociaciones empresariales. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>14. MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EMPRESARIALES COMERCIALES</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad de Oportunidades y Próspera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	OE.7.1. Buscar la mejora de la productividad local, generación de empleo y diversificación del tejido productivo alcaláino.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Puesta en marcha de medidas para aumentar la disponibilidad de espacios para el desarrollo de negocios. Entre ellas la elaboración de un plan de ocupación de los locales vacíos disponibles que busca potenciar nuevas actividades, la creación de un Coworking municipal en el centro histórico, la organización de una bolsa de locales comerciales para potenciar el alquiler para nuevas iniciativas empresariales y la configuración de un Show Room en un bajo comercial que sirva para alquiler puntual de empresas o presentaciones de productos comerciales.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN ESTRATEGICO DEL COMERCIO LOCAL	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Continuar impulsando acciones encaminadas a favorecer el emprendimiento y el desarrollo de negocios.	
<b>INDICADORES DE Y SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Comercios. Asociaciones comerciales. Ciudadanía en general.



<b>ACTUACIÓN</b>	<b>15. AUMENTO DE LA CONEXIÓN DIGITAL</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad histórica y moderna
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	9. Liderar y fomentar la innovación digital	OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollo de acciones para aumentar el acceso a sistemas digitales impulsando el despliegue de fibra óptica por todas las zonas urbanas donde no exista, especialmente en las aldeas, mejorando su conectividad y fomentar una mejora progresiva de la cobertura tanto en edificios municipales como en los denominados puntos negros existentes en el municipio.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Mejorar la cobertura digital en el municipio, sobre todo en las aldeas, procurando que no existan zonas urbanas sin cobertura.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	
	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>16. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	9. Liderar y fomentar la innovación digital	OE.9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollar un programa de actividades que permitan la alfabetización digital de la ciudadanía de Alcalá la Real, realizando de nuevo aquellas que han tenido buena acogida y resultados e incorporando otras nuevas que contribuyan al objetivo de combatir la brecha digital. Se pondrá especial atención en las personas mayores, jóvenes y población vulnerable.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Promover la digitalización del comercio y del tejido productivo en general. Mejorar la cobertura digital en el municipio, sobre todo en las aldeas, procurando que no existan zonas urbanas sin cobertura. Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente de las zonas más vulnerables del municipio.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>17. MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad histórica y moderna
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	9. Liderar y fomentar la innovación digital	OE.9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a mejorar la administración electrónica para hacerla más inclusiva y participativa Para ello se hará la implantación de aplicativos y herramientas que permitan el acceso universal a las distintas webs municipales, así como nuevos canales de participación ciudadana. Se realizará la implantación progresiva de tecnología innovadora que permita a la ciudadanía llevar a cabo todas las gestiones de manera sencilla y ágil. Se desplegarán nuevos servicios de administración electrónica, más innovadores para ciudadanos y las empresas y acciones que favorezcan la transparencia. Además, se implantará el Gobierno del dato para democratizar el acceso a los datos por parte de ciudadanos, empresas y empleados públicos.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Continuar con la digitalización de la administración local Crear una base de datos que ayude a determinar los efectos de las políticas. Promover la digitalización del comercio y del tejido productivo en general.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>		9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>18. USO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad histórica y moderna
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	9. Liderar y fomentar la innovación digital	OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ampliación de la red de cámaras de video vigilancia a nivel de núcleo principal de Alcalá la Real y las aldeas.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Continuar con la digitalización de la administración local.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>19. MEJORA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A NIVEL DE MUNICIPIO Y ALDEAS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad histórica y moderna
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	9. Liderar y fomentar la innovación digital	OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se hace necesaria la mejora de dotación de equipamiento tecnológico con el que se cuenta en los distintos núcleos urbanos del municipio especialmente en las aldeas para dar cobertura a los servicios públicos municipales.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Continuar con la digitalización de la administración local	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	
	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>20. CONTROL Y ORDENACIÓN DEL TRÁFICO</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Ambiental	Ciudad Verde y Resiliente
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	OE.3.2. Reducir Las Emisiones De Gases De Efecto Invernadero
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a elaborar y ejecutar el Plan de Ordenación del Tráfico Local y se elaborará/actualizará el Plan Viario, estableciendo las prioridades de ejecución anual. Se anticipará el establecimiento de zonas de prioridad peatonal y solo residentes y la creación/mantenimiento de las zonas 10 y 30, así como, la puesta en marcha de medidas de templado del tráfico (eliminación bandas sonoras, pasos elevados, radares, etc.)	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Impulsar hábitos de movilidad activa desincentivando el uso del vehículo privado a través de actuaciones que faciliten la movilidad sostenible en todo el término municipal.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<p>3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p> <p>3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</p>	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>21. GESTIÓN Y LIMITACIÓN DE APARCAMIENTO PARA EL VEHÍCULO PRIVADO</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Ambiental	Ciudad Verde y Resiliente
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	OE.3.2. Reducir Las Emisiones De Gases De Efecto Invernadero
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a realizar acciones de sensibilización para la reducción de la dependencia del vehículo privado a la vez que se gestionan, dimensionan de forma óptima y se limitan las plazas de aparcamiento. Se realizarán intervenciones de reducción de aparcamientos ilegales; limitación de aparcamiento en casco histórico; creación de aparcamientos disuasorios; se crearán y optimizarán los aparcamientos públicos mejorando la señalética, la gestión de plazas y tarifas de los existentes; se optimizará el servicio de zona azul; se fomentarán los aparcamientos privados residenciales; además se crearán aparcamientos en los centros de atracción.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Impulsar hábitos de movilidad activa desincentivando el uso del vehículo privado a través de actuaciones que faciliten la movilidad sostenible en todo el término municipal.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	
	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>22. POTENCIACIÓN DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto del Modelo Territorial y Urbano	Ciudad Compacta y Conectada
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad a través del transporte público
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se van a realizar un conjunto de acciones encaminadas a impulsar el transporte público. El servicio interurbano y el transporte colectivo bajo demanda en asentamientos periurbanos serán mejorados con adecuación de marquesinas, aplicación web, paneles, además se realizará el estudio de líneas escolares para la mejora del transporte urbano escolar. Se crearán líneas de bus para desplazamiento de trabajadores a polígonos industriales. Se va a diseñar e implantar un servicio de transporte público urbano que de respuesta a la demanda.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Favorecer una mejora del transporte público supramunicipal, aumentando la eficiencia de las líneas y los horarios de autobuses, sobre todo si ayudan a conectar los distintos núcleos urbanos de Alcalá la Real entre sí. Estudiar la posibilidad de establecer un servicio de autobús público urbano útil y atractivo que constituya una alternativa real y práctica al vehículo privado. Seguir apostando por la ciudad compacta y reforzando los núcleos urbanos existentes a nivel de servicios públicos.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
		5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano. 5.2.3. Número de viajes en transporte público.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.



<b>ACTUACIÓN</b>	<b>23. MEJORA DE LA CIUDAD PARA EL PEATÓN</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto del Modelo Territorial y Urbano	Ciudad Compacta y Conectada
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE.2.3. Adecuar los espacios públicos para mejorar su accesibilidad y calidad
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La ciudad se va a adecuar para hacerla más amable para el peatón de forma que se incentive los movimientos a pie y se reduzca el uso del vehículo privado para pequeños desplazamientos. Se van a planificar itinerarios peatonales (METROPIE) y se mejorará el estado de los acerados, esto unido a la peatonalización de la plaza del Ayuntamiento (incluido en actuación 5), permitirá la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorará la calidad ambiental de los entornos urbanos.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Impulsar hábitos de movilidad activa desincentivando el uso del vehículo privado a través de actuaciones que faciliten la movilidad sostenible en todo el término municipal. Impulso de la movilidad ciclista y peatonal haciendo que los espacios urbanos sean más atractivos para estas formas de desplazamiento. Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir. Mejorar la accesibilidad en los entornos urbanos y hacerlos aún más atractivos para los peatones. Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>24. IMPULSO DE LA MOVILIDAD CICLISTA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto del Modelo Territorial y Urbano	Ciudad Compacta y Conectada
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE.2.1. Establecer un modelo urbano que mejore el equilibrio entre los núcleos urbanos evitando incrementos en la dispersión
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte en Alcalá la Real para ello se va a articular una red de carriles y sendas ciclables que permitan desplazamientos seguros dentro de los entornos urbanos y conectar un núcleo con otro. Se creará carriles bici urbanos, conexiones de los carriles bici con los polígonos y con la senda ciclable de las aldeas. Esta actuación se complementa con la actuación 8 y 9.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Impulsar hábitos de movilidad activa desincentivando el uso del vehículo privado a través de actuaciones que faciliten la movilidad sostenible en todo el término municipal. Impulso de la movilidad ciclista y peatonal haciendo que los espacios urbanos sean más atractivos para estas formas de desplazamiento. Visibilizar y reforzar las conexiones que permiten la movilidad sostenible entre las aldeas y desde estas con el núcleo urbano principal. Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente de las zonas más vulnerables del municipio.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
		2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Asociaciones ciudadanas. Clubs deportivos. Ciudadanía en general. Empresas turísticas. Otras empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>25. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto del Modelo Territorial y Urbano	Ciudad Compacta y Conectada
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE.2.3. Adecuar los espacios públicos para mejorar su accesibilidad y calidad
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a gestionar la movilidad de Alcalá la Real para hacerla más práctica y sostenible. Se crearán y realizará mantenimiento a los caminos escolares seguros, se fomentará la movilidad peatonal siendo señalizados los aparcamientos y centros de atracción. Se elaborarán planes de movilidad de centros de atracción que reduzcan su impacto en la movilidad general.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Impulsar hábitos de movilidad activa desincentivando el uso del vehículo privado a través de actuaciones que faciliten la movilidad sostenible en todo el término municipal. Impulso de la movilidad ciclista y peatonal haciendo que los espacios urbanos sean más atractivos para estas formas de desplazamiento. Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir. Mejorar la accesibilidad en los entornos urbanos y hacerlos aún más atractivos para los peatones. Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
		2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
		3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
		3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>26. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA MOVILIDAD</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto del Modelo Territorial y Urbano	Ciudad Compacta y Conectada
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE.2.3. Adecuar los espacios públicos para mejorar su accesibilidad y calidad
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se trabaja para avanzar en los niveles de accesibilidad existentes en Alcalá la Real favoreciendo una movilidad más accesible. Para ello, se va a actualizar/revisar y ejecutar el plan de eliminación de barreras arquitectónicas, implementando aquellas actuaciones más urgentes de accesibilidad. Se va a fomentar el uso de vehículos adaptados y se mejorará la gestión de los aparcamientos públicos y privados para personas con movilidad reducida.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Mejorar la accesibilidad en los entornos urbanos y hacerlos aún más atractivos para los peatones. Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir. Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
		2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Asociaciones ciudadanas. Asociaciones de personas con diversidad funcional. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>27. MEJORA DE LA MOVILIDAD DE MERCANCÍAS, CARGA Y DESCARGA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad de Oportunidades y Próspera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	OE.5.2. Potenciar los sistemas de transporte sostenible
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a realizar una gestión de la movilidad de mercancías que permita optimizar esta actividad y hacerla más sostenible. Se mejorará la ordenación del tráfico pesado y agrícola. Se revisarán las zonas de Carga y Descarga (CyD), se establecerá una limitación de horarios de CyD y se realizará el control y sanción para reducir el uso irregular de la CyD. Además, se van a fomentar modos de reparto compatibles con zonas peatonales.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Promover la innovación, sostenibilidad y la digitalización en el ámbito empresarial. Mejorar la accesibilidad en los entornos urbanos y hacerlos aún más atractivos para los peatones. Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Ciudadanía en general. Empresas agrícolas. Empresas de transporte y distribución de mercancías.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>28. INTEGRACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA AGENDA URBANA EN LAS POLÍTICAS URBANÍSTICAS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b> Reto Social y Económico	<b>VISIÓN</b> Ciudad de Oportunidades y Prospera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> OE.1.1. Abordar la ordenación del territorio mejorando el PGOU de forma que incorpore la filosofía de la AUL y los ODS e integre a las aldeas funcionalmente.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se van a integrar las apuestas realizadas para mejorar la movilidad de Alcalá la Real y otros aspectos clave de la Agenda Urbana en las políticas urbanísticas, adaptando el PGOU. Se va a crear una oficina de gestión de la movilidad con presupuesto específico para esta materia. Se dará difusión en web y redes sociales (específicas) a los temas de movilidad y específicamente al Plan de Movilidad Urbana Sostenible, así como a otros aspectos clave de la agenda urbana. Se fomentará el uso de la Línea Verde como herramienta de sensibilización. Se impulsará la gestión y ejecución de los viales estructurales y se realizará un riguroso control del cumplimiento de accesibilidad y movilidad en todas las obras. Se incluirán en las decisiones relacionadas con movilidad la perspectiva de género y se fomentará la igualdad.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE PGOU	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Favorecer una mejora del transporte público supramunicipal, aumentando la eficiencia de las líneas y los horarios de autobuses, sobre todo si ayudan a conectar los distintos núcleos urbanos de Alcalá la Real entre sí. Estudiar la posibilidad de establecer un servicio de autobús público urbano útil y atractivo que constituya una alternativa real y práctica al vehículo privado. Impulso de la movilidad ciclista y peatonal haciendo que los espacios urbanos sean más atractivos para estas formas de desplazamiento. Visibilizar y reforzar las conexiones que permiten la movilidad sostenible entre las aldeas y desde estas con el núcleo urbano principal. Mejora de la apuesta por la movilidad eléctrica en el municipio impulsando el uso de vehículos eléctricos y reforzando la implantación de zonas de recarga previstas desde el Plan de Movilidad Eléctrica provincial.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<p>1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p> <p>5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?</p> <p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p> <p>10.1.2. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?</p>	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b> ALTA	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b> Ciudadanía en general. Empresas agrícolas. / Empresas de transporte y distribución de mercancías.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>29. MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y EL AHORRO ENERGÉTICO EN EL TRANSPORTE</b>	
	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>

<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	Reto Ambiental	Ciudad Verde y Resiliente
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	OE.3.2. Reducir Las Emisiones De Gases De Efecto Invernadero
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Van a ser desarrolladas un conjunto de acciones a nivel de transporte encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a favorecer la calidad ambiental. Se trata de la instalación de puntos de recarga de coches eléctricos, el aumento del número de vehículos eléctricos del parque móvil municipal y servicios públicos, además se van a tomar otras medidas de ahorro energético (semáforos y farolas de autoconsumo). Se va a fomentar el uso compartido de vehículos privados y la conducción eficiente. Se va a controlar el ruido vinculado con el transporte elaborando un mapa de ruidos que ayudará a mejorar su gestión.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Favorecer la movilidad eléctrica y las otras formas de desplazamiento no contaminantes. Mejora de la apuesta por la movilidad eléctrica en el municipio impulsando el uso de vehículos eléctricos y reforzando la implantación de zonas de recarga previstas desde el Plan de Movilidad Eléctrica provincial. Mejorar la conciencia ambiental de la ciudadanía y los sectores económicos.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire. 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>30. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad histórica y moderna
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE.2.3. Adecuar los espacios públicos para mejorar su accesibilidad y calidad
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a elaborar un plan de seguridad vial y se van a abordar una serie de actuaciones prioritarias para mejorar la seguridad vial. Se va a actualizar y mejorar la señalización. Se van a eliminar puntos negros y se va a reforzar la vigilancia y la sanción de infracciones. La educación en materia de seguridad vial también se considera fundamental abordándose el fomento de formaciones en esta materia.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Mejorar la accesibilidad en los entornos urbanos y hacerlos aún más atractivos para los peatones. Seguir apostando por la ciudad compacta y reforzando los núcleos urbanos existentes a nivel de servicios públicos.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general. Empresas.



<b>ACTUACIÓN</b>	<b>31. REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE.2.4. Impulsar la regeneración urbana y edificatoria
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se van a rehabilitar para mejorar su capacidad para acoger los usos que tienen en la actualidad relacionados con la diversidad funcional la Residencia Gravemente Afectados y el Centro Ocupacional Los Amigos.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente de las zonas más vulnerables del municipio. Continuar con el refuerzo de la asistencia y la dotación de servicios para las personas mayores de Alcalá la Real. Visibilizar la actividad del tejido asociativo ciudadano.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones relacionadas con la diversidad funcional. Asociaciones culturales. Ciudadanía en general. Asociaciones ciudadanas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>32. CREACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE.2.2. Mejorar la diversidad de usos y la complejidad funcional del entorno urbano
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La ciudad va a mejorar sus dotaciones deportivas lo que ayudará a mejorar la oferta de ocio para jóvenes y personas de todas las edades. Para ello, se va a crear una pista cubierta de entrenamiento, la piscina de verano será rehabilitada y equipada con un espacio polivalente en su entorno, además el Pabellón Polideportivo Municipal será rehabilitado. Se estudiará dotar de estas infraestructuras a otras zonas con alta demanda de forma que se mejore la diversidad de usos en el entorno urbano.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Refuerzo de los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan todas sus necesidades cubiertas en la ciudad. Seguir apostando por la ciudad compacta y reforzando los núcleos urbanos existentes a nivel de servicios públicos.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Clubs deportivos. Asociaciones juveniles. Ciudadanía en general. Asociaciones ciudadanas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>33. INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Ambiental	Ciudad Verde y Resiliente
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	OE.4.1. Aumentar los niveles de eficiencia energética y apostar por las energías renovables urbanas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La apuesta por las energías renovables en los edificios públicos de Alcalá la Real se va a llevar a cabo mediante la instalación de sistemas de producción de energía eléctrica con placas fotovoltaicas y con la colocación sistemas solares térmicos.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Refuerzo de los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan todas sus necesidades cubiertas en la ciudad. Seguir apostando por la ciudad compacta y reforzando los núcleos urbanos existentes a nivel de servicios públicos.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Clubs deportivos. Asociaciones juveniles. Ciudadanía en general. Asociaciones ciudadanas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>34. ACTUACIONES EN CEMENTERIOS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto del Modelo Territorial y Urbano	Ciudad Compacta y Conectada
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE.2.2. Mejorar la diversidad de usos y la complejidad funcional del entorno urbano
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a realizar la ampliación y mejora de los existentes de los cementerios existentes en Alcalá la Real.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Seguir apostando por la ciudad compacta y reforzando los núcleos urbanos existentes a nivel de servicios públicos.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	
	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIANA	Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>35. ACCIONES DE RESTAURACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO EN EDIFICIOS Y ESPACIOS HISTÓRICOS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b> Reto Social y Económico	<b>VISIÓN</b> Ciudad histórica y moderna
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> OE.2.4. Impulsar la regeneración urbana y edificatoria
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se van a desarrollar proyectos de restauración y consolidación de los edificios y elementos históricos y culturales de Alcalá la Real. Se desarrollará a su vez el Plan Especial de la UE-4 Consolación. De forma prioritaria, va a rehabilitar y reformar una dotación cultural situada en un edificio histórico como es la Casa Fernando Tapia y también la Muralla de la Mota.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio. Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b> MEDIANA	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b> Ciudadanía en general. Asociaciones culturales. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>36. REHABILITACIÓN Y MEJORA DE VIVIENDAS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	8. Garantizar el acceso a la vivienda	OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado y la rehabilitación del patrimonio edificatorio.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mejorar el parque edificatorio de Alcalá la Real pasa por continuar impulsando su rehabilitación favoreciendo así también la habitabilidad del Centro Histórico y las Aldeas. Se va a impulsar la rehabilitación de edificios de viviendas anteriores al año 1980 para adecuarlos a la normativa sobre aislamiento término y eficiencia energética. Se rehabilitarán viviendas en los barrios "Pasaje del Coto" y en el barrio de "Viviendas de Promoción Pública donde además se realizará una regeneración urbana integrada del barrio.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Necesidades de mejora de las viviendas del casco histórico para adecuarlas y favorecer su habitabilidad. Reducir las viviendas vacías del casco antiguo. Continuar con las políticas de apoyo a la rehabilitación de viviendas para mejorar su eficiencia energética y accesibilidad. Mejorar las posibilidades de acceso a la vivienda para la juventud de Alcalá la Real. Apoyar la instalación de sistemas de energías renovables en las viviendas del municipio.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
		8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
		8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Ciudadanía en general. Asociaciones vecinales. Asociaciones sociales.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>37. FOMENTO DE LA AUTOPROMOCIÓN DE VIVIENDA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	8. Garantizar el acceso a la vivienda	OE.8.2. Facilitar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Acción de colaboración público privada para promover iniciativas de autopromoción de vivienda en el casco urbano del núcleo central y de las aldeas para lograr mantener a la población y evitar que se deshabiten los cascos históricos. Se buscará facilitar el acceso a la vivienda a la población joven de Alcalá la Real	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Necesidades de mejora de las viviendas del casco histórico para adecuarlas y favorecer su habitabilidad. Mejorar las posibilidades de acceso a la vivienda para la juventud de Alcalá la Real.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	8.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. 8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles? 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIANA	Ciudadanía en general. Asociaciones vecinales. Asociaciones sociales.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>38. IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN INTEGRADA DEL OLIVAR</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad de Oportunidades y Prospera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	OE.1.2. Poner en valor, conservar y restaurar el paisaje, el patrimonio natural y cultural.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los agricultores de Alcalá la Real están apostando por la producción integrada de olivar lo que permite racionalizar el uso de recursos naturales, minimiza el uso de productos químicos, actuar para evitar la erosión del suelo, favorecer su fertilidad y apuesta por la sostenibilidad del ecosistema protegiendo e integrando a la fauna y flora autóctona. El paisaje del olivar que se trabaja en producción integrada gana en matices y atractivo. Por todo ello a través de esta actuación se desarrollarán acciones que impulsen esta apuesta por la producción integrada dando pasos más allá de forma que se llegue a referenciar el municipio por su agricultura sostenible.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Mejorar los niveles de sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, contar con una agricultura de referencia en este sentido. Impulsar la transición de la agricultura hacia sistemas productivos más respetuosos con el medio ambiente y que realizan una gestión de recursos más sostenible, fórmulas de producción integrada, ecológica e incluso regenerativa. Acercar a los agricultores a sistemas de producción innovadores que incluyan un aumento del valor añadido de la producción gracias al desarrollo de prácticas más respetuosas con el medio ambiente y a la optimización de recursos.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	7.1.1.¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIANA	Empresas agrícolas. Empresas auxiliares de la agricultura. Industria agroalimentaria. Comercios de productos agroalimentarios. Ciudadanía en general.



<b>ACTUACIÓN</b>	<b>39. MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Ambiental	Ciudad Verde y Resiliente
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	OE.4.2. Impulsar la optimización del uso del agua
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se van a abordar actuaciones que permitan mejorar todas las etapas del ciclo del agua, abastecimiento, conducción, depuración, optimización del consumo y recarga de acuíferos, optimizando la gestión de este recurso para hacerla más sostenible. Se va a crear una EDAR en la SA-5; se sustituirá el colector general de la Avda. Andalucía; se va a instalar un depósito en Ermita Nueva; se van a renovar las conducciones de agua desde el robledo; serán mejorados los sistemas de telelectura de contadores y las estaciones remotas vía control de radio; se van a sectorizar las redes de baja distribución telecontroladas para la gestión de averías; se van a renovar las redes de baja distribución de abastecimiento en diseminados. Por último, se continuarán protegiendo los puntos de recarga de los acuíferos para favorecer la infiltración de agua hacia el freático.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Reforzar el cuidado del recurso agua impulsando actuaciones de mejora y eficiencia en todas las fases del ciclo urbano del agua, por ejemplo, mejorando la depuración, apostando por la utilización de aguas depuradas y sensibilizando en la reducción del consumo. Realizar un aprovechamiento del recurso agua a nivel urbano, agrícola y empresarial que sea aún más sostenible.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>		4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIANA	Ciudadanía en general. Empresas. Asociaciones ambientales.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>40. PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA PERSONAS MIGRANTES</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	OE.6.1. Desarrollar acciones de lucha contra la exclusión social y para la reducción del riesgo de pobreza en los entornos urbanos desfavorecidos.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a diseñar un Protocolo de Acogida para personas migrantes en colaboración entre el ayuntamiento y el empresariado local que facilite la acogida para estas personas y que les garantice unas condiciones de vida dignas mientras residen en la localidad, lo que evitará que se generen situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Reforzar los dispositivos de acogida y las condiciones de alojamiento de las personas que vienen a trabajar. Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente de las zonas más vulnerables del municipio.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Ciudadanía en general. Asociaciones sociales. Empresas.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>41. CUIDADO DE LA POBLACIÓN MAYOR</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades y la integración social desde una perspectiva de género, edad, discapacidad y condición social.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Las personas mayores son un pilar clave para Alcalá la Real por ello se va a trabajar para mejorar la disponibilidad de infraestructuras y servicios destinadas a ellas. Se mejorará la dotación de plazas de residencia de mayores, se reformará el antiguo club del pensionista para dotar al municipio de un centro ocupacional con más capacidad y se darán los primeros pasos para la creación de un espacio de interés social (redacción del Plan Especial de UA-SA-7). A esto se suma la elaboración del Plan para la dinamización de la población mayor que incluirá actividades de ocio y naturaleza para personas mayores; programas de fomento de la vivienda compartida para personas mayores, o entre personas mayores y gente joven; programas de actividades intergeneracionales; etc.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Continuar con el refuerzo de la asistencia y la dotación de servicios para las personas mayores de Alcalá la Real. Mejorar las posibilidades de acceso a la vivienda para la juventud de Alcalá la Real. Mejorar la conciencia ambiental de la ciudadanía y los sectores económicos.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE</b>	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Ciudadanía en general. Asociaciones sociales. Asociaciones de personas mayores. Asociaciones juveniles.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>42. ACOMPAÑANDO A LA JUVENTUD</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades y la integración social desde una perspectiva de género, edad, discapacidad y condición social.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a trabajar desarrollando la Comisión para el Absentismo Escolar para evitar que los jóvenes vulnerables dejen los estudios. Se va a mejorar la variedad formativa existente en el municipio, a través del impulso de nuevas titulaciones como el bachillerato artístico y encajando mejor la formación profesional que se imparte a las necesidades del tejido productivo. Acompañar a los jóvenes en las etapas educativas es importante para fijar población y construir futuro.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Favorecer la adaptación de la formación profesional local a las necesidades de las empresas de manera que los jóvenes puedan encontrar oportunidades interesantes de trabajo en su municipio.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones juveniles. Centro de formación. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>43. TRABAJANDO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades y la integración social desde una perspectiva de género, edad, discapacidad y condición social.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El ayuntamiento de Alcalá la Real está trabajando en el desarrollo del III Plan de Igualdad sobre la base del II Plan de Igualdad que concluye su marco temporal de trabajo en 2022. Además, se va a abordar el impulso de medidas que favorezcan la contratación de mujeres para hacer frente los desequilibrios de género existentes en el mercado laboral	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Perseverar en el trabajo que se viene realizando en temas de igualdad. Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente de las zonas más vulnerables del municipio.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones de mujeres. Trabajadores del ayuntamiento. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>44. CREACIÓN Y/O MEJORA DE ZONAS VERDES URBANAS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Ambiental	Ciudad Verde y Resiliente
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	OE.1.3. Crear y mejorar infraestructuras verdes que favorezcan la articulación territorial.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	A través de esta actuación se van a mejorar las dotaciones de zonas verdes dentro del espacio urbano. Se van a analizar las necesidades de espacios verdes y se irán creando allí donde haya más prioridad. Su existencia permitirá crear corredores verdes urbanos y mejorar el confort climático en los entornos urbanos aumentando el nivel de resiliencia de la ciudad.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PGOU	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Aumentar la dotación de zonas verdes del municipio y favorecer la existencia de corredores verdes que lo conecten con el entorno rural. Mejorar la adaptación de los entornos urbanos al Cambio Climático y hacer la ciudad más resiliente aumentando la disponibilidad de sombras (árboles y toldos) y reduciendo los riesgos de inundación con restauraciones y adecuaciones de las riberas	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<p>1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p> <p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p>	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones de vecinos. Empresas. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>45. MEJORA DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Ambiental	Ciudad Verde y Resiliente
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	OE.3.1. Mejorar la adaptación y la resiliencia del modelo territorial al cambio climático
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a diseñar un plan de emergencia frente al Cambio Climático que ponga en marcha variaciones en la disponibilidad o distribución de dotaciones o infraestructuras. Se realizará, a su vez, un mapeo de los riesgos naturales de Alcalá la Reallo que proporcionará información útil para la toma de decisiones en el planeamiento municipal que adaptará los usos del suelo reduciendo los daños derivados de fenómenos extremos como inundaciones, incendios, sequías, entre otros.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>	PGOU	
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Mejorar la adaptación de los entornos urbanos al Cambio Climático y hacer la ciudad más resiliente aumentando la disponibilidad de sombras (árboles y toldos) y reduciendo los riesgos de inundación con restauraciones y adecuaciones de las riberas. Mejorar la capacidad de reacción ante situaciones de sequía con una planificación adecuada.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	
	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Cuerpos de seguridad públicos y protección civil. Trabajadores del ayuntamiento. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>46. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN ALCALÁ LA REAL</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Ambiental	Ciudad Verde y Resiliente
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	OE.4.3. Favorecer una gestión óptima de residuos, su valorización y la reducción en la producción
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a implantar en Alcalá la Real un sistema de recogida de materia orgánica que permita la valorización de los biorresiduos con una proporción de impropios ínfima. Se impulsará la adopción de los paradigmas de economía circular por las empresas del municipio, favoreciendo fórmulas de colaboración entre las mismas y la creación de nuevos negocios en torno a la valorización de residuos.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Favorecer la adopción de los paradigmas de economía circular por los sistemas productivos de Alcalá e impulsar la creación de nuevos negocios relacionados. Mejorar la gestión municipal de residuos para valorizar el máximo número de fracciones posible y adaptarse a la nueva legislación de residuos (valorización de la fracción orgánica). Aumentar la concienciación de ciudadanos y empresas en relación al reciclaje y depósito adecuado de residuos para su valorización. Mejorar la conciencia ambiental de la ciudadanía y los sectores económicos.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
		4.4.2. Generación de residuos por habitante.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Empresas. Ciudadanía en general.



<b>ACTUACIÓN</b>	<b>47. MEJORA DE LA CALIDAD PAISAJÍSTICA Y DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Ambiental	Ciudad Verde y Resiliente
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	OE.1.3. Crear y mejorar infraestructuras verdes que favorezcan la articulación territorial.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a realizar la restauración de un arroyo creando una gran zona verde de conexión (UA-3) y se irán mejorando el resto de cursos fluviales para potenciar su función como corredores verdes. Se fomentará la mejora paisajística de los entornos urbanos llevando la naturaleza a la ciudad (actuación 44). Se impulsará el desarrollo de una gestión forestal innovadora que permita el aprovechamiento sostenible de los bosques, que favorezca la prevención de incendios, de manera que se promuevan servicios ecosistémicos, se protejan los espacios naturales y su biodiversidad, se evite la degradación de los espacios forestales y se contribuya a luchar contra los efectos del Cambio Climático.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Aumentar la dotación de zonas verdes del municipio y favorecer la existencia de corredores verdes que lo conecten con el entorno rural. Aumentar la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos para su aprovechamiento turístico sostenible y para la mejora de su conocimiento por parte de la población local y los visitantes. Mejorar la adaptación de los entornos urbanos al Cambio Climático y hacer la ciudad más resiliente aumentando la disponibilidad de sombras (árboles y toldos) y reduciendo los riesgos de inundación con restauraciones y adecuaciones de las riberas.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AUE</b>	<b>DE Y</b>	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
		1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
		1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
		1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	BAJA	Asociaciones ambientales. Empresas. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>48. ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A CIUDADANÍA, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES LOCALES EN MATERIA DE FINANCIACIÓN.</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b> Reto Social y Económico	<b>VISIÓN</b> Ciudad de Oportunidades y Prospera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> OE.10.2. Mejorar la financiación local priorizando una gestión estratégica basada en los objetivos de la Agenda Urbana.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollo de un servicio de asesoramiento e información a la ciudadanía, empresas y organizaciones locales en materia de financiación que facilite el desarrollo de proyectos en Alcalá la Real que aprovechen las oportunidades que está surgiendo vinculadas a los fondos europeos y de otro tipo.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Mejorar el aprovechamiento de la financiación europea para el desarrollo de planes y proyectos locales estratégicos.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b> ALTA	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b> Asociaciones ciudadanas. Asociaciones de vecinos. Empresas. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>49. MESA DE TRABAJO PARA LA GOBERNANZA DE LA COMARCA FUNCIONAL.</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto del Modelo Territorial y Urbano	Ciudad Líder de Comarca
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	OE.10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local, asegurar la participación ciudadana, promover el tejido asociativo, la transparencia y la gobernanza multinivel.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se va a constituir una mesa de trabajo liderada por Alcalá la Real y que la una a los municipios de Castillo de Locubín y Frailes como municipios que constituyen la Comarca Funcional de la Sierra Sur de Jaén. La idea es contar con un marco que sirva para generar sinergias y tomar decisiones conjuntas para reforzar los servicios y las oportunidades de desarrollo sostenible que se ofrecen en la Comarca. En este marco se acordarán colaboraciones con otros municipios y se abordará las solicitudes y demandas a implementar a administraciones de diferente nivel.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Estudiar fórmulas de cooperación interadministrativa para ofrecer servicios de carácter comarcal.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Ayuntamiento de Castillo de Locubín. Ayuntamiento de Frailes. Diputación Provincial de Jaén. Junta de Andalucía. Administración del Estado Español.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>50. IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad inclusiva e igualitaria
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	OE.10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local, asegurar la participación ciudadana, promover el tejido asociativo, la transparencia y la gobernanza multinivel.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La participación ciudadana se considera de gran importancia para impulsar la construcción de un municipio mejor entre todos, por ello, se van a realizar esfuerzos de promoción de la participación ciudadana. Especialmente se buscará la activación de la participación ciudadana en las aldeas y entre la población joven del municipio.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Aumentar los niveles de participación ciudadana. Incrementar la información que se les proporciona a los ciudadanos sobre los nuevos proyectos que realiza el ayuntamiento.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Asociaciones ciudadanas. Ciudadanía en general.

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>51. MEJORAR LA DOTACIÓN DE SUELO INDUSTRIAL EN EL PGOU DE FORMA SOSTENIBLE.</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>RETO</b>	<b>VISIÓN</b>
	Reto Social y Económico	Ciudad de oportunidades y próspera
<b>OBJETIVOS AUE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	OE.1.1. Abordar la ordenación del territorio mejorando el PGOU de forma que incorpore la filosofía de la AUL y los ODS e integre a las aldeas funcionalmente.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Dada la importante demanda de suelo industrial existente en el municipio se quiere adaptar la disponibilidad de suelo para este uso existente en el PGOU, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad urbana, ambiental, social y económicos para su planificación.	
<b>PLAN/PROYECTO ASOCIADO</b>		
<b>NECESIDAD QUE ABORDA</b>	Continuar impulsando acciones encaminadas a favorecer el emprendimiento y el desarrollo de negocios. Seguir apostando por la ciudad compacta y reforzando los núcleos urbanos existentes a nivel de servicios públicos.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Asociaciones empresariales. Empresas. Emprendedores.

Las actuaciones del presente Plan de Acción Local ayudan a la consecución de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española a la vez que trabajan para conseguir alcanzar la Visión Estratégica de Ciudad definida para Alcalá la Real en la presente Agenda Urbana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	VISIÓN ESTRATÉGICA
1 <b>ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b>	OE.1.1. Abordar la ordenación del territorio mejorando el PGOU de forma que incorpore la filosofía de la AUL y los ODS e integre a las aldeas funcionalmente.	28. INTEGRACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA AGENDA URBANA EN LAS POLÍTICAS URBANÍSTICAS  51. MEJORAR LA DOTACIÓN DE SUELO INDUSTRIAL EN EL PGOU DE FORMA SOSTENIBLE.	Ciudad Compacta y Conectada  Ciudad de Oportunidades y Prospera
	OE.1.2. Poner en valor, conservar y restaurar el paisaje, el patrimonio natural y cultural.	2. PLAN DIRECTOR DE FORTALEZA DE LA MOTA  4. PARQUE DE TURISMO ACTIVO EN LOS LLANOS.  6. ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES COMO EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS  38. IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN INTEGRADA DEL OLIVAR	Ciudad histórica y moderna Ciudad de Oportunidades y Prospera  Ciudad histórica y moderna  Ciudad de Oportunidades y Prospera
	OE.1.3. Crear y mejorar infraestructuras verdes que favorezcan la articulación territorial.	44. CREACIÓN Y/O MEJORA DE ZONAS VERDES URBANAS  47. MEJORA DE LA CALIDAD PAISAJÍSTICA Y DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES	Ciudad Verde y Resiliente  Ciudad Verde y Resiliente

2	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	OE.2.1. Establecer un modelo urbano que mejore el equilibrio entre los núcleos urbanos evitando incrementos en la dispersión	24. IMPULSO DE LA MOVILIDAD CICLISTA	Ciudad Compacta y Conectada
		OE.2.2. Mejorar la diversidad de usos y la complejidad funcional del entorno urbano	32. CREACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO 34. ACTUACIONES EN CEMENTERIOS	Ciudad inclusiva e igualitaria Ciudad Compacta y Conectada
		OE.2.3. Adecuar los espacios públicos para mejorar su accesibilidad y calidad	5. MEJORAS DE LOS ENTORNOS URBANOS 23. MEJORA DE LA CIUDAD PARA EL PEATÓN 25. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD 26. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA MOVILIDAD 30. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL	Ciudad histórica y moderna Ciudad Compacta y Conectada Ciudad Compacta y Conectada Ciudad Compacta y Conectada Ciudad histórica y moderna
		OE.2.4. Impulsar la regeneración urbana y edificatoria	31. REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA DIVERSIDAD FUNCIONAL 35. ACCIONES DE RESTAURACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO EN EDIFICIOS Y ESPACIOS HISTÓRICOS	Ciudad histórica y moderna Ciudad histórica y moderna
3	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	OE.3.1. Mejorar la adaptación y la resiliencia del modelo territorial al cambio climático	45. MEJORA DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	Ciudad Verde y Resiliente
		OE.3.2. Reducir Las Emisiones De Gases De Efecto Invernadero	20. CONTROL Y ORDENACIÓN DEL TRÁFICO 21. GESTIÓN Y LIMITACIÓN DE APARCAMIENTO PARA EL VEHÍCULO PRIVADO 29. MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y EL AHORRO ENERGÉTICO EN EL TRANSPORTE	Ciudad Verde y Resiliente Ciudad Verde y Resiliente Ciudad Verde y Resiliente

4	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	OE.4.1.	Aumentar los niveles de eficiencia energética y apostar por las energías renovables urbanas	33. INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	Ciudad Verde y Resiliente
		OE.4.2.	Impulsar la optimización del uso del agua	39. MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	Ciudad Verde y Resiliente
		OE.4.3.	Favorecer una gestión óptima de residuos, su valorización y la reducción en la producción	46. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN ALCALÁ LA REAL	Ciudad Verde y Resiliente
		OE.4.4.	Fomentar el ciclo de los materiales	10. IMPULSO DEL TURISMO Y EL COMERCIO SOSTENIBLE Y CIRCULAR	Ciudad de Oportunidades y Prospera
5	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	OE.5.1.	Favorecer la ciudad de proximidad a través del transporte público	8. CREACIÓN DE ITINERARIOS NO MOTORIZADOS URBANOS Y ENTRE NÚCLEOS 22. POTENCIACIÓN DE TRANSPORTE COLECTIVO	Ciudad Compacta y Conectada Ciudad Compacta y Conectada
		OE.5.2.	Potenciar los sistemas de transporte sostenible	7. BUS TURÍSTICO INTERCONEXIÓN PRODUCTOS TURÍSTICOS 27. MEJORA DE LA MOVILIDAD DE MERCANCÍAS, CARGA Y DESCARGA	Ciudad Compacta y Conectada Ciudad de Oportunidades y Prospera
6	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	OE.6.1.	Desarrollar acciones de lucha contra la exclusión social y para la reducción del riesgo de pobreza en los entornos urbanos desfavorecidos.	40. PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA PERSONAS MIGRANTES	Ciudad inclusiva e igualitaria
		OE.6.2.	Buscar la igualdad de oportunidades y la integración social desde una perspectiva de género, edad, discapacidad y condición social.	41. CUIDADO DE LA POBLACIÓN MAYOR 42. ACOMPAÑANDO A LA JUVENTUD 43. TRABAJANDO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Ciudad inclusiva e igualitaria Ciudad inclusiva e igualitaria Ciudad inclusiva e igualitaria



7	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	OE.7.1. Buscar la mejora de la productividad local, generación de empleo y diversificación del tejido productivo alcaláino.	<p>9. CREACIÓN DE CENTROS BTT EN LA RED DE SENDAS CICLABLES DEL MUNICIPIO</p> <p>13. SEÑALIZACIÓN COMERCIAL Y CREACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS COMPRADORES</p> <p>14. MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EMPRESARIALES COMERCIALES</p>	<p>Ciudad de Oportunidades y Prospera</p> <p>Ciudad de Oportunidades y Prospera</p> <p>Ciudad de Oportunidades y Prospera</p>
		OE.7.2. Fomentar un turismo inteligente, sostenible y de calidad.	<p>1. CREACIÓN DE SENDEROS SOSTENIBLES QUE CONECTEN LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS</p> <p>3. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y COMERCIAL</p> <p>11. MEJORA DE LA CAPACITACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL Y TURÍSTICO</p>	<p>Ciudad de Oportunidades y Prospera</p> <p>Ciudad de Oportunidades y Prospera</p> <p>Ciudad de Oportunidades y Prospera</p>
8	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado y la rehabilitación del patrimonio edificatorio.	36. REHABILITACIÓN Y MEJORA DE VIVIENDAS	Ciudad inclusiva e igualitaria
		OE.8.2. Facilitar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	37. FOMENTO DE LA AUTOPROMOCIÓN DE VIVIENDA	Ciudad inclusiva e igualitaria
9	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).	<p>15. AUMENTO DE LA CONEXIÓN DIGITAL</p> <p>16. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL</p> <p>18. USO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>19. MEJORA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A NIVEL DE MUNICIPIO Y ALDEAS</p>	<p>Ciudad histórica y moderna</p> <p>Ciudad inclusiva e igualitaria</p> <p>Ciudad histórica y moderna</p> <p>Ciudad histórica y moderna</p>
		OE.9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	17. MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Ciudad histórica y moderna

10	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	OE.10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local, asegurar la participación ciudadana, promover el tejido asociativo, la transparencia y la gobernanza multinivel.	12. IMPULSO AL ASOCIACIONISMO Y CREACIÓN DE UN CCA  49. MESA DE TRABAJO PARA LA GOBERNANZA DE LA COMARCA FUNCIONAL.  50. IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.	Ciudad de Oportunidades y Prospera Ciudad Líder de Comarca Ciudad inclusiva e igualitaria
		OE.10.2. Mejorar la financiación local priorizando una gestión estratégica basada en los objetivos de la Agenda Urbana.	48. ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A CIUDADANÍA, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES LOCALES EN MATERIA DE FINANCIACIÓN.	Ciudad de Oportunidades y Prospera



# 06

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Agenda Urbana de Alcalá la Real se debe dotar de un **sistema de gobernanza** que se encargue de gestionar y asegurar la eficiencia y eficacia de las acciones de su Plan de Acción Local. El sistema de gobernanza se encargará de utilizar unos **instrumentos** que van a permitir realizar el **seguimiento** y la **evaluación** de las actuaciones para asegurar la consecución de los objetivos de la Agenda Urbana.

Se utilizará como instrumentos de seguimiento y evaluación la batería de **Indicadores de Seguimiento y Evaluación** asociada a cada una de las actuaciones incluidas en el Plan de Acción y que está vinculada a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (herramienta FIISE), se analizarán también la evolución de los **Indicadores de Resultados**, cuyos datos proporcionados por Agenda Urbana Española, han servido para realizar el diagnóstico. Con todos ellos se obtiene un Sistema de Indicadores que ayudará a medir tanto el grado de implementación del Plan de Acción y de sus actuaciones, como la consecución de cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

### SISTEMA DE INDICADORES

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN :** Asociados a cada actuación, incluidos en el Plan de Acción

**INDICADORES DE RESULTADOS:** Asociados a los Objetivos Estratégicos y Específicos.

El sistema de gobernanza que va a liderar el desarrollo de la Agenda Urbana de Alcalá la Real se va a sustentar en la constitución de una Unidad de Gestión de la Agenda Urbana. Esta unidad dependerá de forma directa de la Concejalía de Industria, I+D+i, Desarrollo Económico y Comercio del ayuntamiento de Alcalá la Real, y va a estar compuesta por:

- **Personal técnico**, encargado del cálculo y la supervisión de los indicadores que componen el sistema. Realizará el seguimiento

de las actuaciones y de los datos estadísticos tanto locales como regionales y nacionales.

- **Comisión Interdepartamental**, donde quedan representadas las otras áreas que constituyen el gobierno municipal. Esta Comisión organizará reuniones periódicas donde se analizarán y evaluarán los niveles de implementación del Plan de Acción.
- **Observatorio Urbano de Alcalá la Real**, que es el **órgano de participación ciudadana** donde estarán representados los actores que han tenido una intervención más activa en el proceso de participación realizado para la elaboración de la

AUL, y aquellos más representativos de las distintas dimensiones abordadas en la Agenda Urbana. Este observatorio urbano participará en el proceso de evaluación y seguimiento de la Agenda.

**Concejalía de Industria,  
I+D+i, Desarrollo  
Económico y Comercio**

**UNIDAD DE GESTIÓN DE LA  
AGENDA URBANA**

**PERSONAL TÉCNICO:** Implementación del Plan de acción y seguimiento

**COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL:** Reuniones periódicas

**OBSERVATORIO URBANO DE ALCALÁ LA REAL:** Órgano de participación ciudadana

Para la elaboración de los **Indicadores** de la Agenda Urbana de Alcalá la Real, que son los que están alineados con los Objetivos Estratégicos, se han utilizado los indicadores que establece la herramienta FIISE. Resulta, no obstante, interesante tener en

cuenta, los indicadores empleados para la elaboración del diagnóstico de la Agenda Urbana Local del que deriva el Plan de Acción, dado que la variación de estos informará de la evolución de resultados de la Agenda Urbana de Alcalá la Real.

INDICADORES DE RESULTADOS	SISTEMA DE CÁLCULO	Objetivos estratégicos									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ocupación de los usos del suelo	[superficie según usos (clasificación SIOSE)/superficie total municipal] x 100	✓	✓								
Superficie artificial por habitante	[Superficie artificial/número de habitantes]	✓	✓								
Superficie artificial en relación a la superficie municipal	[Superficie artificial/área total de término municipal] x100	✓	✓								
Superficie urbanizada del término municipal	[Superficie urbana + urbanizable (suelo naturaleza urbana)/superficie total municipio] x 100	✓	✓								
Densidad de población	[Número de habitantes/suelo urbano municipal]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Densidad de viviendas	[número de viviendas/ suelo urbano municipal]	✓	✓						✓		
Densidad de población de derecho y flotante	[(población de derecho (empadronada)+población flotante (número de turistas))/suelo urbano municipal]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Compacidad urbana	[volumen edificado/ área urbana]	✓	✓								
Dispersión de los núcleos de población	(1) % viviendas nuevas situadas a más de x metros del núcleo principal; (2) Índice de dispersión (Demangeon) [(población total dispersa x número de núcleos dispersos)/población total del municipio]	✓	✓								
Zonas verdes por habitante	[Superficie verde/número de habitantes]	✓	✓	✓							
Zonas verdes públicas y ejecutadas por el planeamiento	Zonas verdes públicas y ejecutadas por el planeamiento urbanístico municipal en relación a la superficie total de suelo urbano (%)	✓	✓	✓							
Complejidad urbana	$[(-n \sum_{i=1}^n P_i \log_2 P_i) \times \text{número de personas jurídicas}]$ Donde: n es el número de tipos de actividad diferentes (códigos NACE de la clasificación estándar Europea), $P_i$ es la abundancia relativa de cada especie y $\log_2(P_i)$ es el logaritmo en base 2 sobre la abundancia relativa de cada especie.	✓	✓								
Número de actividades por habitante	1000 x total de actividades/número total de habitante	✓	✓					✓			
Equilibrio entre actividad y residencia	[superficie construida de uso no residencial (terciario/comercial/productivo)/número total de habitantes]	✓	✓					✓			
Distribución modal del transporte urbano	[número de viajes realizados según modo de transporte (a pie, bicicleta, vehículo privado, transporte público, otros)/número total de viajes generados dentro del municipio] x 100		✓	✓			✓				

Transporte modal intermunicipal	Transporte modal intermunicipal (%)		✓	✓		✓							
Tiempo y distancia media recorrida según motivo de desplazamiento	Tiempo y distancia media recorrida según motivo de desplazamiento (trabajo, estudios, compras, volver a casa, otros)(km)					✓							
Espacio viario para peatones	(1)[metros lineales de viario con prioridad para peatones/metros lineales totales] x 100 (2)[superficie viario para peatones/superficie total viario] x 100		✓	✓		✓							
Proporción del número de calles con prioridad para peatones	Proporción del número de calles con prioridad para peatones (% número calles)		✓	✓		✓							
Espacio viario para bicicletas	[metros lineales de carril bici / metros lineales totales de viario urbano] x 100		✓	✓		✓							
Proximidad de la población a un carril bici	[habitantes con cobertura a menos de 300 metros de un carril bici/ número total de habitantes] x 100		✓	✓		✓							
Espacio viario para transporte público	[metros lineales de carril bus / metros lineales totales de viario urbano] x 100		✓	✓		✓							
Proximidad de la población a una parada de transporte público	[habitantes con cobertura a menos de 300 metros de una parada de transporte público/ número total de habitantes] x 100		✓	✓		✓							
Número de servicios interurbanos por núcleo urbano	número de servicios regulares, en día laborable tipo y en un sentido, por la red de autobús interurbano hacia el núcleo principal.					✓							
Superficie de paisaje recuperado	[superficie repoblada + superficie de canteras y explotaciones mineras recuperadas + superficie de vertederos sellados / superficie total áreas degradadas]	✓											
Inversión municipal proyectos de restauración y conservación ambiental (€/hab)	[sumatorio de las partidas relacionadas con la restauración y conservación ambiental ejecutadas en el presupuesto municipal/número total de habitantes]	✓		✓									
Superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos (%)	[superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos/ total de la superficie agrícola cultivable] x 100	✓								✓			
Número de explotaciones de ganadería ecológica (%)	[número de explotaciones de ganadería ecológica / total de explotaciones ganaderas del municipio] x 100	✓								✓			
Emissiones de Gases de Efecto Invernadero (CO2 equivalente)	(1) Emisiones de CO2 eq totales (2) Emisiones de CO2 eq por sectores de actividad: [(tCO2 equivalente doméstico, servicios, industrial, transporte)/número de habitantes/ 365 días]			✓	✓								
Calidad del aire	[número de días con mala calidad del aire (para cada contaminante)]			✓									

Porcentaje de población expuesta a niveles de inmisión inferiores a 40 µg/m <sup>3</sup> (PM10 y NO <sub>2</sub> )(%)	[ número de habitantes expuestos a niveles < 40 µg/m <sup>3</sup> /número total de habitantes ]			✓									
Confort acústico	(1) Nivel de ruido diurno: [ población con afectación sonora diurna inferior a 65 dB(A) / número total de habitantes ] x 100 (2) Nivel de ruido nocturno: [ población con afectación sonora nocturna inferior a 55 dB(A) / número total de habitantes ] x 100			✓									
Generación de residuos sólidos urbanos	(1) Generación total de residuos: [ t residuos generadas por año ] (2) Generación de residuos por habitante y día: [ (Kg de residuos urbanos generados y retirados por los servicios de recogida municipales / número de habitantes) / 365 días ]			✓	✓								
Recogida selectiva neta de residuos	(1) Recogida selectiva total: [ (t de fracciones capturadas (brutas) en los sistemas de recogida selectiva - t impropios en los sistemas de recogida) / t totales de residuos generados por año ]			✓	✓								
Recogida selectiva por fracciones	[ (t de la fracción capturada (brutas) en los sistemas de recogida selectiva - t impropios de la fracción) / t totales de residuos generados de la fracción por año ]			✓	✓								
Consumo final de energía	(1) Consumo final de energía por tipo de energía: [ consumo anual total de energía (EE+GN+GLP+CL)/número de habitantes ] (2) Consumo final de energía por sectores de actividad: [ consumo anual total de energía (doméstico, servicios, industrial, transporte)/número de habitantes ]			✓	✓								
Consumo eléctrico municipal (kWh/hab y año):	[ consumo anual total de energía eléctrica de todos los sectores de actividad/número de habitantes ]			✓	✓								
Producción local de energías renovables	(1) Producción local total de EERR (electricidad y energía térmica) (2) [(1)/número de habitantes]			✓	✓								
Autosuficiencia energética local a partir de energías renovables (%)	[ producción local de EERR/consumo total energético del municipio ]			✓	✓								



Consumo de agua urbano	(1) Consumo de agua total (incluyendo pérdidas de la red de distribución)(lpd): [(agua de la red de abastecimiento municipal/población total del municipio)/365 días] (2) Consumo de agua por segmentos (agua facturada): [(consumo (doméstico, público, comercial, industrial) de agua de la red de abastecimiento municipal facturado anualmente/población total del municipio)/365 días]			✓	✓								
Pérdidas de agua en la red de distribución	[(volumen de agua distribuida en red - volumen de agua facturada)/volumen de agua distribuida en red] x 100			✓	✓								
Depuración de las aguas residuales urbanas	[volumen de agua residual tratada en algún sistema de saneamiento/población total del municipio)/365 días]			✓	✓								
Porcentaje de población conectada a sistemas de saneamiento	[población conectada a sistema de saneamiento/población total] x 100			✓	✓								
Reutilización de las aguas residuales depuradas	[volumen de agua depurada utilizada/volumen de agua depurada] x 100			✓	✓								
Volumen de agua reutilizada por habitante	[volumen de agua depurada utilizada/número de habitantes]			✓	✓								
Envejecimiento de la población	[población 65+ / población 0-15] x 100							✓					
Población extranjera según procedencia	Población extranjera según procedencia (Unión Europea (UE) o fuera de la UE (%).							✓					
Titulados superiores	[titulados superiores (diplomados, licenciados y doctores/ población total]							✓	✓				
Población activa	[población activa 16+ / población en edad laboral 16-65] x 100							✓	✓				
Tasa de paro. Población que está activamente dispuesta a trabajar y que pese a ello no tiene empleo. Total y por género (%)	[población en paro / población activa]							✓	✓				
Tasa de dependencia (%)	[(población 0-15 + población 65+)/población en edad laboral 16-64] x 100							✓					
Autosuficiencia laboral (%)	[volumen de población residente que trabaja en el mismo municipio/ puestos de trabajo en el municipio] x 100								✓				
Índice de empleo local (‰)	[empleo en el municipio (personas afiliadas a la seguridad social en cualquier régimen)/número total de habitantes] x 1000							✓	✓				
Proximidad a servicios urbanos básicos (Centros educativos, Centros de salud, Centros de bienestar social, Centros deportivos, Centros culturales, Centros alimentación y productos,	[población con cobertura simultánea a los 9 servicios básicos / población total]		✓					✓					

Servicios de reciclado, Transporte colectivo, Zonas verdes mayores de 5.000m2)													
Tiempo de acceso de la población a los servicios urbanos básicos	Tiempo de acceso de la población a los servicios básicos urbano; acceso a menos de 20 minutos.		✓					✓					
Acceso a nuevas tecnologías	Acceso a nuevas tecnologías (Si/No). Existencia en el municipio de medios de conexión a Internet accesibles para la población (ADSL, Cable, Wi-Max, etc.											✓	
Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local	[población satisfecha (según rango) por vivir en el municipio / población total] x 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de asociacionismo	[(número de asociaciones registradas en el municipio / número de habitantes del municipio)] x 1000												✓
Población asociada (%)	[(número de habitantes asociados / número de habitantes del municipio)] x 100												✓
N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	Se consideran tanto los usuarios realmente conectados como los potenciales. Este valor anterior estará limitado a la existencia de conectividad que facilite poder utilizar el mencionado servicio.											✓	✓
Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.	La metodología propuesta para el cálculo es el recuento directo de los usuarios internos del servicio o servicios municipales que se implanta como consecuencia de la actuación. Este recuento debe estar soportado por un estudio específico o la que conste en el propio proyecto.											✓	✓
Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	Utilizar el último factor de conversión de energía eléctrica final no renovable a emisiones de CO2 que se recomiende desde el Ministerio para estos cálculos (kgCO2/kWh). En el caso de actuaciones de ahorro energético o sustitución por energías renovables en edificios, los datos de ahorro o energético (o sustitución de energía renovable) y de emisiones de CO2 serán los obtenidos en el certificado energético del edificio (por diferencia entre la situación inicial y la situación final). Estos certificados deberán estar registrados en la CCAA correspondiente.												✓
Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.				✓	✓								
Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas.				✓	✓								

Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.				✓		✓						
Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.		✓	✓									
Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.			✓									
Superficie total de suelo rehabilitado.			✓									
Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.			✓				✓					
Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.									✓			
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]	Estudio sobre las TIC en las EELL del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos										✓	
Número de viajes en transporte público urbano [núm. viajes/año]				✓		✓						
Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas [ktep]	Recomendado contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos con los del estudio SPAHOUSEC 2012 del IDAE, que ofrece datos sobre el consumo de las viviendas en España dependiendo, entre otros factores, de la zona climática donde se ubiquen.			✓		✓						
Número de días al año en que se superan los límites de calidad del aire [núm. días/año]	Debe medirse de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, el cual transpone las Directivas europeas de aplicación en el ámbito de calidad del aire			✓								
Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados [%]	Contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos con los del Dossier Pobreza de EAPN España 2014, que proporciona datos en este ámbito desglosados por CCAA.							✓				
Variación de la población	[Población último período/población periodo anterior]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	[Superficie cobertura artificial (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓		✓								
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	[Superficie cultivos (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓		✓								

D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	[Superficie zona forestal y dehesa (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓		✓									
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	[Superficie explotaciones agrarias y forestales (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓		✓									
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	[Superficie explotaciones agrarias y forestales (ha)/(Suelo Urbanizable Delimitado + urbano (ha)) x 100]	✓		✓									
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	[(Superf. Suelo no urbanizable+urbanizable no delimitado (m2))/Superficie total municipio (m2) x 100]	✓											✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	[(Superficie de zonas verdes (ha))/(población del municipio / 1.000)]	✓		✓									
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	[Población del municipio / Superficie (SUC + ADC)]	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	[Suelo urbano mixto discontinuo (ha)/Superficie suelo urbano mixto total (ha) x 100]	✓	✓			✓							
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	[Número de viviendas/Superficie (SUC + ADC)]	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
D.09. COMPACIDAD URBANA (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	[Superficie construida de las parcelas catastrales del municipio/Superficie (SUC + ADC)]		✓			✓	✓						
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	[Superficie construida de las parcelas catastrales de uso residencial/Superficie (SUC + ADC)]		✓			✓	✓						
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	[Superficie construida de las parcelas catastrales de uso residencial/Superficie construida de las parcelas catastrales del municipio]		✓			✓	✓						
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	[Número de viviendas previstas ADR/Superficie suelo de las ADR]		✓			✓	✓		✓				
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	[Superficie de áreas de desarrollo (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓	✓										✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	[Superficie del Suelo Urbanizable Delimitado (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓	✓										✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	[Superficie del Suelo AD residenciales (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓	✓										
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	[Superficie del Suelo AD act. económicas (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓	✓				✓	✓					
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	[edificaciones anteriores al año 2000/edificaciones totales]		✓	✓	✓								

D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	✓				✓						
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	[Superficie de infraestructuras de transporte/Superficie total]	✓				✓						
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	[(Total del parque de vehículos/total de la población) x 1.000]			✓		✓						
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	[Turismos/total del parque de vehículos]			✓		✓						
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	[Motocicletas/total del parque de vehículos]			✓		✓						
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	[Nº habitantes mayores de 65 años/Nº habitantes total x 100]		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	Nº habitantes de 85 y más años/Nº habitantes de 65 y más años x 100]		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	[población extranjera / población total]		✓				✓	✓				
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	[(Nº habitantes de 0 y 14 años+Nº de habitantes entre 15 y 64 años) / Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]		✓				✓	✓				
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	[(Nº habitantes de 0 y 14 años/Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]		✓				✓	✓				
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	[(Nº habitantes de 65 y más años/Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]						✓					
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	[número de trabajadores en el sector agricultura/total de trabajadores]						✓	✓		✓		
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	[número de trabajadores en el sector industria/total de trabajadores]						✓	✓		✓		
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	[número de trabajadores en el sector construcción/total de trabajadores]						✓	✓		✓		
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	[número de trabajadores en el sector servicios/total de trabajadores]						✓	✓		✓		
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	[número de establecimientos en el sector agricultura/total de establecimientos]							✓		✓		
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	[número de establecimientos en el sector industria/total de establecimientos]							✓		✓		
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	[número de establecimientos en el sector construcción/total de establecimientos]							✓		✓		
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	[número de establecimientos en el sector servicios/total de establecimientos]							✓		✓		
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	[Nº habitantes en paro/Nº habitantes entre 16 y 64 años x 100]						✓	✓				
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Nº habitantes entre 25 y 44 años en paro/Nº parados total x 100]						✓	✓				
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	[Nº mujeres en paro/Nº parados total x 100]						✓	✓				

D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	[(total de viviendas/población total) x 1.000]		✓							✓	
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES (%)	[número de hogares del último período/número de hogares del periodo anterior]	✓	✓						✓		
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA (%)	[número de viviendas del último período/número de viviendas del periodo anterior]	✓	✓		✓				✓		
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	[Viviendas secundarias/total de viviendas]		✓						✓		
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	[Viviendas vacías/total de viviendas]		✓						✓		
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	[Nº viviendas previstas en A.D. de la ciudad/Nº viviendas construidas total de la ciudad x 100]	✓	✓		✓				✓		
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	[Nº viviendas previstas en A.D. de la ciudad/Nº habitantes de la ciudad x 100]	✓	✓		✓				✓		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	-	✓	✓						✓		✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	-	✓	✓						✓		✓
Precio medio de la vivienda (idealista)	[Σ{€/m2}/Nº de viviendas a la venta]								✓		
Viviendas en buen estado de conservación (%)	[Viviendas en buen estado de conservación/Total de viviendas] x 100								✓		
Edificios anteriores a 1980 (%)	[Edificios anteriores a 1980/Total de edificaciones] x 100								✓		
Viviendas anteriores a 1980 (%)	[Viviendas anteriores a 1980/Total de viviendas] x 100								✓		
Conectividad por vía y transporte público	-					✓					
Pirámide de edad	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Edad media	[Σ(edades del conjunto de la población)/Nº de habitantes total]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Principales cultivos	-						✓	✓			
Tasa de paro	[nº de parados/total de población activa x 100]						✓	✓			
Desempleados de 16 a 29 años	[nº de parados de 16 a 29 años/total de población activa x 100]						✓	✓			
Desempleados de 30 a 44 años	[nº de parados de 30 a 44 años/total de población activa x 100]						✓	✓			
Desempleados de 45 a 64 años	[nº de parados de 45 a 64 años/total de población activa x 100]						✓	✓			
Contratos temporales (%)	[Contratos temporales/Total de contratos] x 100						✓	✓			
Número de empresas	-						✓	✓			

Renta neta media por sección censal	[ $\Sigma$ (rentas obtenidas en cada hogar)/Nº de hogares]							✓					
Consumo de energía eléctrica por sectores de actividad (mwh)				✓	✓								
Evolución Consumo de energía eléctrica (mwh)				✓	✓								
Caudal medio mensual de abastecimiento	-				✓								
Proporción de agua embalsada	-				✓								
Equipamiento tecnológico por vivienda provincial	-											✓	
Cobertura de banda ancha por tipo	-											✓	
Producción anual total de residuos (t/año)	-				✓								
Volumen de recogida diaria de RSU (tn/día)	-				✓								
Cantidad de residuos de vidrio (kg/año) recogidos de forma separada	-				✓								
Cantidad de residuos de envases ligeros (kg/año) recogidos de forma separada	-				✓								
Cantidad de residuos de papel y cartón (kg/año) recogidos de forma separada	-				✓								
Cantidad de residuos de enseres y muebles recogidos (kg/año)	-				✓								
Número de contenedores de residuos totales	-				✓								
Número de contenedores de papel y cartón	-				✓								
Número de contenedores de vidrio	-				✓								
Número de contenedores de envases ligeros	-				✓								
Número de contenedores de fracción orgánica separada	-				✓								
Número de contenedores de otras tipologías de residuos (ropa, aceites, pilas, etc.)	-				✓								
Existencia de punto limpio	Sí/No				✓								
Consumo de energía eléctrica por los edificios y servicios públicos locales	-			✓	✓								
Consumo de combustible que tienen los edificios y servicios públicos locales	-			✓	✓								
Número de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica en edificios públicos	-			✓	✓								

Producción energética municipal con renovables (Kwh)	-			✓	✓															
Número de hábitats diseminados en suelo no urbanizable	-		✓																	
Demanda bruta de agua en el municipio	-				✓															
Demanda de agua per cápita (m <sup>3</sup> /año/hab.)	[ Demanda bruta de agua en el municipio/Nº de habitantes]				✓															
Capacidad de agua disponible en los acuíferos	[ Capacidad disponible / Total de la capacidad ]				✓															
Emisiones totales CO2 eq (t/año)	-			✓	✓															
Emisiones consumo otros combustibles CO2 eq (t/año)	-			✓	✓															
Emisiones Tráfico Rodado CO2 eq (t/año)	-			✓	✓	✓														
Emisiones del consumo de energía eléctrica CO2 eq (t/año)	-			✓	✓															
Emisiones Agricultura CO2 eq (t/año)	-			✓	✓								✓							
Emisiones tratamiento y eliminación de residuos CO2 eq (t/año)	-			✓	✓															
Emisiones tratamiento de aguas residuales CO2 eq (t/año)	-			✓	✓															
Emisiones Ganadería CO2 eq (t/año)	-			✓	✓								✓							
Kilómetros de carril bici o multimodal (peatonal y bici)	-									✓										
Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística (m2).	-	✓																		
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (m2).	-	✓																		
Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (m2).	-	✓																		
Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar	-		✓																	



actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente (m2).														
Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (m2).			✓											
Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas (m2).			✓											
Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico (m2).			✓											
Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	[nº de población próxima a zonas verdes o de esparcimiento/total de población x 100]		✓											
Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora (m2).			✓											
Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	-		✓											
Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.	-		✓											
Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación (m2).			✓											
Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones (m2).				✓										
Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos (m2).				✓										
Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	[Ratio entre la huella hídrica interna y la total]					✓								
Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	-					✓								
Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	[Nº de camiones/furgonetas de bajas emisiones utilizados]			✓			✓							

Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	[Nº de autobuses de bajas emisiones]			✓		✓						
Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	-						✓					
Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	-						✓					
Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	-							✓				
Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	-							✓				
Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	-								✓			
Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	-								✓			
Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	-								✓			
Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.	-											✓

